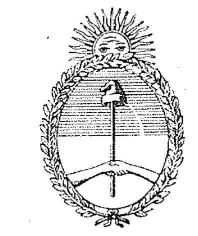
19931122

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.770

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

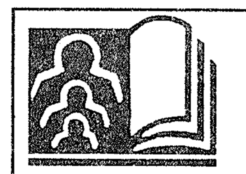
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEREF

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio legal en la calle Uruguay 766, Piso 1, "7", hace saber que por asamblea de fecha 25 de julio de 1993, modificó su estatuto social en los siguientes puntos: artículo cuarto: objeto social. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de materias primas, productos semielaborados, subproductos, derivados, productos elaborados, mercaderías, máquinas, motores, equipos, herramientas, sus repuestos y sus accesorios; patentes de invención, marcas de fábrica, licencias, y diseños industriales. Industriales: mediante la extracción, preparación, transformación, elaboración, fabricación, refinación de materias primas productos semielaborados, subproductos, derivados, productos elaborados y demás bienes relativos a las industrias: de refractarios, metalúrgica, química, plástica y electromecánica. Además la industrialización de los productos primarios de la minería. Financiera: mediante la inversión, aportación, financiación de capitales en empresas unipersonales o sociedades permanentes o circunstanciales. Constitución de hipotecas, prendas y todo derecho real o de garantía. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: mediante la construcción, compra, venta, arrendamiento, locación, urbanización, colonización, subdivisión, loteo de terrenos, propiedades, edificios en construcción, sean rurales, urbanos o suburbanos. Y de los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, y forestales. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Artículo sexto: Administración y Representación: Directorio 1) Composición: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de Uno y un máximo de Diez. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares para llenar las vacante que se produjeran en orden a su elección. Durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos. El Directorio funciona, con la presencia de la mayoría de sus miembros, y resuelve con mayoría de los votos presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Artículo octavo: Fiscalización. La Fiscalización será efectuada por los socios, quienes ejercerán el derecho de contralor, conforme lo disponga la legislación vigente. Si la legislación lo exige, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que durará tres ejercicios. La asamblea debe elegir también un síndico suplente por igual período. El resto sin modificar. Protocolización: escritura 63-29-9-93. Reg. 213, Capital Federal.

El Presidente
Nº 67.560

ALBERTO DANIEL BIANCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16-11-93 Reg. 283 Cap. Fed. 1) Socios: don Alberto Daniel Bianchi, arg., cas., ind., L.E.: número 7.728.670, de 51 años, dom. Castaños 1241, del Partido de Morón, Prov. Bs. As.; y don Roberto Rafael Fiore, arg., cas., comerc., de 47 años, L.E.: número 4.545.747, dom. en La Paz 1274, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. 2) Su duración es 99 años desde su ins. en el R.P. de Comercio. 3) Objeto: tienen por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en la ley 13.512. b) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales y aserraderos. c) Comercial e Industrial: Mediante la compraventa y distribución de bebidas y productos alimenticios: químicos; perfumería, cosmética y tocador; vidrios; maderas; textiles y cueros. Matanza de ganado, pesca. Industrialización y envasado de los productos referidos. Elaboración, importación, exportación, distribución, representación y consignación de todo tipo de productos en estado natural, elaborados o manufacturados. e) Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y Estatuto. 4) El Capital social es de $ 20.000, dividido en 20.000 acciones de un peso cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. Se suscribe: Alberto Daniel Bianchi 10.000 acc. Roberto Rafael Fiore 10.000 acc. e integran 25 % en dinero en efectivo. 5) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 6) Presidente: Alberto Daniel Bianchi. Director Suplente: Roberto Rafael Fiore. 6) Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año. 7) Representación legal corresponde al Presidente quien tendrá el uso de la firma social. 8) Sede Social Bernardo de Irigoyen 88, piso 2º, Of "F" Capital.

La Autorizada
Nº 67.581

AMERICANO BUNKER CHICK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 394, 12/11/93. Eugenio Adrián Wanschelbaum, argentino, 40 años, soltero, comerciante, D.N.I. 10.996.887, Av. Juan B. Justo 3450 PBE; Gerardo Caponigri, italiano, 56 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.747.104, Silvio Olivieri 477 I. Casanova Prov. Bs. As.; Roberto Santiago Bruno argentino, 58 años, casado, comerciante, D.N.I. 4.167.225, Prov. Unidas 6655 I. Casanova Prov. Bs. As. (como gestor de negocios de su hijo Roberto Gustavo Bruno, argentino, 20 años, soltero, estudiante, D.N.I. 23.177.843, Quesada 2335). Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Gastronómicas: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión en locales propios o de terceros; compra, venta, consignación importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones grastonómicas, bares, confiterías, restaurant y afines. Capital: $ 15.000. Cierre ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Eugenio A. Wanschelbaum, Director Suplente: Roberto S. Bruno. Sede social: Miraflores 2293.

El Autorizado
Nº 67.555

ANCAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16 de noviembre de 1993, Dardo Washington Herrera, argentino, casado, comerciante, titular del L.E. Nº 6.674.661, nacido el 19 de julio de 1932, con domicilio en Tucumán 540, piso 20, "J", Capital Federal; Héctor Daniel Palmieri, argentino, casado, comerciante, titular del D.N.I. Nº 16.015.980, nacido el 3 de junio de 1962, con domicilio en Beruti 3224, de la Provincia de Córdoba, de transito en ésta. Todos los comparecientes personas hábiles, mayores de edad, constituyeron "ANCAT S.A.". Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguientes actividades: Comercial: la compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, madera, plástico, eléctricos, electrónicos, productos agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. B) Industrial. C) Constructora. D) Inmobiliaria-Financiera. E) Agropecuaria. F) De servicios. G) Minera. Plazo de duración: es de 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 100.000.-Dirección, administración y representación: Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Social: Castelli 36, piso 6º, oficina "B", Capital Federal.

El Escribano
Nº 67.461

ARCOS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 12/11/1993, Fº 2517 del Reg. 351 del Esc. Benjamín Vitaver, se constituyó una S.A. a saber: Denominación y domicilio: "ARCOS PRODUCCIONES S.A.", Avenida Córdoba 632, Cap. Fed. socios: Santo Virgilio Biasatti, divorciado, argentino, nacido el 6/diciembre/1943, periodista, D.N.I. 4.427.913, domiciliado Montes de Oca 1189, quinto piso, Departamento A., Cap. Fed.; Salomón Rubén Mosovich, casado en primeras nupcias con Rebeca Slullitel, argentino, nacido el 7/enero/1929, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.339.928, domiciliado en Arcos 1559, segundo piso, de Cap. Fed. y don Carlos Adolfo Gaustein, divorciado de sus primeras nupcias de Martha Susana Nogueira, argentino, nacido el 21/junio/1944, comerciante, D.N.I. 4.432.942, domiciliado en la Avenida Córdoba 632, décimo piso, de Cap. Fed. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: A) La producción integral de programas de radio y televisión. B) La producción de publicidad en medios radiales, televisivos, gráficos y vía pública, sonoros, magnetofónicos o visuales no convencionales —cassettes, magazines, cintas magnetofónicas y cassettes para televisión—; C) La edición, comercialización, distribución y representación de publicaciones periódicas o unitarias. D) La compra y venta de espacios gráficos, sonoros, visuales y en carteleras, en los que se incluya publicidad comercial. E) La compra y venta de programas de televisión nacionales y extranjeras. F) La producción de films de corto, medio y largo metraje, para cine y/o televisión y también de miniseries, en cualquiera de las técnicas conocidas o a crearse. G) La realización de publicidad en todos los medios de comunicación, para terceros y H) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramiento, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o de propagandas institucionales, como también la representación de firmas consultoras o asesoras en publicidad nacionales o extranjeras, con intervención de profesionales matriculados, cuando así fuere requerido por las normas vigentes. Podrá asimismo la Sociedad actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, fueren del país o del exterior. A tales fines la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y este estatuto, debiendo la sociedad ajustar su funcionamiento a las disposiciones establecidas por la Comisión Federal de Radiodifusión y demás organismos análogos, frente a los cuales habrá de actuar e inscribirse. Capital: $ 15.000,- dividido en 15.000 acciones ord. al portador un voto y un peso, cada una. Administración: Directorio compuesto de 2 como mínimo y 5 como máximo, duran un año. Podrá designar suplente en igual o menor número y por el mismo plazo. Representación legal: La ejerce el Presidente o vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Ejercicio social: 30 de junio. Directorio: Presidente: Carlos Adolfo Gaustein; Vicepresidente: Salomón Rubén Mosovich, y Director suplente: Santo Virgilio Biasatti.

La Escribana
Nº 1092

AUXILIUM

SOCIEDAD ANONIMA

El 9/11/93, se designó director suplente: Mónica Beatriz Neffke. Por omisión complemento publicación Nº 35.652 del 29/10/93.

La Escribana
Nº 67.582

BAMENEX

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/12/92 prescindió de la sindicatura y la del 7/5/93 aumentó el capital en $ 346.994, en acciones, ordinarias, al portador, de 1 voto y $ 1 v/n y reformó: Capital: $ 360.000.

El Escribano
Nº 37.564

B. C. MODAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 22/12/92; Complementaria 26/5/93, y Asambleas celebradas el 14/12/92 y 19/5/93, aumentó su capital a la suma de $ 70.000.- y modificó el artículo cuarto: Capital $ 70.000,- representado por 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y un voto cada una.

El Escribano
Nº 37.604

BOLSHOI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/11/93, se constituyó una S.A. Socios: Carlos Alberto Vodovosoff, argentino, soltero, nacido el 21/3/61, D.N.I. 14.364.076, comerciante, y Rafael Carlos Vodovosoff, argentino, casado, nacido el 5/8/53, D.N.I. 10.923.426, ingeniero, ambos domiciliados en Arribeños 1774 3º piso Capital. Denominación BOLSHOI S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Capital Federal. Sede social: Arribeños 1774, 3º piso, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 3 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Se designa Presidente Carlos Alberto Vodovosoff, Vicepresidente Rafael Carlos Vodovosoff, director suplente Susana María Vodovosoff de Shaw Estrada. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o al vice-presidente en su caso. Cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 67.551

BRIHET e HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3-10-93, pasada ante el escribano Juan C. Ruiz de Luque, al folio 1277, se formalizó la transformación de la sociedad BRIHET e HIJOS S.R.L. a BRIHET e HIJOS S.A.

El Escribano
Nº 67.494

CALABRIA Y NUÑEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/94, elevada a escritura pública el 3/9/93, se resolvió prescindir de la sindicatura y en consecuencia quedó modificado el artículo noveno de los Estatutos Sociales.

El Escribano
Nº 67.584

CALILEGUA

SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
(hoy)

CALILEGUA
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que como consecuencia de la escisión-fusión y fusión por absorción, protocolizadas en escritura Nº 256 del 8/11/1993 pasadas ante el Registro Nº 444 de Capital a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, Calilegua Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Comercial, resolvió modificar los siguientes artículos de su estatuto en la siguiente forma: "Artículo primero": con el nombre de CALILEGUA SOCIEDAD ANONIMA, funcionará la sociedad anónima continuadora de 'Calileguá, Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Comercial' cuyos estatutos primitivos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 2/4/1954 con la denominación de 'Calileguá Sociedad Anónima, Industrial y Comercial', tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Artículo Tercero: El objeto de la Sociedad es exclusivamente de inversión, a) Mediante la toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociaciones en participación o de cualquier otra manera; b) la constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, bono, debentures y demás valores mobiliarios; c) cualquier otra operación de inversión y en general todos los actos jurídicos a que diere lugar la mejor obtención de los fines para los cuales se constituyó la Sociedad". Artículo cuarto: el capital social es de $ 13.872.991 representado por 13.872.991 acciones ordinarias, escriturales de un peso valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Los aumentos de capital mediante cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por las disposiciones vigentes". Quinto: Que como consecuencia de la Fusión por absorción no existe relación de canje, ni aumento de capital en la sociedad absorbente "Ledesma Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial" ni modificación alguna a sus Estatutos. Sexto: Las sociedades absorbidas se disolverán sin liquidarse.

El Escribano
Nº 67.539

CAMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 12-11-93, se constituyó la sociedad "CAMEC S.A." Accionistas: Alejandro José Vizzia, nacido el 12-5-64, D.N.I. 16.645.922, soltero, domiciliado en Iriarte 371, Avellaneda; Marcelo Fabián Vizzia, nacido el 28/3/68, D.N.I. 20.182.215, soltero, domiciliado en Iriarte 371, Avellaneda; José Eligio Vizzia, nacido el 6-11-34, D.N.I. 6.008.450, casado, domiciliado en Iriarte 371, Avellaneda; y Carlos Alberto Grau, nacido el 22-9-46, con D.N.I. 7.778.020, casado, domiciliado en Iguazú 430, Avellaneda; todos comerciantes y argentinos. Objeto: La explotación del rubro de la gastronomía en general, prestando servicio de lunch y comidas a restaurantes, bar, hoteles, atención de fiestas, casamientos, agasajos, explotación de bar, restaurant, confiterías, casa de lunch y todo otro servicio atinente al ramo gastronómico. Importación y exportación en general. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12 cada año. Directorio: Presidente: Alejandro José Vizzia. Director Suplente: Marcelo Fabián Vizzia. Sede Social: Paraguay 5252, ps. 4º Cap. Fed. Sede Comercial: Avda. Rojo 2985, Laferrere, Pcia. de Bs. As.

La Autorizada
Nº 37.584

CARDOFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, se hace saber que por resolución de Asamblea de fecha 12-8-92, la sociedad procedió a modificar los estatutos sociales, aumentando el capital social, anular el art. 8º, prescindiendo de la sindicatura y aceptando la renuncia del Síndico Titular. Art. Cuarto: Capital: $ 250.000.

El Autorizado
Nº 67.622

CARESTIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea, unánime, del 18/10/93, se modificó la integración del Organo Administrador, quedando distribuido los cargos así: Presidente: Carlos Sergio Rodríguez Evequoz; Vicepresidente 1º: Modesto Fiorentino Tizzoni; Vicepresidente 2º: Salvador Carmelo Milici; Directores suplentes: Jorge Martín Garassino; Juan Angel Bargagna; aceptando dichos cargos.

El Escribano
Nº 67.585

CARLOS BIBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8 de octubre de 1993 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 10 de setiembre de 1993 en la que "CARLOS BIBAS S.A." resolvió ampliar el objeto social, aumentar el capital social, la emisión y canje de acciones y modificar el estatuto social. Objeto: Publicidad: Podrá desarrollar publicidad para sí o para terceros en los medios de expresión ya sea oral, televisiva, gráfica, vía pública y publicitar acciones y/o eventos promocionales y en cualquiera de las formas que estos medios de expresión lo permitan, estando facultada para el uso de los espacios en la vía pública y/o privada en la medida que los propietarios lo autoricen o inclusive a presentarse y ser adjudicataria en licitaciones de espacios publicitarios públicos o privados. Comercial: Podrá comprar, vender y/o alquilar para sí o para terceros, bienes muebles y/o productos de cualquier naturaleza con el único fin de efectuar publicidad de acuerdo a lo expresado en el primer apartado de la presente: podrá asimismo comprar, vender y/o alquilar, importar o exportar, distribuir y comercializar bajo cualquier forma jurídica máquinas automáticas de expendio y/o ventas de productos alimenticios, sólidos y/o líquidos, golosinas, cigarrillos y/o en cualquier otra mercadería comercializable en forma automática con cospeles, billetes, monedas y/o tarjeta magnéticas, así como la mercadería a ser comercializada, y máquinas de recolección y/o recupero de material reciclable, con o sin fines publicitarios subsidiarios. Industrial: Podrá producir por sí o por terceros, los bienes necesarios para realizar las actividades descriptas en los puntos anteriores. Capital: Pesos 50.000.- y se representa en acciones ordinaria al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1, cada acción.

El Escribano
Nº 37.614

CATALINAS SUITES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 8/11/93, Dardo Mario Sisto, argentino, casado, ingeniero, 55 años, LE Nº 4.284.184; Enrique Lapidus, argentino, casado, ingeniero, 54 años, LE Nº 4.290.006; María Cristina Zeballos, argentina, casada, abogada, 48 años, LC Nº 4.933.991; Berta Ruth Bronstein, argentina, casada, psicóloga, 52 años, LC Nº 4.201.604; María Carolina Sisto de Musante, argentina, casada, arquitecta, 25 años D.N.I. Nº 20.568.862; constituyeron: 1) "CATALINAS SUITES S.A." con sede social en Tucumán 313, Capital Federal; 2) 99 años; 3) Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la compra, venta, permuta, alquiler y obtención o dación en uso y goce de bienes muebles o inmuebles, en block o por unidades determinadas, con el fin de proveer al disfrute alternado y sucesivo de tales bienes por períodos preestablecidos. Asimismo, tienen por objeto la promoción, financiación, comercialización y administración, bajo cualquiera de sus formas, de los inmuebles, muebles, servicios y derechos que se venden por el sistema de Tiempo Compartido, sea en forma de enajenación de inmuebles y/o cuotas de sociedades civiles y/o de sociedades anónimas y/o derechos de uso y/o locación, y/o las que en el futuro impongan los usos y costumbres. También podrá realizar todas las actividades vinculadas con el turismo, la explotación de hotelería, apart-hoteles, bares y afines. En general podrá proceder a la afectación de bienes de uso para dar cumplimiento a su objeto, y realizar las operaciones mobiliarias, inmobiliarias, financieras, comerciales o de cualquier otro tipo relacionada directa o indirectamente con el cumplimiento del objeto social. También podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, tomar y dar en hipoteca, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. También podrá importar todos los bienes muebles relacionados con el objeto social, especialmente: sanitarios, artículos electrodomésticos, vajillas, aparatos electrónicos, muebles, alfombras, telas, espejos, maderas y artículos de decoración en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 20.000; 5) 31 de noviembre de cada año; 6) Administración: 1 a 5 directores, término 2 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura: 8) Presidente: Dardo Mario Sisto; Vicepresidente: Enrique Lapidus; Directora Titulares: María Cristina Zeballos y Berta Ruth Bronstein; Directora Suplente: María Carolina Sisto de Musante; 9) El presidente o vicepresidente en su caso.

El Autorizado
Nº 67.624

CAVIGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 163 del 25-10-93. Coviesa. Construcción de Viviendas Económicas S.A., inscrip-

ta Nº 1779, Libro 98, Tomo "A", Carlos Pellegrini 1363, 7º Piso, Capital y Vittorio Paoletti, italiano, empresario, casado, 48 años, Pasaporte Nº 977756 K, Via Rivarone 66, Roma, Italia. Denominación: CAVIGAS S.A. domicilio: Carlos Pellegrini 1363, 7º "B", Capital. Objeto: a) Trasporte de Gas: Servicio de transporte de gas y combustibles gaseosos en general, mediante la utilización de camiones y traillers, fabricados por la sociedad o por terceros. b) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, gasíferas, energéticas de toda clase, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería, arquitectura, plantas industriales o generadoras de energía y toda clase de obras privadas, públicas contratadas con organismo y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. c) Comercial: compra, venta, comercialización distribución, permuta, explotación y consignación de materias primas, repuestos, accesorios, maquinarias y productos propios de sus actividades. Importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con sus actividades. d) Inmobiliaria: compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos y todas las operatorias de propiedad horizontal. e) Financiera: realizar todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Ricardo Daniel Andino, Directores titulares: Vittorio Paoletti, Federico Paoletti, Carlos Arnaldo Corral y Director suplente: Armando Della Savia por tres años. Representación legal: Presidente. Fecha de cierre: 30 de noviembre.

La Apoderada
Nº 67.607

CENTRO DE DISTRIBUCION EL BACHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 375 de fecha 15/11/93, pasada al folio 1230 del registro 58 de Capital: Se constituye una Sociedad Anónima. Socios: Américo Mohamed El Bacha, 25/5/38, casado, L.E. 5.624.243. Sandra Ema El Bacha, soltera, 6/2/68, D.N.I. 20.008.130. Gabriel Malek El Bacha, 19/9/63, soltero, D.N.I. 16.763.739. Todos argentinos y dom. en Beauchef 465 8º. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Fabricar, comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar y exportar, representar, consignar y distribuir al por mayor y menor artículos de limpieza, perfumería, alimentación, medicinal, bazar, ferretería, regalos y toda otra actividad a fin que directa o indirectamente se relacione con el giro de su negocio, asimismo podrá adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas diseños, dibujos y modelos industriales y señales. A este fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, Capital Social: 50.000. Representado por 50.000 acciones de $ 1.- valor nominal c/u. con derecho a un voto. Administración y Dirección: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Américo Mohamed El Bacha. Vicepresidente: Sandra Ema El Bacha. Director Suplente: Gabriel Malek El Bacha. Sede social: Jujuy 1476/Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año.

El Escribano
Nº 37.600

CIC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Esc. nº 74 del 25-10-93 en Reg. 544 Cap. Fed. se protocolizaron las sig. actas: a) Acta Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 27-9-93, por la cual se aumentó el Capital Social en $ 9.750 que sumados a los $ 250.- originarios elevan el Capital a $ 10.000-El aumento se suscribe en efvo. por los socios en partes iguales mediante 9.750 acciones ordinarias al portador de $ 1. v/n con derecho a 1 c/u, integrándose el 25 % en ese acto y el saldo cuando resuelva el Directorio dentro de 1 año. En consecuencia se modifican los arts. 4º, 5º y 8º del Estatuto social y la sede social, redactados así: Art. 4º: El capital social es de Pesos diez mil ($ 10.000) y se representa en acciones ordinarias al portador con derecho a un (1) voto cada una y valor $ 1.- (pesos uno) cada acción. Art. 5º: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y valor $ 1.- (pesos uno) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Art. 8º: En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de $ 2.000.- (pesos dos mil) o su equivalente en títulos, valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del dto. ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañía Financieras o entidades crediticias oficiales y privadas dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Sede social: Establecen la sede social en calle Curapaligüe 150, piso 4º "D" Capital Federal. b) Acta Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 27-9-93 que aceptó la renuncia del anterior directorio y designó el actual con mandato hasta 31-12-93. nombrando: Presidente Guillermo R. Amuy, Vicepresidente Miguel Angel Pesado, Directores titulares: Andrea L. Tangherlini y Nora Edith Schneiderman.

El Apoderado
Nº 67.591

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 5-10-93, se constituyó SA, Denominación: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE CONSULTORES S.A., Socios: José Alfredo Dimateo, argentino, 27-11-44, casado, D.N.I. 8.415.771, Psicólogo Social, Libertad 1463, Tigre, Buenos Aires, y Alberto Hugo Villafañe Molina, argentino, 4-9-44, divorciado, comerciante, D.N.I. 4.449.764, Lavalle 1438, 2º 13 Capital Federal, Duración: 99 años, objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Consultora: Mediante el asesoramiento integral a todo tipo de empresas y organismos privados y/o estatales, así como la realización de proyectos de factibilidad técnico-económica, estudios de mercado y planificación de ventas, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades, asesoramiento impositivo y previsional, organización y auditoría, dirección de obra. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 2) Prestaciones médicas: a) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano. b) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividad relacionada con sistema integrado de salud, c) Alquilar, adquirir, o contratar para sí o para terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales o privadas como así también ofrecer esos servicios o personas o entes civiles, estatales o privadas, en particular o por grupos intermedios, f) Realizar las tareas descriptas tanto para el Estado Nacional, Provincial o Municipal. Queda prohibido todo asesoramiento que por razón de la materia está reservado a profesionales con título habilitante. 3) Turismo: Mediante la prestación de servicios de turismo, y hotelería en el país y/o en el extranjero, individuales y/o grupales, como así también ofrecer viajes de turismo con los alcances y actividades que a tales fines reconoce el artículo primero de la ley 18.829 y los pertinentes del decreto-ley 2182/72, como así también los que en el futuro resulten de nuevas normas legales ampliativas o modificativas de las actualmente vigentes. La recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el lugar de realización del turismo, prestar los servicios de guías turísticas y el despacho de equipaje. Compra, venta e intermediación en la adquisición de boletos y/o pasajes de transporte aéreo y/o marítimo, de empresas nacionales y/o extranjeras. 4) Efectuar y promover programas ecológicos, de protección del medio ambiente, higiene y seguridad social. 5) Computación: La compra venta, lising, alquiler de equipos de computación, reparación y mantenimientos. Prestación de servicios, asesoramientos, instalación de equipos, su puesta en marcha. Service y mantenimiento de equipos y sistemas de computación. Y toda actividad que se relacione directa o indirectamente ya sea con equipos o sistemas de computación. 6) Importar y exportar. 5) Preparar y desarrollar programas habitacionales, de viviendas colectivas o individuales. 6) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Se hace constar que todas aquellas actividades que por su índole requieran de la intervención de un profesional, no podrán ser realizadas sin la participación del mismo y que aquéllas se encuadren en las disposiciones legales vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30-6, domicilio: Lavalle 1438, 2º 13, Directorio: Pres. Alberto Hugo Villafañe Molina, y Dir. Sup. José Alfredo Di Mateo.

El Apoderado
Nº 67.621

CORISCO

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 10 de noviembre de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Objeto:

DONDE DICE: ... e) mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento, quedando excluidos ...

DEBE DECIR: ... e) mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, administrativo, quedando excluidos ...

Nº 66.231

DACIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Grl. Extraordinaria del 31/3/93, elevada a escritura pública el 20/10/93, se aumentó el capital social en $ 138.000, elevándolo a $ 150.000.-, quedando modificado el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

El Escribano
Nº 67.583

DEUTSCHE KITCHEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Alberto Creixell, 30/6/53, Carlos Calvo 1543, 2º "5", DNI. 10.964.501, divorciado; Francisco Ramón Viscarret, 26/5/55, Jaramillo 2656, 14º "B", DNI. 11.634.107, casado; Martín Aragón, 24/9/61, Julián Alvarez 2675, 4º "22", DNI. 14.943.458, casado; Fernando Aragón, 3/9/65 Peña 2452, 6º "B", DNI. 17.856.159, casado, argentinos, comerciantes, de Capital; 2) 28/10/93; 3) "DEUTSCHE KITCHEN S. A."; 4) Avda. Córdoba 1345 9º Piso, Capital; 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la compraventa, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de mercaderías en general, y en especial de muebles y equipamientos para cocinas, sus accesorios y componentes, la ejecución y diseño de los mismos, representaciones y franchising tanto en el país como en el exterior, como franquiciante o franquiciada, pudiendo realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento de su objeto; 6) 99 años a partir inscripción; 7) $ 12.000.-; 8) Directorio entre 1 a 7 miembros, por 3 años. Presidente: Martín Aragón; Vicepresidente: Enrique Alberto Creixell; Director Suplente: Francisco Ramón Viscarret. Se prescinde de la sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cuando la firma social se comprometa en actos superiores a U$S 10.000.- o su equivalente en moneda de curso legal se requiere firma conjunta de Presidente y Vicepresidente, o cualesquiera de ellos juntamente con otro director; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 37.617

EL-CO-SUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 421 del 4/11/93. Accionistas: Bernardo Luis Fazzi, 47 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.261.381, Sarmiento 589 Tortuguitas; Francisco Antonio Soares, 49 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.924.903, Uspallata 6276 Moreno. Denominación: "EL-CO-SUI S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y explotaciones granjeras, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Bernardo Luis Fazzi, Director Suplente: Francisco Antonio Soares. Sede Social: Maipú 686 6º Capital.

La Autorizada
Nº 67.488

EL RETOÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 242, 5/8/93. La sociedad decidió modificar los arts. 4º y 9º. Se aumenta el capital a $ 5000. Se crea un Consejo de Vigilancia designándose a las Sras. Stella Maris Guiroy de Montiel; María Julia Guirot de Cupo y María Mercedes Guiroy de Suárez aceptando los cargos. También se decidió aumentar el número de Directores Titulares designándose a Juan José Guiroy y Alejandro José Guiroy aceptando dichos cargos.

El Autorizado
Nº 67.559

ESCONDIDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Baghdasarian, empresario, 42 años, LE 8.537.176 y Elena Micaela Xicoy, empresaria, 47 años, DNI 10.227.075, ambos domiciliados en Suipacha 2023, Béccar, Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 624 - Fº 2386, Reg. 1481 de Cap. del 12/11/93. 3) ESCONDIDO S. A. 4) Lavalle 2645, Cap. 5) Comerciales: compra, venta o permuta de mercadería en gral., su importación y exportación; Financieras: inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y explotación de inmuebles urbanos y rurales; Agrícolo-ganadera: cría, engorde, invernada de ganado, especialmente vacuno, explotación de cereales, granos, oleaginosas, forrajes, forestal y frutícola y su comercialización. 6) 99 años. 7) $12.000.- 8) Directorio de 3 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Miguel Baghdasarian, Vice.: Elena Micaela Xicoy, Dir. Supl.: Carlos Alfredo Morikawa. 11) Firma Pte. 12) 31 de julio.

El Autorizado
Nº 37.577

ESTRELLAS SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5 de noviembre de 1993: Héctor Ricardo García, arg., Nac/ 18/11/32, hijo de Héctor Manuel García y María de los Dolores Elisa Vadillo, divorciado, empresario, LE. 4.100.960, Dom/ Juan de Garay 130, Cap. Fed. y María Elena García, arg., casada, Nac/ 17/12/57, hija de Héctor Ricardo García y de Aracelia Adelaida Rodríguez, periodista, DNI. 13.530.901, Dom/ Riobamba 280, Cap. Fed. constituyeron "ESTRELLAS SATELITAL SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Riobamba 280, Capital Federal. Objeto: La prestación y explotación de cualquier tipo de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, entendiéndose por tales no sólo las estaciones de radiodifusión sonora, las de televisión y todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro, sino también la provisión de material de radiodifusión por satélite o prestadores de servicios de radiodifusión domiciliados tanto dentro del territorio nacional cuanto del exterior. La explotación podrá efectuarse por cuenta propia o asociada a terceros. A tal fin tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción periodística, artística, publicitaria e informática empleando los medios de difusión existentes o a crearse, como así también cualquier otra forma de producción, transmisión, realización, distribución, compra, venta, locación de programas radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales,

artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, deportivos u otros; comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; contratación y subcontratación de artistas; adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales, en un todo de acuerdo con las normas vigentes. Capital: Pesos 20.000,-; Plazo: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio: compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 1 ejercicio. Presidente: María Elena García. Vicepresidente: Héctor Ricardo García. Director Titular: Enrique Javier Blanco Castell, arg., divorciado, escribano, Nac/ 20/7/44, LE. 4.435.297, Dom/ Talcahuano 1022, 3º p, Cap. Fed. Director Suplente: Ricardo Santiago Godoy, arg., casado, de 48 años de edad, empresario, LE. 7.947.405, Dom/ Juan de Garay 130, Cap. Fed. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme Artículo 284 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 37.615

EXIRED

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 19/10/93 ante esc. Raúl C. Fernández Basavilbaso. 1) Constituyentes: Carlos Manuel Marín, nac. 1/12/56, Pasaporte 041.166.518 y Raúl Lázaro García, nac. 17/12/57, Pasaporte 041.185.822, ambos estadounidenses, empresarios, casado, dom. Lavalleja 1036, Cap. Fed. 2) Denominación: "EXIRED S. A.". 3) Plazo: 99 años a contar insc. R. P. de Comercio. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) fabricación, edición, reproducción, armado o copiado de material bibliográfico, casetes, videocasettes, o similares, tanto nacionales como extranjeros. b) desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos. c) brindar todo tipo de asesoramiento y capacitación a tal efecto. d) obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales, transferencia de tecnología y know-how que contribuyan a la realización del objeto social e) la contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. f) compra, venta importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social. g) ofrecimiento de todo tipo de servicios que favorezcan el desarrollo de su objeto y en especial brindar organización administrativa, comercial y de sistemas y procesamiento de datos. 5) Capital: Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 peso v/n cada una y 1 voto por acción. 6) Dirección y Administración: Directorio: de 1 a 5 titulares, debiendo elegirse suplentes: uno o más. Duración: 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 7) Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Suscripción: 100 % en efectivo. Integración: 25 % en efectivo. Carlos Manuel Marín suscribe 10.800 acciones ordinarias al portador v/n y 1 voto por acción. Raúl Lázaro García 1.200 acciones de igual tipo. 8) Directorio: Presidente Director Unico: Alejandra Liliana Cuirolo de Bisanz. Suplente: Carlos Manuel Marín. 9) La presidente aceptó el cargo. 10) Sede social Lavalleja 1036, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 67.614

FLANGES CORPORACION INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 659 del 9-11-93 se constituyó la sociedad: 1) FLANGES CORPORACION INDUSTRIAL S.A. 2) Nahuel Huapí 4922 - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Luis Angel Cambados, 4-8-55, casado, argentino, D.N.I. Nº 11.569.324, comerciante, Calle 330 Nº 3165 - Quilmes, Pcia. Bs. As.; Patricia Rosa Turchet, 26-6-58, casada, D.N.I. Nº 12.503.494, argentina, comerciante, Calle 330 Nº 3165 - Quilmes, Pcia. Bs. As.; Oscar Giménez, 7-2-53, casado, argentino, D.N.I. Nº 10.817.135, comerciante, Carlos F. Melo 4691 - Florida, Pcia. Bs. As y Francisco Andrés Sarra, 3-8-52, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 10.479.625, Nahuel Huapí 4922 - Cap. Fed. 5) Objeto: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de accesorios, bridas, válvulas, bulones y/o productos de hierros, aceros, chapas y/o todo material ferroso y no ferrosos relacionados con los servicios y suministros a la industria, el comercio y la construcción. II) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación e industrialización de toda clase de artículos o productos de materiales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros, etc. Análisis químicos y mecánicos de todos ellos, montajes, proyectos e instalaciones de los mismos; quedando excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante. III) Financieras: Mediante el aporte de Capitales a sociedades, de acuerdo con los límites establecidos por la ley 19.550 y sus modificaciones, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías vigentes o sin ellas que se relacionen con su objeto social. La entidad no podrá realizar las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras, u otras operaciones que requieran el concurso del Ahorro Público. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo que estos últimos. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31-5 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Patricia Rosa Turchet. Vicepresidente: Luis Angel Cambados. Director Suplente: Francisco Andrés Sarra.

El Autorizado
Nº 67.511

FRIPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que con Escritura Nº 1311 del 14/9/93 Reg. Notarial 393 - Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/2/93 de la sociedad "FRIPESA S.A.", la que trató la modificación de los artículos 3ro.; 4to.; y 9no., de sus Estatutos Sociales, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Art. 3ro.: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, construcción, refacción y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización y todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de estancias, cabañas, chacras, granjas, criaderos, viveros, bosques, frutícolas y haras. Industriales y Comerciales: Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de productos alimenticios o afines y sus subproductos por sí misma o por terceros. Explotación comercial de uno o más locales para expendio al público de comidas rápidas, o como restaurantes, bares, pizzerías y otros afines al ramo alimenticio. Venta de licencias o franquicias para la explotación por parte de terceros de sus métodos y recetas. Toda otra actividad relacionada con la producción, fabricación, distribución y comercialización de sustancias o productos alimenticios. A efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Art. 4to.: "El capital social es de $ 1.000.000.- representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de Ley 19.550 y sus modificaciones debiéndose elevar a Escritura Pública dicha resolución". Art. 9no.: "El Director debe presentar una garantía de $ 10.000.- en efectivo, que quedará depositada en la caja de la sociedad".

La Autorizada
Nº 67.608

GRUPO TRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que con Escritura Nº 1641 del 3/11/93, se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/10/93 de la sociedad "GRUPO TRES S.A.", la que trató la modificación de su artículo 3ro.; de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente manera: Art. 3ro.: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general, de los productos y subproductos derivados de las explotaciones mencionadas en el apartado anterior. c) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales.

La Autorizada
Nº 67.610

INCIFA

S.A.F.e I.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Nº 34 del 17-9-93, protocolizada por Escrit. Nº 410 del 21-9-93, ante el Escrib. de Gral. Sarmiento, Juan José Guillot, al Fº 1096 del Reg. 18 a su cargo, INCIFA S.A.F. e I. resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de $ 0,00015 a $ 30.000 emitiendo 300 acciones ordinarias al portador, c/u de ellas de $ 100 V.N. con derecho a 1 voto por acción y finalmente tener por totalmente suscriptas e integradas dichas acciones, mediante la capitalización de $ 30.000 tomados en cuenta "Ajuste de Capital". 2) Actualizar el V.N. de cada acción, reducir a 5 el número de votos por acción, indicar que las acciones son al portador y actualizar la garantía de los directores llevándola a $ 1.000 y en consecuencia Modificar los arts. 4º; 5º; 9º y 13º. Asimismo, resolvió fijar la sede social en la calle Chacabuco 314, Piso 2º Of. 40/41 de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 67.571

INGENIERO JORGE KOLKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/9/93. 2) Ana Basman, argentina naturalizada, divorciada, comerciante, nacida el 27/3/20, LC. 5422462, domiciliada en Melo 2641 Piso 4º "G" Cap.; Ricardo Kramer, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/11/1944, DNI. 4519426, domiciliado en Rivadavia 3150 - Piso 4º - "13" Cap.; Jorge Kolker, argentino, casado, ingeniero, nacido el 26/6/43, DNI. 4415972, domiciliado en Julián Alvarez 2418 - Piso 4º Cap. y Nora Alicia Resnik, argentina, casada, comerciante, nacida el 30/11/49, DNI. 6388845, domiciliada en Julián Alvarez 2418, Piso 4º Cap. Fed. 3) INGENIERO JORGE KOLKER S. A. 4) Vicente León Pagano Piso 3º "A" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes operaciones: Constructoras: Estudio, proyecto, dirección, supervisión, construcción y representación técnica de obras e instalaciones civiles, industriales, mecánicas, eléctricas, navales de ingeniería y de arquitectura en general. Estructuras resistentes. Construcciones y montajes industriales. Construcción de obras de infraestructura para ciudades, para agua, desagües pluviales, energía eléctrica, señalización, alumbrado, gas, teléfono, sistemas de comunicaciones. Construcciones de viviendas. Instalaciones de generación, transmisión, medición y transformación de la energía eléctrica, sub-estaciones de alta, media y baja tensión; instalaciones de emisión y transmisión de la información. Detección de fallas y normalización de redes de energía eléctrica. Mediciones de energía y de potencia. instalaciones de protección catódica y anticorrosiva. Construcciones e instalaciones viales, ferroviarias y portuarias y de aeronavegación. Comerciales: Importación y exportación, compra venta, alquiler y comercialización de equipos, materiales, herramientas e instrumental relacionados con el objeto social. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Kolker; Director Suplente: Nora Alicia Resnik.

El Autorizado
Nº 67.519

INVERHOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día que por escritura 345 del 16/11/93 ante Esc. Pedro Bonnefon se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 8/11/93 que modificó el artículo Tercero de los Estatutos que queda redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Fianzas y Avales: Otorgar avales o garantías, reales o personales, a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, para operaciones a realizarse en pesos o en monedas extranjeras, al contado o a plazos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto", y nombró nuevo Directorio que queda así: Presidente: Ramón María Pascual Ozzi. Vice Presidente: Norberto Ozzi.

El Escribano
Nº 67.593

ITALIAN EDITORIAL PRODUCTS DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa: Por Esc. Púb. 379, F1254, del 10-11-1993 ante Esc. Sara Inde Rudoy de Imar, Reg. Not. 982 CF: 1 - Constitución Social. ITALIAN EDITORIAL PRODUCTS DEVELOPMENT S. A. 2 - Adolfo Francisco Nerpiti, italiano, 14-12-1944, casado, CIPF 5.574.159, dom: Malabia 2151, Cap.; Antonino María Santoro, italiano, Pasaporte nº 118632/K, 29-11-1944, empresario, dom: Montevecchia (CO), Via Monza 5/B, Italia; 3-99 años; 4 - Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, venta, distribución, edición y publicación de libros revistas, impresos, y cassettes musicales y de video nacionales y extranjeros. b) Publicidad, propaganda, difusión y divulgación por distintos medios de diarios, revistas, libros y otros elementos relacionados con el punto anterior; c) Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones de carácter nacional o del exterior; d) Compraventa, permuta, locación, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales; e) Realización de aportes de capital en otras sociedades, financiaciones, créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos valores y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera de concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5 - Capital: $ 12.000 (12000 acciones $ 1 v. nom. c/u. al portador, ordinarias o preferidas). Cada socio suscribe 6000 acciones. 6: Administración: a cargo de directorio mínimo 2, max. 7. mandato 2 años: 7 - Prescinde de fiscalización. 8 - Cierre Ej.: 31-12 de cada año. presidente: Adolfo Francisco Nerpiti. Director Suplente: Jorge Oscar Chueco. (arg. casado, 27-2-1952, CIPF 6.564.177, abogado, dom.: Paraná 425, 11º f 1 y 2 Cap. 9 - Sede Social: Malabia 2151, Capital Federal. 10 - Sucursal: Via Mazzini 41, 20090 Segrate (MI), Italia, Antonino María Santoro, será su representante y apoderado.

La Escribana
Nº 37.611

ITARGENTINA S. p. A. SOCIETA PER LE TECNOLOGIE DELL'INFORMAZIONE

ITARGENTINA S. p. A. SOCIETA PER LE TECNOLOGIE DELL'INFORMAZIONE, con domicilio y asiento principal de sus negocios en Via Mezzina Nº 15 de la ciudad de Roma, Italia de conformidad con lo resuelto por Acta del Consejo de Administración del 6-8-93, resolvió constituir una sucursal para operar en la República Argentina, sin capital asignado, para dedicarse al desarrollo de investigaciones y aplicación de los sistemas de información, designándose como representante legal al Sr. José Luis Anselmi, estableciendo el domicilio legal de la sucursal en Av. Corrientes 989 5º P "E", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 67.513

LA PROVISION ITALIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 453, Fº 1568 del 11.11.93 se constituyó LA PROVISION ITALIANA S. A. Socios: Deni

De Biaggi, italiano, viudo 7.3.1948, CIPF 6.010.117, empleado, dom. San Martín 975, Capital, Luigi Collosi italiano casado 6.2.1944, CIPF 13.421.112, empleado, domici. en Alvear 1773, 2º E Capital, Amalio Norberto Salcedo, argentino, casado, 12.7.1941, DNI 7.727.380, comerciante, domiciliado Marcelo T. de Albear 788, 6º capital, Ricardo Enrique Pérez, argentino, casado, DNI 10.964.548, empleado, 18.7.1953, domiciliado Figueroa Alcorta 3073, capital, María Fabiana Porracin argentina, soltera, DNI 18.262.083, 6.3.1967, antropóloga, domiciliada Vicente López 1881, "B" capital. Duración 99 años. Objeto: a) Explotación de negocios de ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, casa de té, despacho de bebidas y productos alimenticios nacionales e importados, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros. b) Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación y exportación y distribución de alimentos para consumo humano, conservas, frutos del mar, frutas, verduras, aceites, vinos, licores, productos lácteos, dulces, etc. c) La importación, exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes relacionados con el objeto. Representación y mandatos. Capital Social: $ 12.000 acciones al portador 1 $ c/ acción. Dirección y Representación. Dir.: 1 a 5, por 1 año. Presidente o Vice en su caso. Prescinde Sindicatura: Si. Fecha cierre ejercicio: 30.06. Directorio: Presidente: Deni DeBiaggi; Vice: Ricardo E. Pérez, Dir. Titulares: Luiggi Collosi y Amalio N. Salcedo y Dir. Suplente María Fabiana Porracin. Sede Social: San Martín 975, PB Capital.

El Escribano
Nº 37.543

LOGOS CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria, Unánime del 28/10/91, elevada a escritura pública el 1/11/93, resolvió ampliar el objeto social y en consecuencia modificar el Artículo "Segundo" de los Estatutos Sociales de la siguiente manera: "Artículo Segundo: Tendrá por objeto: 1) Elaborar por cuenta propia o asociada a terceros, en la República argentina o en el extranjero, estudios socio económicos y de organización pública o privada, proyectos de inversión, en todas sus etapas y gestiones para su financiamiento, transferencias de tecnología y análisis de mercados, nacional e internacional y la promoción de los flujos comerciales, tanto en sus formas tradicionales como compensadas. 2) La investigación, promoción, desarrollo e implementación de las ciencias y técnicas relativas a la seguridad de las personas y bienes, como asimismo, a la elaboración de inteligencia estratégica de alta especialización. Importación - Exportación- Consignaciones - Representaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Escribano
Nº 67.587

LOS BAGUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. Nº 417, del 12/11/93, Reg. 137, Capital, se constituyó LOS BAGUALES S. A. Socios: Héctor José Messineo, argentino, divorciado, comerciante, LE. 5.479.333, 55 años, Juncal 1115, 5º "11", Cap. Fed.; Matías José Alvarez Colombres, argentino, casado, 30 años, abogado, DNI. 16.336.409, Lavalleja 591, 4º "C", Cap. Fed.; Diego Bosch Ibarguren, argentino, casado, abogado, DNI. 16.824.268, 30 años, Arenales 3885, 1º "B", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Exclusivamente financiero y de inversión, mediante la realización de operaciones financieras en general, y en especial el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, incluso la suscripción e integración de obligaciones negociables, y cualquier otra operación financiera o de inversión, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: $ 12.000, representado por acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1 c/una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 Directores titulares, duran 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284, ley 19.550). Cierre de ejercicio: 30 de junio. Designación de primer Directorio: Presidente: Héctor José Messineo; Director Titular: Matías José Alvarez Colombres; Director Suplente: Diego Bosch Ibarguren. La sociedad fija su sede social en Pasaje Rivarola 140, 1er. piso, Dpto. 2, Capital Federal.

El Escribano
Nº 67.471

LUISIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Sandra Pérez, arg., solt., nac. 15/9/69, empl. c/ dom. Zeballos 91, Temperley, Prov. Bs. As., DNI. 21.093.351 y Mónica Cecilia Farías, arg., solt., nac. 24/6/72, empl. c/dom. Wenceslao Villafañe 450, dpto. 8, Cap. Fed., DNI. 22.781.868. 2) 3/11/93. 3) LUISIANA S. A. 4) Tacuarí 119, CF. 5) Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo: estaciones de servicio y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganaderos. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Ent. Finan. y toda otra que requiera concurso público. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Sandra Pérez, Dir. Supl. Mónica Farías. Presc. Sind. 9) 31/10 c/ año.

El Autorizado
Nº 67.543

MANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 17/9/93 se resolvió aumentar el capital a $ 40.000, suscripto íntegramente por los accionistas e integrado el 25 % en dinero efectivo en ese acto y modificar los arts. 4º, 8º y 10º del estatuto en la siguiente forma: Cuarta: El Capital Social es de cuarenta mil pesos, representados por cuarenta mil acciones de un peso valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital resuelto por asamblea será elevado a escritura pública. Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión en caso de pluralidad, deberán designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Décimo: El Directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer libremente de los bienes, incluso aquéllos para los cuales requiera poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los bancos e instituciones de créditos oficiales y privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación fuera o dentro del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto o extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio y/o por el Vicepresidente en forma individual e indistinta. El Directorio.

El Presidente
Nº 67.473

MANTELETRIC (I. C. I. S. A.)

Se comunica que por escritura 519 del 16/11/93 pasada al folio 2043 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/11/93 en la que se modificó el art. 3º que dice así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: a) Comerciales: a) por compra-venta, importación, exportación, representación, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados o semielaborados, máquinas, elementos, artefactos y piezas correspondiente o que se destinen a la electrónica, incluidas las de iluminación y sus elementos de sostén, rodados, automotores, herramientas, repuestos y accesorios. b) La explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños industriales, su representación en el país y fuera de él, correspondientes a la rama electrónica y eléctrica. c) La prestación, contratación y sub-contratación del mantenimiento y conservación de todo tipo de instalación eléctrica o electrónica, ya sea de alumbrado público o privado, semaforización y cualquier otra forma de señalamiento eléctrico, con destino a entes públicos y privados, nacionales, provinciales, municipales, autónomos o autárquicos. d) La construcción y participación en la construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras e hidráulicas. e) Servicios de mantenimiento, limpieza y cuidado de infraestructura edilicia y urbana, pública o privada, conservación de espacios verdes, recolección, manipuleo y/o industrialización de residuos y todo otro tipo de servicios relacionados con ello. f) Servicios de inspección técnica, y/o control de automotores y de instalaciones civiles, industriales y electromecánicas y su mantenimiento. b) Industriales: a) Mediante la producción, elaboración y transformación de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, electrónicos y electromecánicos, plásticos, sintéticos, forestales, químicos y electroquímicos y la fabricación y armado de máquinas y motores para estas industrias, sus implementos y herramientas. b) La fabricación de materiales para la construcción. c) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, colonización, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones.

El Escribano
Nº 67.546

MARALE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. de fecha 15/11/93 ante la Esc. Ana M. Torterola, se constituyó MARALE S. A. Socios: Marcelo Gustavo Gómez, arg., 25/5/53, casado, ingeniero industrial, DNI. 10.897.556, dom. Doblas 315, 8º piso "C", Cap. Fed. y Alejandra Claudia Gómez, arg., 31/12/58, divorciada, DNI. 12.780.509, domiciliada en La Rioja 4012 de La Lucila, provincia de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, transformación, distribución, comercialización, intermediación, importación, exportación, representación, mantenimiento, reparación de: Artículos, artefactos, instrumentos, componentes, piezas de: Telefonía, audio, cine, televisión, video, computación, juguetería, entretenimientos, recuerdos y fantasías, electricidad automotor, máquinas, electrónica e indumentaria. Gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado con la exportación o importación de bienes de consumo y de capital. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto social. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Doce mil ($ 12.000) representado por acciones de un peso valor nominal cada una. Administración: está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y máximo de cinco con mandato por un ejercicio. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Marcelo Gustavo Gómez. Vicepresidente: Alejandra Claudia Gómez. Director Suplente: Rubén Horacio Fernández. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fecha cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Dir. Suplente: Rubén Horacio Fernández, arg., casado, comerciante, DNI. 14.436.747, dom. Tiscornia 877, S. Isidro, prov. de Bs. As. Sede: Suipacha 370, 3º piso, dpto. C, Capital Federal.

La Escribana
Nº 67.469

MARPLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 303 del 12/11/93. Accionistas: Gastón Dantiacq, 25 años, argentino, soltero, empresario, DNI. 20.372.736, Uriburu 1001, Boating Club, San Isidro; Solange Dantiacq, 24 años, argentina, soltera, empresaria, DNI. 20.987.766, Uriburu 1001, Boating Club San Isidro. Denominación: "MARPLAN S. A." Duración: 99 años. Objeto: Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, rutas nacionales y provinciales, vías de acceso, y cualquier trabajo del ramo de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamientos y alquileres inmuebles individuales y/o colectivos y realizar operaciones inmobiliarias en general. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, muebles, materias primas, insumos, maquinarias, herramientas, equipos, aparatos, artículos, materiales y mercaderías en general. Representaciones y mandatos: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramientos y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 50.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Gastón Dantiacq, Vicepresidente: Solange Dantiacq. Director Suplente: Nélida Malaurie De Dantiacq. Sede social: La Pampa 2324, 3º "309", Capital.

La Autorizada
Nº 67.486

MAVCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Esc. Pca. 15/11/93; 2) "MAVCO S. A."; 3) Héctor Ismael Ingberg, arg., 41 años, casado, DNI. 10.479.940, Roca 1099, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Marta Elsa Schuller, arg., 41 años, divorciada, DNI. 10.425.004, Sgo. del Estero 472, Martínez, Pcia. Bs. As., ambos comerciantes; 4) Plazo: 99 años; 5) Objeto: a) Importadora, exportadora, b) comercial: compraventa de aparatos electrónicos, computación, audio, video, c) financiero, d) mandataria; 6) Capital: $ 12.000; 7) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de c/año; 8) Presidente: Héctor Ismael Ingberg; Vicepresidente: Marta Elsa Schuller, Director Suplente: Laura Ruth Kusznier, arg., 34 años, casada, docente, DNI. 13.638.166, Roca 1099, Vte. López, Pcia Bs. As.; 9) Prescinde de la sindicatura; 10) Sede Social: Virrey del Pino 2383, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 67.498

MD BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 302 del 12/11/93. Accionistas: Mario Benito Dantiacq, 63 años, argentino, casado, empresario, LE. 4.060.648, Uriburu 1001, Boating Club San Isidro; Nélida Malaurie de Dantiacq, 61 años, argentina, casada, empresaria, LC. 510.429, Uriburu 1001, Boating Club San Isidro; Gastón Dantiacq, 25 años, argentino, soltero, empresario, DNI. 20.372.736, Uriburu 1001, Boating Club San Isidro; Solange Dantiacq, 24 años, argentina, soltera, empresaria, DNI. 20.987.766, Uriburu 1001, Boating Club San Isidro. Denominación: "MD BUILDING S. A." Duración: 99 años. Objeto: Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Representaciones y mandatos: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramientos y administración de bienes, capitales y empresas en general. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos, muebles, materias primas, insumos, maquinarias, herramientas, equipos, aparatos, artículos, materiales y mercaderías en general. Capital: $ 50.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Mario Benito Dantiacq, Vicepresidente: Gastón Dantiacq, Director Suplente: Nélida

Malaurie De Dantiacq y Solange Dantiacq. Sede Social: Av. Rivadavia 4986, 1º "B", Capital.

La Autorizada
Nº 67.487

MELVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Sandra Pérez, arg., solt., nac. 15/9/69, empl. c/ dom. Zeballos 91, Temperley, Prov. Bs. As., DNI. 21.093.351 y Mónica Cecilia Farías, arg., solt, nac. 24/6/72, empl. c/ dom. Wenceslao Villafañe 450, dpto. 8, Cap. Fed., DNI. 22.781.868. 2) 3/11/93. 3) MELVIN S. A. 4) Pasteur 334, CF. 5) Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo: estaciones de servicio y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganaderos. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Ent. Financ. y toda otra que requiera concurso público. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Sandra Pérez. Dir. Supl. Mónica Farías. Presc. Sind. 9) 31/10/c/año.

El Autorizado
Nº 67.542

METALGLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración: Con fecha 5/11/93 bajo Rbo. Nº 66258, se presentó la publicación de la constitución de "METALGLASS S. A." y donde dice cte. de la socia Zulema Elvira Faisal debió decir Contadora.

La Apoderada
Nº 67.482

MICHEL RANY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8/2/88, se eleva el capital social de la suma de 1000 australes a la suma de australes 16.000, se modifican los arts. 1º y 4º. Primero: La sociedad se denomina MICHEL RANY S. A. y tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Cuarto: El capital social es de australes dieciséis mil, presentado por 16.000 acciones v/ nominal un austral con derecho a un voto por acción. Las acciones son nominativas no endosables.

El Autorizado
Nº 67.520

MINERA ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 244, 10/8/93. La sociedad decidió aumentar el capital de $ 200.000 a $ 5.271.000. Modificando el art. 4º.

El Autorizado
Nº 67.556

MULTIGAS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Fusión: Escritura Nº 553 del 30/12/92 y Actas de Asamblea General Extraordinaria y Especial del 31/3/92 y Acta de Asamblea del 30/3/92. a) Los accionistas de "GRAN DISTRIBUIDORA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" resolvieron: Aprobar el compromiso de Fusión de la sociedad con "MULTIGAS S. A. I. C. I. F.". Aprobar el Balance de Fusión al 31/12/91 y Balance consolidado a la misma fecha y disolver en forma anticipada la Sociedad. b) Los accionistas de "MULTIGAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" resolvieron: Aprobar el compromiso de fusión de la sociedad con "Gran Distribuidora S. A. C." Aprobar los Balances Especiales al 31/12/91 de la sociedad y de "Gran Distribuidora S. A. C." Aumentar el Capital a la suma de $ 127,50 y reformar el Estatuto así: Denominación: "MULTIGAS S. A. I. C. I. F." continuadora de "MULTIGAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". Duración: 99 años a partir del 20/11/63. Objeto: a) Industriales: Relacionadas con la industria del fraccionamiento de gas licuado, fabricación de garrafas y válvulas metalúrgicas, mecánica de la construcción, química, del hogar y plástica. b) Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de derivados del petróleo, materias primas, productos elaborados y semi elaborados, mercaderías, productos y subproductos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él. c) Inmobiliaria: Por la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos, rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. d) Financieras: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas y negocios a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 127,50. Administración: Mínimo 3, Máximo 10. Representación: Presidente. Fiscalización: con síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12.

El Presidente
Nº 67.492

MUSIC-MALL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 1225 del 11/11/93, se constituyó MUSIC-MALL S. A. Accionistas: Lorena Inés Fucito, argentina, nacida el 19/9/72, soltera, comerciante, DNI. 22.718.272, domicilio General Paz 103, Temperley, Pcia. de Bs. Aires; Gerardo Carlos Fucito, argentino, nacido el 30/10/69, soltero, comerciante, DNI. 20.832.681, domicilio General Paz 103, Temperley, Pcia. de Bs. Aires; Marcelo Fernando Fucito, argentino, nacido el 18/9/69, soltero, comerciante, DNI. 20.832.424, domicilio Ugarteche 3221, piso 19, Capital Federal; y Andrea Fabiana Fucito, argentina, nacida el 5/12/66, soltera, comerciante, DNI. 18.123.834, domicilio Ugarteche 3221, piso 19, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Corrientes 1670, 9º piso, Of. E, Capital Federal. Objeto: Ejercer por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros: a) Comerciales: compra, venta, distribución, representación, importación, exportación y consignación de aparatos de reproducción de sonido, discos, compact-disc, cassettes y todo otro elemento o producto relacionado con la música grabada y su reproducción, creado o a crearse. b) Financieras: mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse y demás operaciones financieras, con exclusión de los comprendidos en la Ley 21.526 y todas otras que requieran el concurso público y c) Mandatarias: ejecución de mandatos y representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y negocios. la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos, directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al Estado y participar en licitaciones y concursos de cualquier clase. Capital social: $ 12.000,00 dividido en 1.200 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, valor nominal $ 10,00 cada una. Directorio: integrado de 3 a 7 miembros titulares con mandato por tres ejercicios. Suplentes: igual o menor número. Representación Legal: Presidente, o el vicepresidente en su caso. Conforme al art. 284 Ley 19.550 prescinde de la Sindicatura. Nómina del Directorio: Presidente: Lorena Inés Fucito. Vicepresidente: Andrea Fabiana Fucito. Director Titular: Gerardo Carlos Fucito. Suplente: Marcelo Fernando Fucito. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

El Contador
Nº 67.563

NOVEL CARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el sig. edicto: por Escrit. 468 del 2/11/93, ante Escrib. Juan J. Guillot, fº 1285, Reg. 18 a su cargo, se constituyó NOVEL CARD S. A. Domicilio: Garay 2425, piso 3º, Dpto. "B", Capital Federal. Socios: Alberto Rubén Levy, argentino, nac. el 27/8/48, LE. 7.373.094, casado en 1ª nupcias con Silvia Sirczuk, comerciante, dom. Maestro D'Elia 1043, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Miguel Fortuna, italiano, nac. el 7/8/946, C. I. P. F. 6.386.352, casado en 1ª nupcias con María Amalia Goncalves, comerciante, dom. en Pedro Goyena 2758, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Carlos Moisés Saied, argentino, nac. el 30/12/946, M. I. 7.594.963, divorciado, comerciante, dom. Pte. Perón 1212, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Héctor Omar Paulini, argentino, nac. el 21/7/945, DNI. 8.241.480, casado en 1ras. nupcias con Teresa Araceli Florance, asesor de seguros, dom. Lisandro de la Torre 37, José C. Paz, Pcia. de Bs. As.; Pablo Alejandro Felica, argentino, nac. el 3/1/968, DNI. 13.619.849, casado en 1ras. nupcias con María Lucrecia Tonelli, comerciante, dom. en Avda. Mitre 266, San Miguel, Pcia de Bs. As.; Hugo Alberto Vinzia, argentino, nac. el 1/4/948, L. E. 8.272.457, casado en 1ras. nupcias con Norma Teresa Gottig, comerciante, dom. en Munzón 555, de Bella Vista, Pcia. de Bs. As. y Oscar Antonio Padilla, argentino, nac. 22/12/948, M. I. 5.539.547, casado en 1ras. nupcias con doña María Ofelia Sfara, comerciante, dom. en Pte. Perón 1200, de San Miguel, Pcia. de Bs. AS. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras: otorgar y financiar con recursos propios créditos personales pagaderos al contado o en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante la emisión de bonos y/o libretas y/o tarjetas de crédito y/o compras utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos o préstamos personales con garantía o sin ellas; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, deventures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren el concurso del ahorro público. Publicidad y Propaganda: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como asimismo toda otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas o estudio de mercado, tanto de sus propios productos o servicios, como así también de terceros, en esta materia queda comprendida toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversas índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros, pudiendo utilizar para el cumplimiento de los fines enunciados, todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital Social: $ 12.600. Ejercicio social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. Administración: Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5. Duración: 2 ejercicios. Miembros: Presidente: Alberto Rubén Levy. Vice-presidente: Carlos Moisés Saied. Director Suplente: Hugo Alberto Vinzia. Representación legal: Al Presidente del Directorio o al Vice-presidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde.

El Escribano
Nº 67.572

NUÑEZ-ZABALETA INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 310, F. 855 del 7/9/93, Reg. 1331, C.F. Socios: Julio César Núñez, arg. nac. el 24/7/49, LE. 7.841.296, cas. Ing. Civil, domic. Corrientes 598, 2º, Olivos, Prov. de Bs. As y Alberto Mario de Zabaleta, arg. nac. el 2/8/53, D.N.I. 10.795.745, cas. Ing. Civil, domic. Río Pilcomayo 409, Bella Vista, Prov. de Bs. Aires. Denominación: "NUÑEZ-ZABALETA INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES S.A.". Domicilio: Av. Corrientes 1762, 6º C. C.F. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliario Constructora: La compra, venta, fraccionamiento, locación y arriendo de inmuebles urbanos o rurales. La ejecución, dirección, administración y/o consultora de proyectos que involucren la construcción de todo tipo de inmueble rural o urbano, individual, club de campo, country club, o sometidos a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y obras de Ingeniería de cualquier tipo. La refacción, remodelación, decoración y reciclaje de todo bien inmueble. Comercial: La compraventa, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de cualquier producto o bien relacionado con su objeto inmobiliario constructora. Financiera: Otorgamiento de crédito garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: El presidente o el Vice-presidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, art. 284, Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente: Julio César Núñez. Director Suplente: Alberto Mario de Zabaleta.

El Autorizado
Nº 67.597

PALATINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo O. Balcarce, casado, 44 años, D.N.I. 5.530.943; Alejandro R. Gómez, soltero 36 años, C.I.P.F. 10.186.792, Andrea F. Vellesi, soltera, 26 años, D.N.I. 18.609.224, comerciantes, argentinos, vecinos. 2) 8/11/93. 3) PALATINO S.A. 4) Berutti 2467, 1 "A", Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de equipos de iluminación y refrigeración. 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Andrea F. Vellesi. Director: Alejandro R. Gómez. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) 31/10.

El Escribano
Nº 67.493

PESQUERA MAR DEL SUR AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Carlos Fernández López, nacido el 19-2-1936, casado, español, marino mercante, Pasaporte Español 4.339/88, domiciliado en Esmeralda 155, 4º piso, oficina 23, Capital; y "Esamar Sociedad Anónima", representada por su presidente Celestino Bernardo Justino Negueruela Martínez, español, casado, comerciante, D.N.I. 92.505.243, domiciliado en José Hernández 2045, 9º piso, Capital, a mérito Estatutos Sociales otorg. esc. 28-8-1990, ante Escribano de Capital Jorge E. Esponda, fº 1991, Reg. 5, inscriptos 18-9-1990, Nº 6625, Lº 108, Tº A; Reforma de Est. Soc. del 22-10-1991, ante Esc. de Cap. José Luis Rolandi, Fº 1251, Reg. 289, inscripto el 7-1-1992, Nº 96, Lº 110, Tº A, y con Acta de elección y distribución de cargos del 15-4-1992. Denominación: "PESQUERA MAR DEL SUR AUSTRAL S.A.". Objeto: Marítima: Compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación de buques pesqueros o de cualquier tipo o clase, como así también instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y todas las artes de pesca. Comercial. Industrial. Mandatos y servicios. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Presidente: José Carlos Fernández López, vicepresidente: Celestino Bernardo Justino Negueruela Martínez. Directores suplentes: Eduardo Raúl Boiero. Domicilio: Suipacha 705, 5º piso, Oficina 18, Capital.

La Escribana
Nº 67.570

PLAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Escrit. 167 del 28-10-993, Reg. 1127 de Cap. Fed.: 1) José Francisco Roth, nac. 17-7-39, L.E. 4.574.994, y Mirna Olga Ponce, nac. 14-2-40, psicóloga, L.C. 3.954.693, ambos argentinos, casados, dom. Echeverría 4330, Cap. Fed. 2) "PLAIN S.A.". 3) 99 años inscrip. R.P.C. 4) Objeto: Comerciales: Producción, compra, venta, elaboración, comercialización, importación y exportación de productos y subproductos químicos, petroquímicos y sus derivados. Recibir provisión de suministros y materias primas de Y.P.F. Sociedad Anónima. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones

comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, alquiler por lissing, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, metodización, información, estudio de mercado, asesoramiento y asistencia en el ámbito económico, comercial, financiero, contable impositivo y todo otro relacionado con su objeto, quedando excluido en todos los casos áquellas tareas reservada a profesionales con título habilitante que según las respectivas reglamentaciones y/o disposiciones legales en vigencia puedan ser realizadas en forma jurídica adoptada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) $ 20.000. Representado 2.000 acciones ordinarias al portador de 1 vto. y $ 10. v/n cada una. 6) Dirección y Administración, por un Directorio de 3 a 5 miembros igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 30/12 cada año. 9) Presidente: José Francisco Roth. vicepresidente: Mirna Olga Ponce. Director Suplente: Filomena Antonia Rimola, arg. viuda, nac. 20-1-16, comerciante, L.C. 1.840.518, dom. Vidt. 1961, 4º A, Cap. Fed. quien acepta el cargo. 10) Rerpresentación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia del primero. 11) Sede Social: La Pampa 2324, 2º Piso, Of. 204, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 33.547

PLASTICOS BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por: Javier María Grau, argentino, soltero, comerciante, 34 años D.N.I. 13.212.094, domiciliado en French 2478-9º piso-"A", de Capital Federal y Enzo Atilio Defant, argentino, casado, contador, 46 años, D.N.I. 6.302.846, domiciliado en Tucumán 1673-3º Piso- "6", de Capital Federal. Fecha de Constitución: 30/9/1993, Escritura Pca. Nº 1461, del Registro Nº 337 de Capital Federal. Denominación: PLASTICOS BAIRES S.A. Domicilio Social: French 2478-9º Piso- Dpto. "A" - Capital Federal. Objeto Social: Desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, Transformación comercialización, distribución, exportación, importación y promoción de artículos de plásticos en todas sus características técnicas de materia prima, como asimismo a los productos derivados y químicos afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos. Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de Pesos doce mil ($ 12.000.-), representado por mil docientas (1.200.-) acciones ordinarias, al portador de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. La administración está a cargo de un Directorio compuesto por un Presidente: Javier María Grau y un Director Suplente: Enzo Atilio Defant, con mandato de tres años en sus cargos, prescindiendo de la Sindicatura, de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550. La representación legal será ejercida por el Presidente. La fecha de cierre del ejercicio se estipula el 31 de diciembre de cada año. La disolución de la sociedad estará a cargo del Directorio actuante.

El Autorizado
Nº 67.550

PROMOCIONES Y VIAJES DEL ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 19/10/93 ante esc. Raúl C. Fernández Basavilbaso. 1) Constituyentes: Carlos Manuel Marín, nac. 1/12/56, Pasaporte 041.166.518 y Raúl Lázaro García, nac. 17/12/57, Pasaporte 041.185.822, ambos estadounidenses, empresarios, casados, dom.: Lavalleja 1036. Cap. Fed. 2) Denominación: "PROMOCIONES Y VIAJES DEL ORO S.A.". 3) Plazo: 99 años a contar insc. R. P. de Com. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación del negocio de viajes y turismo. A los fines del cumplimiento de su objeto podrá realizar la actividad como mayorista y/o minorista, encarar la compra-venta de pasajes y servicios terrestres, aéreos y marítimos, nacionales e internacionales, organización de grupos de viajes, convenciones, conferencias o cualquier otro acto similar, representar a otras empresas tanto nacionales o extranjeras y/o a particulares, administrar hoteles, paradores, campings y albergues, ofrecer todo tipo de servicios que favorezcan el desarrollo integral de su objeto y en especial brindar organización administrativa, comercial, de promoción y de sistemas de procesamiento de datos. 5) Capital: Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de v/n 1 pesó y derecho a 1 voto por acción. 6) Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Se eligen suplentes en igual o menor número. Duración: 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31 de mayo. El primer ejercicio cierra el 31/5/95. 9) Suscripción 100 % en efectivo. Integración: 25 % efectivo. 10) Carlos Manuel Marín suscribe 10.800 acciones ord. al portador de 1 peso v/n cada una y 1 voto por acción. Raúl Lázaro García suscribe 1.200 acciones del mismo tipo. 11) Presidente: Alejandra Liliana Cuirolo de Bisanz quien aceptó cargo. Suplente: Carlos Manuel Marín. 12: Sede social: Lavalleja 1036. Cap. Fed.

El Escribano
Nº 67.613

PSIAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/11/1993. 2) Norberto Hugo Mazer, argentino, nacido el 26/12/1942, ingeniero, casado, LE. 4.592.687, Av. de Mayo 963 piso 3º Cap. Fed. Oscar Alberto Crippa, argentino, nacido el 1/10/1940, comerciante, divorciado, LE. 4.356.687 domiciliado en Nahuel Huapi 4895 dep. 9 Cap. Fed. 3) "PSIAR S.A." 4) Av. de mayo 963 piso 3º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, elaboración, y distribución de toda clase de productos electrónicos en especial los relacionados con informática y comunicaciones. b) Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de insumos relacionados con la electrónica y en especial de productos de informática y comunicaciones. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Norberto Hugo Mazer, Vicepresidente: Oscar Alberto Crippa, Director Suplente: Oscar Joaquín Tripodi.

El Autorizado
Nº 67.521

RELUCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Miguel Barros, argentino, 12/10/42, L.E. 4.627.245, casado, comerciante, Hortiguera 1570, Capital; Lilia Silva, argentina, 22/3/38, soltera, comerciante, D.N.I. 2.985.821, Aráoz 1075, 1º piso dto. 5, Capital. 2) 29/10/93. 3) RELUCE S.A. 4) Av. Corrientes 2548, 1º piso, dto. "E", 2º Cuerpo, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de limpieza de toda clase de inmuebles. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Administración: Directorio de 1 a 9 titulares, por dos años. Presidente: Edgardo Miguel Barros, Directora Suplente: Lilia Silva. Se prescinde de Sindicatura. Representación legal: al presidente o vicepresidente en su caso. 9) 30 de septiembre.

La Abogada
Nº 67.507

RIALMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marta Raquel Marcela de Oliveira Cezar argentina, nacida: 2/6/50; docente, LC. 10.795.276, soltera, domicilio: República Arabe Siria 2659, 3º B; Ricardo Alfredo Badin, argentino, casado, LE. 4.359.003, Ingeniero Civil, de 53 años, domicilio: Gorriti 4581 6º B; ambos de Capital Federal; 2) 1/11/93; 3) 99 años; 4) Gorriti 4581, 6º B.; 5) Inmobiliaria: Compra, venta, locación y/o permuta de bienes inmuebles rurales y urbanos; Financiera: Mediante la financiación de operaciones sobre bienes inmuebles o muebles, el otorgamiento, cesión, transferencia, descuento de prendas con o sin registro, hipotecas y demás derechos reales, fianzas y todo tipo de garantías a favor de terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, operaciones de créditos con garantías o sin ellas y la inversión de valores mobiliarios. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera que implique el concurso público; 6) $ 12.000; 7) Prescinden Sindicatura; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Presidente: Ricardo Alfredo Badin; Directora Suplente: Marta Raquel Marcela de Oliveira Cezar; 10) 30/6/de cada año.

La Apoderada
Nº 67.502

ROL EMPRESARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/10/93 y Actas de Asambleas de fecha 27/11/92 y 8/2/93, se modificaron los Arts. Octavo y Noveno y se cambió el domicilio social. Octavo; La Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. La representación a cargo del Presidente o del Vicepresidente. Noveno: Se prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Se fija el domicilio legal en la Avenida Belgrano 687, piso 11, Capital.

La Escribana
Nº 37.605

SABROSISIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12/11/93; Gastón Gonzalo Ferrara, soltero, de 21 años, DNI 23.073.454 Jacqueline Vanesa Ferrara, soltera, de 22 años, DNI 22.447.472, y Alejandro Darío Ferrara, soltero, de 25 años, DNI 18.548.425; argentinos, comerciantes y domiciliados en Hipólito Yrigoyen 6972, Bánfield; Sede legal: Río Limay 1346, piso 1º E, Capital; "SABROSISIMO S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La elaboración de productos, subproductos y condimentos para la industria alimenticia en general; Compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación o negociación de mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones. La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para viviendas o industriales en general, la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas en la ley 13.512; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/10; Presidente: Gastón Gonzalo Ferrara; Vicepresidente: Jacqueline Vanesa Ferrara; Director Suplente: Alejandro Darío Ferrara.

El Apoderado
Nº 37.555

SAIVES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 292 del 2/11/93. Accionistas: Sandro Daniel Vesprini, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.690.344, La Pampa 2802 3º "D" Capital; Iván Marcelo Vesprini, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.196.780, La Pampa 2802 3. Denominación: "SAIVES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Asesoramientos jurídicos, económicos, financieros, informaciones y estudios en las áreas de la medicina legal, negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, promociones de ventas, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. b) Agropecuaria: Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y realizar operaciones inmobiliarias en general. d) Comercial: La compra, venta importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, equipos, herramientas, maquinarias, productos, insumos, materias primas, artículos y mercaderías en general. e) Industrial: La industrialización, fabricación, elaboración, procesamiento, envasado de carnes, granos, cereales y productos agropecuarios. f) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, remodelación, proyecto, dirección, desarrollo y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Sandro Daniel Vesprini, Director Suplente: Iván Marcelo Vesprini. Sede Social: Juramento 2059 6º "606" Capital.

La Autorizada
Nº 67.489

SANATORIO MODELO QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber, que por acta de Asamblea General extraordinaria de fecha 15 de abril de 1993 elevó su capital social a $ 660.000, y modificó el artículo quinto de su estatuto, el cual quedó así: Capital Social: a) Monto y División: El capital social es de pesos seiscientos sesenta mil, representado por seis mil seiscientas acciones de pesos cien valor nominal cada una. Se divide en veintidós series de trescientas acciones cada una, numeradas correlativamente de la serie número uno hasta la serie número veintidós. b) Aumento: El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 del Decreto ley 19.550. Todo aumento de Capital que se disponga será por incrementación del valor de las series, o sea que se elevará el valor del capital representado por cada una de las series, manteniéndose siempre las veintidós series previstas. Los tenedores de acciones tendrán el derecho de adquirir con preferencia y a prorrata las nuevas acciones emitidas, preferencia que ejercerán dentro de su serie. Las acciones de una serie sólo podrán ser vendidas a otros accionistas o a extraños, si los accionistas de esa serie no hubieren ejercicio oportunamente su derecho de adquisición preferencial. Esta disposición se aplicará en todos los casos de emisión de acciones y en caso de que los titulares de acciones de una serie no suscribieran las nuevas acciones emitidas de su serie, tendrán preferencia para adquirirlas los titulares de otras series, antes que los extraños. c) Acciones: deberán ser nominativas, no endosables, solamente ordinarias, de clase "A" o "B", según otorguen derecho a cinco votos o a un voto, respectivamente. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las disposiciones del Decreto Ley 19.550, y la que exijan las demás disposiciones legales vigentes al momento de su emisión. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.

El Presidente
Nº 67.562

SAN ANDRES

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 4/2/91, protocolizada por Esc. Nº 165 del 9/12/92, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 10 a la suma de $ 990 y reformar el art. 4º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 990,00, representado por 990 acciones de v/n $ 1,00, cada una. Mediante resolución de Asamblea Ordinaria la sociedad puede aumentar su capital hasta el quíntuplo del mismo, en las condiciones establecidas por el art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Autorizado
Nº 67.512

SAN JUSTO INDUSTRIAS ELECTRICAS

S. A. C. I. F. e I.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/4/93 se decidió por unanimidad: 1 - Aumentar el Capital Social de ₳ 53.000,- (hoy $ 5,30) a $ 40.000,- (representado por 40.000 acciones de valor nominal $ 1,- cada una); 2 - Emitir las acciones con posterioridad a la inscripción en la Inspección General de Justicia del aumento del Capital Social y modificación de Estatutos; 3 - Modificar el artículo 4 de los Estatutos Sociales.

El Presidente
Nº 67.525

SATELY

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 10/11/93 protocolizada ante el Esc. Juan M. Olivera, al folio 487, del Reg. 156, la sociedad aumenta su Capital Social de $ 12.000, a $ 400.000, procediendo en consecuencia a modificar el artículo Cuarto del Estatuto.

El Escribano
Nº 67.527

SERMOTRAN'S

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Cutrera, Guillermo Enrique: 7/11/61, casado, contador DNI 14.809.006; Celi, Enrique Martín: 17/2/36, divorciado, taxista, LE 4.172.733; Zacharczuk, Jorge Andrés: 21/06/53, comerciante, DNI 10.717.728; Scola, Rodolfo Ramón Sergio: 11/9/48, divorciado, LE 7.660.848; Massara, José Ricardo: 2/7/43, casado, comerciante, DNI 4.411.118; Iommi, Mario Ernesto: 10/9/51, casado, comerciante DNI 10.116.305, argentinos, domiciliados en Avda. Rivadavia Nº 3984, P.B. "I" Cap. Fed. Fecha escritura: 20/9/93. Plazo: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Avda. Rivadavia Nº 3984 - PB "I" C.F. Objeto Social: Prestar servicios en general y de telecomunicaciones desde posiciones fijas y móviles, comprar, fabricar, importar, exportar y vender componentes y sistemas vinculados con los servicios que se presten. Transportes y de telecomunicaciones, comprar, vender, permutar, exportar automotores, piezas, autopiezas y accesorios en general. Mandataria: Exportadora e Importadora. Financiera. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones, ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto cada una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 20 miembros, por 2 ejercicios. Presidente: Massara, José Ricardo. Vicepresidente: Beckerman Jorge Andrés. Directores Titulares: Zacharczuk, Jorge Andrés; y Barril, Alberto Federico. Directores Suplentes: Iommi, Mario Ernesto y Scola, Ramón Sergio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, o 2 (2) Directores actuando conjuntamente. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 67.481

SERVICIOS SATELITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 4/11/993, ante esc. Juan Carlos del Olmo, Fº 1007, Registro 210, de Capital Federal, se modificó el Objeto Social, el que queda redactado así. "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de telecomunicaciones, dentro del alcance de las licencias que se le confieran y de acuerdo con las normas aplicables, para lo cual podrá realizar todas las operaciones comerciales atinentes a su actividad y la comercialización de los equipos necesarios para el desarrollo de la misma".

El Escribano
Nº 67.509

SYM SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvador Paterno, Italiano, casado, empresario, de 47 años, CI. 5.924.754, domiciliado en Chivilcoy 4432 - Cap.; Marcelo Luis del Mazo, argentino, soltero, Técnico Electrónico, de 36 años, DNI 11.633.872, co domicilio en Roosevelt 5583 - Cap. Fed.; Marcelo Fabián Canas, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, DNI. 7.233.640, domiciliado en Sucre 1190 Cap. Fed. y Marcelo Anibal de Fino, argentino, casado, arquitecto, de 31 años, DNI 14.867.293, domiciliado en Lamarca 3132 - Cap. Fed. 2) 10/11/1993. 3) SYM SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A. 4) Alvarez Thomas 1815 - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta Capital Federal y en otras jurisdicciones, el ejercicio de la siguiente actividad, importación, exportación, compra y venta y comercialización de equipos de comunicación, copiados, artículos electrónicos en general, de elementos de seguridad, detectores, Skaners, equipos de audio y video, máquinas y herramientas utilizadas en la construcción, representación de los fabricantes; compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles; construcción y reconstrucción de inmuebles; financiación para la compraventa y refacción de inmuebles, compra, venta y comercialización de instrumental médico, quirúrgico y afines, compra-venta de equipos de náutica electrónicos. 7) Pesos veinte mil. 8) De uno a cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Salvador Paterno; Vicepresidente: Marcelo Luis del Mazo; Director Titular: Marcelo Fabián Canas Director Suplente: Marcelo Anibal De Fino.

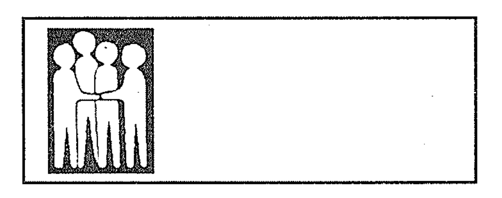
El Autorizado
Nº 67.524

TEN HIGH TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 12/11/93. 1) Ernesto Daniel Caldas, nac. 17/12/42, L.E. 4.589.544, dom.: Arias 1950, 4º "C", Cap.; Constantino Ricardo Die, nac. 1/7/41, L.E. 4.370.947, dom.: Baigorria 2159, Munro, P.B.A.; y Juan Francisco Rosso, nac. 7/4/57, D.N.I. 12.969.113, dom. Manuel Ugarte 2633, 5º "A", Cap.; todos arg., casados, empleados. 2) Domicilio: Zapiola 3307, Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de toda clase de mercaderías, materias primas, materiales, artículos y elementos para la decoración, refacción y/o construcción en general, repuestos y accesorios. Servicios: de instalaciones, montajes, garantía y mantenimiento, en las áreas comprendidas en el inciso anterior. 5) Cap. $ 12.000. - 6) Adm.: Directorio: 1 a 5, por 3 ej.; supl. 1 a 5.- 7) Prescinde Sindicatura. Presidente: Jorge Alberto Fandiño. Suplente: Mariana Alejandra Die. 8) Repres. legal: Presidente. 9) Cierre ejerc.: 31/7.

El Escribano
Nº 67.615



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Reunión de socios de fecha 30/09/93 se aumentó el capital social de $ 10.000 a $ 91.619 o sea en $ 81.619 debido a la escisión-fusión de Salvador M. Chorra S.C.A. y de $ 91.619 a $ 91.700 mediante suscripción e integración en efectivo. Se modifican los artículos cuarto y quinto del contrato social: Capital: $ 91.700 representado por 9.170 cuotas de $ 10 cada una.

La Socia Gerente
Nº 67.605

ALFOMBRAS COVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Alberto Rascon; nacido 1-8-42; casado; argentino; comerciante; Paraná 7721, M. Coronado, Bs. As.; LE 4.396.005; José Arena, nacido el 25-5-61; casado; argentino; comerciante; Lugones 2751, Cap. Fed.; DNI 14.379.952. II. 10-11-93. III. ALFOMBRAS COVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. IV. Ciudad de Buenos Aires. V. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, importación y exportación de alfombras y productos textiles. VI. 99 años contados desde la inscripción. VII. Pesos 3000. VIII y IX. Administración y representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta por dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Alberto Rascon y José Arena. X. 31 de octubre.

La Escribana
Nº 67.549

AMERICAN LENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 15/11/93, Constituyentes: - Mario Héctor Carcanella, argentino, nacido el 25 de febrero de 1953, casado, comerciante, DNI 10.770.295, domiciliado en la calle Guayaquil 226, piso 1º, Dpto. "B", Capital Federal Ricardo Luis González, argentino, nacido el 31 de diciembre de 1954, divorciado, comerciante, DNI 11.455.996, con domicilio en la calle Concepción Arenal Nº 4045, Capital Federal, Martin Ignacio Pirosanto, argentino, nacido el 8 de septiembre de 1969, soltero, comerciante, DNI 20.813.158, domiciliado en la calle Yapeyú Nº 63, piso 4º, Capital Federal. Denominación: "AMERICAN LENS S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Cramer Nº 1855, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fundar, mantener, explotar, dirigir, supervisar y de cualquier otro modo participar en todas las tareas y funciones que tengan relación con la óptica, contactología y fotografía, en todas sus ramas, especialidades y particularidades existentes o que se inicien en el futuro, incluyendo la investigación y experimentación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 1.800 (pesos un mil ochocientos), dividido en ciento ochenta cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios por partes iguales. Este capital se integra en dinero efectivo y en un 25 %. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, dentro del plazo de dos años, contados a partir de su inscripción. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Organización de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios, a quienes se los designa gerentes por el término de duración de la sociedad. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Disolución Social: Por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o persona que designen los socios.

El Abogado
Nº 67.501

AMERICAN TECHNOLOGY SUPPLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 12 de octubre de 1993, se constituyó la Sociedad "AMERICAN TECHNOLOGY SUPPLY S. R. L." con sede social en Riobamba 340 p. 11º "A" Cap. Fed. Socios: Pablo Osvaldo de la Cruz, argentino, casado, DNI 16.835.260, analista programador, nacido el 19/6/63, domiciliado en Cangallo 1496 - Temperley - Prov. de Bs. As.; Pablo Sixto de la Cruz Martínez, peruano, divorciado, DNI 92.310.186, comerciante, nacido el 6/8/32, domiciliado en Riobamba 340 p. 11º "A" Cap. Fed. y Sergio Javier de la Cruz, peruano, soltero, DNI 92.370.202, empresario, nacido el 28/1/66, domiciliado en Riobamba 340 p. 11º "A" Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: a) Comercialización de equipos de computación, audio, video, comunicaciones y máquinas de contabilidad, registradoras y artefactos electrónicos en general, accesorios, partes componentes e insumos de todo tipo relacionados con dichos rubros y la importación y exportación de los bienes que comercializa; b) Análisis, desarrollo e implantación de sistemas informáticos en general, su comercialización, importación y exportación; c) Asesoramiento técnico y profesional sobre servicios informáticos y elaboración y procesamiento de datos, consultoría en problemas de computación y contabilidad, investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo, preparación e instrucción de cursos y programas de capacitación operativa a usuarios y/o agencias, y promoción de todas estas actividades; d) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y agencias relacionadas con las actividades propias del objeto social. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital: $ 5100. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. En el acto de constitución se designaron gerentes a todos los socios.

El Abogado
Nº 37.539

ANDALUCIA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 23-8-93; Carlos Justo Domínguez, cede a Gladys Mabel Paz Menéndez, uruguaya, de 41 años, comerciante, soltera, DNI 92.635.780, Suipacha 1211, piso A, Capital, 6.000.000 de cuotas y a Raúl Alberto Schilling, argentino, de 47 años, argentino, comerciante, casado, LE 5.955.575, Virrey Liniers 944, planta baja, Dpto. 2, Lanús, le cede 4.000.000 de cuotas. Monto total de la cesión: $ 1000 y en consecuencia el cedente, se aparta y desiste de todos los derechos de posesión que tenía y coloca a los cesionarios en su propio lugar y grado de prelación; Se modifica el Art. 4º, con el fin de adecuarlo al nuevo signo monetario y se fija el capital social en $ 2000; Gerentes: los socios Gladys Mabel Paz Menéndez y Raúl Alberto Schilling.

El Apoderado
Nº 37.553

ANGELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de publicación de fecha 27-10-92 según recibo nº 13.147. Primero: Contí-núa funcionando por reconducción la sociedad ANGELE S. R. L. y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Por resolución de los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales, representaciones y/o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándole o no capital para su giro comercial. Segundo: Su duración será de diez años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente.

El Autorizado
Nº 67.620

AONIKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Reforma: Instrumento privado del 27/10/93 de AONIKEN S. R. L. Las socias Susana Elizabeth Rossi y Patricia Alejandra Gattuso, vendieron c/u 3000 cuotas a socias integrantes María Lucía Ibarra, casada, DNI 13.772.033, nacida 10/8/59, domiciliada en Los Toldos (Bs. As.) y Elida Rosa Laporte, viuda, nacida 4/4/26, LC 30.934.438, Caseros 2753, 4º, 8, Cap., argentinas, comerciantes. Modifícase el art. 3º contrato: 1) Explotación comercial de negocios de restaurante, pizzería, confitería, bar, despacho de bebidas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; distribución y provisión de toda clase de artículos y productos alimenticios. 2) prestación de servicios para el mantenimiento y saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transportes, desinfecciones y desratizaciones. 3) Recolección y traslado de residuos. 4) Suministros de todos los productos y artículos de su objeto social. Desígnase gerentes, indeterminado, indistinta a Gerardo Enrique Diepenbrock, María Lucía Ibarra y Elida Rosa Laporte.

El Autorizado
Nº 37.579

BALUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 419, folio 1185, fecha 10 de noviembre de 1993, Registro 568 de Capital, se ha constituido "BALUM S. R. L.". Socios: José Luis de Rosa: argentino, casado, nacido 1-11-1957, transportista, D.N.I. 13.430.080, domicilio Carrasco 845, 9º "C" de Capital; Celia Olga Lacoechea: argentina, casada, nacida 11/6/1936, comerciante, L. C. 3.267.160, domicilio en Salvador Ma. del Carril 3855, Capital. Julián José Rodríguez: argentino, casado, nacido el 22-7-1966, Contador Público, C.I.P.F. 9.346.650, domicilio Pedro Morán 3900 de Capital; Maximiliano Ricardo Rodríguez; argentino, soltero, nacido el 24-4-1972, comerciante, C.I.P.F. 11.789.204, domicilio en Pareja 4271 de Capital; Silvana Marcela Dato: argentina, casada, nacida el 31-10-1961, comerciante, D. N. I. 14.618.472; domicilio Pareja 3750, 4º "B" de Capital. Duración: 99

años contados a partir de su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: adquisición, venta, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles. 2) Comercial: Importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación de bienes, mercaderías, máquinas, implementos, frutos y productos que no se encuentren prohibidos por las leyes, explotación de guardacoches. 3) Agropecuarias: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutihortícolas, granja, tambos, criaderos y cultivos de todo tipo; así como la comercialización e industrialización de los correspondientes frutos, productos y subproductos. 4) Representaciones y mandatos: aceptación, desempeño u otorgamiento de mandatos, comisiones, concesiones, agencias o cualquier otro tipo de representaciones transitorias o permanentes en el país o en el extranjero. 5) Financiera: acordar préstamos, con o sin garantías, realizar aportes de capital a sociedades; constitución y transferencia de hipoteca y demás derechos reales, compraventa de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: $ 10.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Administración y Representación: a cargo de 2 gerentes en forma conjunta, por el término de 1 ejercicio. Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: calle Gabriela Mistral 2434 de Capital.

La Apoderada
Nº 67.503

BERUTI CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 205, 14/7/93. El Sr. Alejandro Horacio Cribari cede las 1500 cuotas que posee a favor de la Sra. Silvia Beatriz Cribari desvinculandose de la sociedad.

El Autorizado
Nº 67.558

CLAUSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 301, 13/9/93. La Sra. Mirta María Lascano de Garbini cede 50 cuotas de las 75 que posee a favor del Sr. Eduardo Leonado D'Amico.

El Autorizado
Nº 67.557

CMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 15-10-93, Juan Alberto Vescio vende cede y transfiere a Angel Ireneo Torrano, argentino, soltero, de 35 años, contador público nacional, D.N.I. 11.998.603, domiciliado en Ministro Brin 3047 de Lanús, Pcia. Bs. As. todas las cuotas que tenía en la sociedad: 198 cuotas por $ 18.000. Se modifica la cláusula 4: Capital: $ 200. Angel Ireneo Torrano: 198 cuotas. Miguel Oscar Montes: 2 cuotas. Gerente: Angel Ireneo Torrano. Sede social: Montes de Oca 1615/19, Capital Federal.

La Escribana
Nº 67.575

CMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7-9-93, Raúl Emilio Castiglioni, vende, cede y transfiere a don Miguel Angel Montes, argentino, casado, de 40 años, médico D.N.I. 10.703.475, domiciliado en Jean Jaures 76, 7º "15", Cap. Fed. todas las cuotas que tenía en la sociedad: 2 cuotas por $ 180. Se modifica cláusula 4ª. Capital: $ 100. Juan Alberto Vescio 198 cuotas. Miguel Oscar Montes: 2 cuotas.

La Escribana
Nº 67.576

CONAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maszek Efroim Kompel, polaco, 62 años, C.I. 13.063.915, Av. Rivadavia 3991, 12, 78, Cap. Gustavo Ariel Snaidman, argentino, 39 años, D.N.I. 11.068.563, Av. Gaona 1779, 2, Cap. ambos casados y comerciantes. 2) Escrit. del 1/10/93 3) CONAN S.R.L. 4) Juan B. Justo 3049, Cap. 5) Importación, exportación, fábricación, armado y comercialización de Repuestos de automotor, herramientas, accesorios y neumáticos, en especial de motores, importación, exportación, fabricación, armado y comercialización de accesorios para el hogar, importación exportación y comercialización de artículos varios, dar y tomar créditos, con o sin garantías reales o personales, vinculados a las operaciones antes referidas. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. 10) 31/7 de c/ año. Gtes.: Maszek Efroim Kompel y Gustavo Ariel Snaidman.

El Apoderado
Nº 37.606

CRISTALDECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/10/93. Socios: Sheine Gel Bespalko, 38 años, uruguaya, casada, comerciante, DNI 92.363.486, Vidal 2508 Capital Federal; Lilian Ester Chagas Soler, 38 años, uruguaya, divorciada, comerciante, D.N.I. 92.328.073, Vidal 2508, Capital Federal. Denominación CRISTALDECOR S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de cristales, espejos y vidrios de ingeniería de Obras y parabrisas, lunetas para automotores, repuesto y herramientas. A tal fin la sociedad tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 4.000. Administración: Sheine Sofía Gel Bespalko. Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede Social: Vidal 2508. Capital Federal.

La Gerente
Nº 67.578

CTV PARABOLIC AREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mod. Estatuto Inst. Priv. 17-11-93. Clausula "Primera La sociedad girará bajo el nombre de 'CTV PARABOLIC AREA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA' y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo la sociedad establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. Sede Díaz Vélez 3965 P. B. Capital Federal.

El Abogado
Nº 67.515

DECORVALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 15/11/93. Socios: Domingo Civale; cedió las 6000 cuotas: a Vicente Civale, italiano, nac. 23-09-43, casado, C.I.P.F. 5.281.312, 3.000 cuotas y Alejandro Daniel Civale, arg. nac. 22-9-71, soltero, D.N.I. 22.430.761, comerciantes, domiciliados en García del Río 4527, Cap. Fed. 3000 cuotas. Reformándose Art. 4 y 5 del Contrato Social, la Administración, representación y uso de la firma social a Antonio Civale conjuntamente con Vicente Civale o Alejandro Daniel Civale. Duran con vigencia del Contrato.

La Escribana
Nº 67.480

DISTRIBUIDORA EMYL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 9/4/91 se resolvió: 1) El Sr. Pascual Morena, vende cede y transfiere todos los derechos que tiene y le corresponde sobre las 130 cuotas que representan A 130 a su esposa Sra. María Irma García de Morena, argentina, casada, nacida el 20/8/51, comerciante, con D.N.I.: 10.355.337, domiciliada en Lagomarsino 847, Merlo, Prov. Bs. As. Además deja constancia que renuncia el cargo de gerente. 2) Designar Gerentes a María Irma García de Morena y a Carlos Alberto Catalano; 3) Ratificar el domicilio en Bogotá 3185, 1º piso Cap. Fed. y 4) Como consecuencia de lo anterior se resuelve modificar el contrato soc. de la sig. forma: Denominación: DISTRIBUIDORA EMYL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: 30 años contados desde el 5 de febrero de 1975, fecha de su inscripc. en el Reg. Púb. de Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las sig. operaciones: Industriales: Por la elaboración de papeles, placas, materiales y artículos fotográficos, radiográficos, químicos fotográficos y plásticos y sus derivados y afines. Comerciales: Por la compra-venta, distribución, exportación e importación de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no relacionados con el ramo industrial especificado y el ejercicio de comisiones relacionadas con dicho ramo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: A 26.- Administración, representación legal y uso de firma: A cargo de los socios gerentes indistintamente por el plazo de duración del contrato. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año.

El Socio Gerente
Nº 67.479

EL STUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 4-11-93; Socios: Alfredo Daniel Galluccio, argentino, empresario, 15-12-55, casado, D.N.I. 11.634.591, Julián Alvarez 2335, Piso 13 "J" capital; Héctor Marcelo D'Onofrio, argentino, empresario, 11-11-54, casado, D.N.I. 11.427.478, Bogado 1848 Florida, Vicente López, Buenos Aires, Alicia Ana Chirulnicoff, argentina, empresaria, 20-1-55, divorciada, D.N.I. 11.499.922, Alsina 1427 Vicente López, Buenos Aires, Marcelo Ricardo Gagliardini, argentino, empresario, 26-3-62, casado D.N.I. 14.526.190, Lavalle 1447, Piso 1 "C" Capital; Denominación: EL STUD S. R. L.: Duración: 10 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros, sean éstos personas físicas, jurídicas, privadas, estatales o públicas, cualquiera sea su naturaleza jurídica, nacionales, extranjeras, interestatales o de organismos internacionales, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: la organización de eventos, celebraciones congresos, jornadas, la locación de locales para su realización, lo mismo que las actividades necesarias para su ejecución. Industriales: la transformación, producción, procesamiento y elaboración de materias primas, productos, subproductos, maquinarias y equipos relacionados con el objeto comercial. Importación y Exportación: la importación y exportación de materias primas productos, subproductos, maquinarias y equipos relacionados con el objeto comercial. Cultura: la difusión por cualquier medio idóneo de las actividades relacionadas con el objeto comercial. Financiera: mediante préstamos financieros con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a empresas, personas, sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, como así también la compraventa y negocios de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 1.000. (un mil pesos); Administración y representación legal: Alfredo Galluccio como gerente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre; Sede Social: Lavalle 1447, Piso 1º "C" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 67.537

ENTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maszek Efroim Kompel, polaco, 62 años, C.I. 13.063.915, Av. Rivadavia 3991, 12, 78, Cap. Gustavo Ariel Snaidman, argentino, 39 años, D.N.I. 11.068.563, Av. Gaona 1779, 2, Cap. ambos casados y comerciantes. 2) Escrit. del 1/10/93 3) ENTON S. R. L. 4) Juan B. Justo 3049, Cap. 5) Importación, exportación, fábricación, armado y comercialización de Repuestos de automotor, herramientas, accesorios y neumáticos, en especial de motores, importación, exportación, fabricación, armado y comercialización de accesorios para el hogar, importación exportación y comercialización de artículos varios, dar y tomar créditos, con o sin garantías reales o personales, vinculados a las operaciones antes referidas. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. 10) 31/7 de c/ año. Gtes. Maszek Efroim Kompel y Gustavo Ariel Snaidman.

El Apoderado
Nº 37.603

ESTACION DE SERVICIO DARSENA "A" PUERTO NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de cesión de cuotas del 12/11/93. Cedente de 250 cuotas don Ciro Fusaro a: Mario Alfredo Centanin y Francisco Daniel Villafañe, 240 y 10 cuotas, respectivamente. Nuevo Socio Cesionario: Francisco Daniel Villafañe, argentino, soltero, 31 años, D.N.I. 16.142.901, J. L. Pagano 2661, P. B. Capital, comerciante. Cedente renuncia al cargo de gerente. Gerente único Mario Alfredo Centanin.

El Escribano
Nº 37.613

ESTANCIA SAN PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por Reunión de socios de fecha 30/09/93 se aumentó el capital social de $ 10.000 a $ 213.852 o sea en $ 203.852 debido a la escisión-fusión de Salvador M. Chorra S.C.A. y de $ 213.852 a $ 250.000 mediante suscripción e integración en efectivo. Se modifican los artículos cuarto y quinto del contrato social: Capital: $ 250.000 representado por 25.000 cuotas de $ 10 cada una.

La Socia Gerente
Nº 67.603

GRIMOLDI Y AZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/11/1993. 2) María Silvia Grimoldi, argentina, nacida el 26/11/41, divorciada, comerciante, L.C. 4.299.905, domiciliada en Avenida Las Heras 1772 - Cap. Fed. y Zelmira Elida Bertola de Azar, argentina, nacida en 13/2/43, casada, comerciante, L.C. 4.551.821, domiciliada en Arroyo 857 - Piso 6º - Cap. Fed. 3) "GRIMOLDI Y AZAR S. R. L.". 4) Avenida Santa Fe 3149 - Piso 3º "D" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; fraccionamientos urbanizaciones, y loteos; y la realización de todas las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo administrar tanto propiedades como consorcios de copropietarios y b) Instalación y explotación de estudios de decoración de interiores y/o exteriores y sus anexos. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de los Gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta uno cualquiera de ellos por el término de dos ejercicios. 9) 30 de junio de c/ año. Gerentes: todos los socios revisten el cargo de Gerentes.

El Autorizado
Nº 67.518

HIJOS DE JOSE RAFAEL TAGLIANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 24/3/93 el socio Camilo Roberto Tagliani cedió 300 cuotas de capital social que posee en HIJOS DE JOSE RAFAEL TAGLIANI S. R. L. a favor de Gustavo Roberto Tagliani, argentino, soltero, de 32 años de edad, Arquitecto, D.N.I. 14.231.377 con domicilio en Villarroel 1366 - 1º piso, Capital. Asimismo los socios señores Camilo Roberto Tagliani; Adriana Rita Tagliani y Gustavo Roberto Tagliani, modificaron la cláusula quinta del contrato social en el sentido que: la dirección y administración de la Sociedad, como así también su representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de los tres socios en forma individual e indistinta. Se mantienen las demás disposiciones de la citada cláusula quinta que se dan por reproducidas.

La Abogada
Nº 37.570

HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/11/1993. Don Roberto De Michele, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nro. 14.621.952; y Juan De Michele, italiano, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nro. 3.846.953, ambos con domicilio en la calle Esmeralda Nro. 1066, P. B. Depto. "K", Capital Federal, ceden, venden y transfieren a Inés Verrascina, italiana, casada, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nro. 4.784.941, con domicilio en la calle José Hernández Nro. 2536, Piso 5to. "B", Capital Federal, las cuotas sociales que les pertenecen en la sociedad "HORIZONTE S. R. L." de conformidad a lo que se enuncia a continuación: el nombrado en primer término lo hace con respecto a la totalidad de las diez (10) cuotas sociales de su propiedad que le corresponden y pertenecen en la razón social referida; y el nombrado en segundo término lo hace con relación a seis (6) de las treinta (30) cuotas que le corresponden y pertenecen en la aludida razón social. Como consecuencia de ello, el capital social queda conformado de la siguiente manera: a) Juan De Michele veinticuatro (24) cuotas; b) Inés Verrascina dieciséis (16) cuotas. Asimismo se deja constancia que el Sr. Juan De Michele cesa en su calidad de gerente y que la Administración, Representación Legal y uso de la firma social será a exclusivo cargo de la socia Inés Verrascina.

El Abogado
Nº 37.552

INSTITUTO DE LENGUAJE Y EDUCACION ESPECIAL I.L.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: En edicto del 29/9/93 recibo Nº 33.078 se omitió consignar la profesión de Marta Guinda Spilband de Liberoff, siendo ésta licenciada en fonoaudiología.

El Autorizado
Nº 37.561

INTERBUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/11/93. Socios: Osvaldo Antonio Vázquez, 50 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.420.367, Juan B. Justo 1605 Florida; Juan Carlos Santos Lapido, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 8.609.012, Luis Vernet 182 Benavídez; Ricardo Roque Núñez, 54 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 6.765.812, Azerboni 5148 José C. Paz. Denominación: "INTERBUILDING S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates, alquiler y administración de todo tipo de propiedades inmuebles, y operaciones en general, incluidas las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Financiaciones, préstamos con o sin garantía real, de operaciones mencionadas en el objeto social de Inmobiliaria, excluidas las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. d) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, representación y distribución de todo tipo de maquinarias, equipos, materiales, insumos, muebles, materias primas, productos, artículos y mercaderías en general. e) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: Todos Los Socios. Cierre de Ejercicio: 31-10. Sede Social: Fco. Acuña de Figueroa 1312 5º "C" Capital.

La Autorizada
Nº 67.491

INTERLINK NETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 12/11/93, Miguel Alejandro Sobek, arg., soltero, 29 años, Analista de sistemas, DNI. 16.939.376, Juramento 3709, Piso 6º "B", Cap. Fed., Leonardo Daniel Altbaum, arg., casado, edad 39, analista de sistemas, DNI. 16.055.406, Fray Luis Beltrán 58, piso 3º "A", Cap. Fed. Plazo: 10 años, Objeto: a brindar servicios de información sistematizada de datos, y servicios de consultoría de sistemas, pudiendo al efecto contratar, subcontratar, comprar, vender, locar, dar en comodato, importes y exportar tecnología y equipos, y editar en cualquier forma todo tipo de material relacionado con su actividad; Capital: Pesos dos mil, la Administración, Dirección representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán en forma indistinta, con el cargo de gerentes y por el plazo de duración de la sociedad; cierre de ejercicio; 30/6. Sede social Juramento 3709, Piso 6º "B", Capital Federal.

Nº 67.458

JOSE LUIS RICCIARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 29-10-1993 se constituyó: JOSE LUIS RICCIARDI S.R.L. Socios: José Luis Ricciardi, argentino, casado, comerciante, nacido el 8-9-1955, DNI 11.576.115 y María Belén Carro, argentina, casada, comerciante, nacida el 10-12-1959, DNI 13.735.412, ambos domiciliados en la calle Gurruchaga 62, localidad y Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: joyas y artículos conexos: mediante la fabricación de joyas, platería y artículos chapados utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas y perlas; corte, tallado y pulido de piedras preciosas y semipreciosas y estampado de medallas. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 10 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: O'Higgins 1357 Piso 4º, Capital Federal. Gerentes: José Luis Ricciardi y María Belén Carro.

La Autorizada
Nº 37.591

JOSE S. LA BIANCA E HIJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que; por escritura Nº 147 de fecha 15/11/93 pasada al folio 343 del Registro 1194 a cargo de la escribana Mabel Capano, se resuelve: a) aumentar el capital social a $ 30.000.-; b) la Sra. Mónica Cristina La Bianca cede mil (1000) cuotas de Pesos Diez (10 $) a título gratuito al Sr. Ricardo José La Bianca.

La Escribana
Nº 67.569

KARLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 12 de noviembre de 1993: Ricardo José Gómez, arg., divorciado, nac. 30-11-49, comerciante, LE. 8.235.712; y Yolanda Olivera, arg., viuda, nac. 28-10-30, LC. 0181612, ama de casa, ambos dom. Santos Vega Nº 7, Llavallol, Prov. Bs. As. constituyeron: "KARLY S.R.L." con domicilio en Carlos Pellegrini 331, 8º piso, "C", Capital Federal. Objeto: Comercial: Comercialización de aparatos eléctricos, electrónicos y mecánicos, sus insumos, repuestos y accesorios, tanto en el mercado interno como su importación y exportación. Industrial: Fabricación, montaje y puesta en condiciones de funcionamiento de aparatos máquinas y elementos eléctricos y electrónicos, sus materias primas, repuestos, accesorios y afines. Servicios: Prestación de servicios relacionados con la recepción, embalaje, fraccionamiento, despacho a plaza, transporte, estampillado, carga y descarga de productos importados con el aporte de personal propio o contratado. Capital: $ 3000.-; Plazo: 50 años contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Yolanda Olivera y Ricardo José Gómez. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Abogada
Nº 37.616

LA MARIA LUISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por reunión de socios de fecha 30/09/93 se aumentó el capital social de $ 10.000 a $ 213.852 o sea en $ 203.852 debido a la escisión-fusión de Salvador M. Chorra S.C.A. y de $ 213.852 a $ 214.000 mediante suscripción e integración en efectivo. Se modifican los artículos cuarto y quinto del contrato social: Capital: $ 214.000 representado por 21.400 cuotas de $ 10 cada una.

El Socio Gerente
Nº 67.604

LA PRENDIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15-11-93, el Sr. Sergio Arnaldo Di Stefano, arg., nac. 12-9-46, casado, comerciante, L.E. Nº 8.347.642, domic. Luis Sáenz Peña Nº 1087, Acassuso, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. y la Sra. Isabel Josefa Gamallo de Blaseotto, española, nac. 24-9-14, viuda, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.122.804, domic. Carlos Calvo Nº 3422, P.B., depto. 2, Cap. Fed.; constituyeron la sociedad "LA PRENDIDA" S.R.L., con un plazo de duración de 20 años contados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Restaurante, parrilla, bar y confitería. Con un capital de $ 10.000.- El ejercicio social cierra el 31 de Octubre de cada año. Representación social: los socios gerentes. Domicilio: Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1755, Capital Federal.

El Abogado
Nº 37.587

MAGALDI - SEEBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. del 12/11/93, ante Escrib. Luis Alberto Ugarte, Regist. 1235, de Cap. Fed., Socias: María Cristina Magaldi de Graci y Susini, arg., nac. 8/6/1939, comerciante, cas., c/LC. 2.748.538, dom. José C. Paz 1002, de Acassuso, Pcia. Bs. As.; y Dolores Seeber de Castaños Zemborain, arg., nac. 20/10/1941, comerciante, cas., c/L.C. 4.136.844, dom. Rodó 1440, de Béccar, Pcia. Bs. As. Plazo 50 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra venta, mayorista - minorista, distribución, comercialización, consignación de productos de mercería, lencería, medias, corsetería, bijouterie, bonetería, flores, adornos, confección en general, perfumería, importación - exportación, ejercer mandatos, representaciones, consignaciones. b) Fabricación, industrialización, fraccionamiento, producción de los productos precedentemente citados. c) compraventa, permuta, locación, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. d) Préstamos con o sin garantía real a corto plazo, aporte de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a existir, así como la compraventa de títulos. Quedan excluidas operaciones de la ley de Entidades Financiera y toda aquellas que requiera concurso público ley 21.526. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital: $ 5.000.- Cierre ejerc. 31/12 de c/año. Sede social: Posadas 1355, 10º A Cap. Fed. Administración a cargo de las Socias gerentes María Cristina Magaldi de Graci y Susini y Dolores Seeber de Castaños Zemborain, quienes actuarán en forma indistinta.

La Apoderada
Nº 37.576

MAGNIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por contrato privado suscripto el 30 de marzo de 1993, el señor Bernardo Zaremberg, cedió y transfirió a las Sras. Vanina Zaremberg; Gisela Zaremberg; y Eliana Zaremberg, la cantidad de once mil doscientas cuotas de la sociedad "MAGNIFICA S.R.L.", domicilio en Azara 65, piso 4º, D. "A", Capital Federal. Las señoras Gisela y Eliana Zaremberg adquieren 3733 cuotas de $ 0,10 cada una; y Vanina Zaremberg adquiere 3734 cuotas de $ 0,10 cada una. La cesión se efectuó por la suma total de pesos: mil ciento veinte ($ 1120) en efectivo, correspondiendo todos los derechos y acciones, que sobre dichas cuotas tenía el cedente, colocándolos en el mismo grado, lugar y prelación con arreglo a derecho. Quedan en firme y en plena vigencia y valor las cláusulas del contrato original. Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.

El Autorizado
Nº 67.476

MAJA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Máximo Browarnik, 65 años, LE. 4.044.573, Yatay 390, Regina Blank de Browarnik, 55 años, LC. 3.755.974, Yatay 390, Cap., Zajnvel Awensztern, 64 años, LE 4.530.416, Av. Corrientes 4558, 7, A, Cap., Rosa Rinek de Awensztern, 59 años, LC. 543.126, Av. Corrientes 4558, 7, A, Cap. todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 4/10/93. 3) MAJA TEXTIL S.R.L. 4) Yatay 388, Cap. 5) Comerciales: Compra, venta, distribución, exportación, importación, representación, comisión y consignación de tejidos, plásticos, pieles, cueros, plumas, confecciones, artículos para la moda y todas las maquinarias, accesorios, repuestos y demás elementos necesarios para tal fin. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración e industrialización de productos y subproductos relativos a las industrias textiles, plásticas, pieles, cuero y/o plumas, podrá importar y exportar, dar y recibir en consignación y/o representar empresas nacionales o extranjeras, que se dediquen a la elaboración y/o compraventa y/o distribución de los productos mencionados. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los cuatro socios como gerentes por tiempo indeterminado. 10) 31/8 de c/año.

El Apoderado
Nº 37.607

MAKESAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 8/11/1993, se decidió prorrogar el plazo de duración de la Sociedad por 10 años más, modificando en consecuencia el art. 2º. Art. Segundo: Su duración es de Veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Se ratifican las demás cláusulas del contrato originario.

El Autorizado
Nº 67.522

METASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

Avisa: Que por escritura del 27/7/93 y del 25/10/93 se prorrogó el plazo de duración por tres años contados desde el 1/8/93 y se reformó la cláusula 3ª del contrato Social.

El Autorizado
Nº 37.588

NATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Fecha de contrato: 2 de noviembre de 1993, Socios: Hugo Vicente Fedele, argentino, DNI. 8.288.813, de 43 años de edad, divorciado, comerciante, con domicilio en Alsina 492, Capital Federal, Juan Ricardo Avagnina argentino, DNI. 13.237.434, de 34 años de edad, divorciado, comerciante, con domicilio en Rojas 353 7º piso Capital Federal. Denominación: NATIONAL S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto Social: venta, importación, exportación, fabricación y distribución de artículos del hogar, electrónicos, de computación, telefonía e informáticos y toda otra actividad afín a las descriptas. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por la Ley o este contrato. Capital Social: Pesos Cinco mil ($ 5000). Administración y representación: estará a cargo de dos socios gerentes, en forma indistinta, designándose en este acto a los señores Hugo Fedele, Juan Avagnina, para ejercer dicho cargo. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Tucumán 764, Capital Federal.

El Socio
Nº 67.467

NUEVA CRISTALERIA BUSTAMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1- Acto privado 28-10-93. 2- Socios: Rubén Pablo De Grandi, arg., comerc., casado, nació: 09-08-50, DNI 8.382.117, Milton 364, Cap. Fed., Juan Céspedes, arg., comerc., divorc., nació: 10-03-47, LE 8.352.007, calle 157 y 15 Berazategui Prov. Bs. As. 3- Denominación: NUEVA CRISTALERIA BUSTAMANTE SRL. 4- Domicilio: Rivera Indarte 455, 1º Capital. 5- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: Dedicarse a la fabricación, elaboración, transformación, compra venta, distribución, colocación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales y sus derivados, espejos biselados y todas las materias primas componentes de dichos materiales, como asimismo las mercaderías, productos e implementos afines a la industria del vidrio y comercialización de dichos bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley. 6- Capital $ 4.000.- 7- Duración: 99 años. 8- Administración, representación legal y uso de la firma social: dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9- Cierre ejercicio: 31-10 de c/año. 10- Gerentes: Rubén Pablo De Grandi y Juan Céspedes.

El Autorizado
Nº 67.545

ORGANIZACION IMPERIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato de ORGANIZACION IMPERIO S.R.L. En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 1993 se reúnen los Señores: Claudio Alberto Maffia, argentino, soltero, nacido el 28 de setiembre de 1963, con D.N.I. 16.385.534, comerciante, domiciliado en San Martín 1096, Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires; y Gustavo Fabián Milone, argentino, soltero, nacido el 18 de octubre de 1963, con DNI Nº 16.533.690, comerciante, domiciliado en la calle Lartigau 1390, Wilde, Pcia. de Buenos Aires. Ambos socios de ORGANIZACION IMPERIO S.R.L., según resulta del contrato social de fecha 18-10-90, inscripto en la Inspección General de Justicia el 3-12-90, bajo el Nº 6935 del libro 93 tomo S.R.L., y su modificación de fecha 26-07-91, inscripta en la Inspección General de Justicia el 04-09-91, bajo el Nº 5603 del libro 94 tomo S.R.L. El Señor Claudio A. Maffia cede, vende y transfiere al señor Gustavo F. Milone, el total de sus cuotas de capital, que ascienden a 250 cuotas de $ 0,10 valor nominal cada una, por un total de $ 25. Por lo tanto se modifica la cláusula Quinta del estatuto quedando redactada de la siguiente forma: "Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos Cincuenta dividido en 500 cuotas de pesos 0,10 cada una, las que han sido suscriptas en su totalidad por el señor Gustavo Fabián Milone. La integración se realiza en dinero en efectivo por el cien por ciento del capital" y el apartado b de dicho contrato también se modifica quedando redactado de la siguiente manera: "b) Designar como socio gerente a Don Gustavo F. Milone".

La Autorizada
Nº 67.584

PASEO DEL MUEBLE CENTRO SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 618 del 7-10-93, Benjamín Freiman, 62 años, comerciante, CIPF 2736239, dom. Virrey del Pino 1751 6º A; y Manuel Freiman, 51 años, comerciante, CIPF 4748598, dom. 3 de Febrero 1931 13º A; args., casados, vecinos de la Ciudad de Buenos Aires, constituyeron "PASEO DEL MUEBLE CENTRO SAN MIGUEL S. R. L.". Plazo: 50 años a partir de la inscripción en RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación de muebles, ropa, perfumería, comestibles, artículos para el hogar, artículos para niños, rodados, regalos, juguetes y máquinas de video juegos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene pleno derecho para realizar todas las operaciones inherentes al cumplimiento del mismo. Capital: $ 5000 dividido en 50 cuotas de $ 100 valor nominal c/u, suscriptas por los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. La administración y gerencia estará a cargo de quien se designe gerente. Cierre Ejercicio: 31/3 de c/ año. Domicilio: Blanco Encalada 2387 17º B de Cap. Fed. Se designa Gerentes a Manuel y Benjamín Freiman por tiempo indeterminado y para actuar indistintamente.

El Autorizado
Nº 67.594

RAPID CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 1.11.93 por instrumento privado se constituye RAPID CLEAN S. R. L., Socios: José Luis Lorenzo, 23.10.40, casado, comerc., LE 4361924 y Moira Ivana Oikiwa, 4.12.62, comerc., DNI 16497411, ambos con domicilio en Miguelete 1736, 7º "B", Cap. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: 1) Explotación de lavaderos automáticos de ropa y de automóviles; 2) Explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurantes, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas, cervecería, cafetería y heladerías incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, servicios de lunch en salones propios o a domicilio. Pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Capital: $ 1000, dividido en 1000 cuotas de $ 1, cada una de valor nominal, totalmente suscriptas e integrado el 25 %: José Luis Lorenzo suscribe 4500 cuotas o sea $ 4500 y Moira Ivana Oikiwa, suscribe 5500 cuotas o sea $ 5500. Administración - Representación y uso de la forma social: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Resoluciones: forma dispuesta por el art. 159, 1º parte párrafo 2º Ley 19.550, rigen quórum y mayorías del art. 160 de la ley citada, cada cuota da derecho a un voto. Cesión Cuotas: Libremente transmisible entre socios, pero en el caso de ser ofrecidas a 3ros. se concede derecho de preferencia al socio el que debe ser ejercido dentro de los 30 días hábiles siguientes a la comunicación en forma fehaciente por el socio saliente a la gerencia del nombre del interesado y el precio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: art. 94, liquidación será practicada por el o los gerentes designados. Sede Social: Migueletes 1736, 7º "B" Capital Federal. Gerentes Designados: José Luis Lorenzo y Moira Ivana Oikiwa.

El Gerente
Nº 37.404

RAPIMOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. 167 del 9/11/93, se decide ampliar el objeto social modificando la cláusula 3ª. Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: El transporte de pasajeros y/o cargas, encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados y letras de cambio por cualquier medio, ya sea marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y ferroviario, dentro o fuera del ámbito del país y la prestación de servicios conexos de puerta a puerta; b) Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y prestaciones de servicios de cualquier tipo y a cualquier persona o ente. La sociedad podrá actuar como concesionaria y participar en licitaciones públicas o privadas. c) Operar en el mercado postal local e internacional, desarrollando las actividades de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales y encomiendas, inscribiéndose en consecuencia en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales, creado por Decreto nº 1187/93.

El Autorizado
Nº 67.523

RECICLAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 10 de noviembre de 1993 se constituyó la sociedad "RECICLAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en Esmeralda 1385 piso 1º "H", Cap. Fed. Socios: David Karasik, argentino, DNI 4.295.015, ingeniero, nacido el 21/8/39, casado, domiciliado en Juan B. Justo 1056, Florida, Vicente López, Prov. de Bs. As.; Carlos Alberto Chincuini, argentino DNI 12.286.535, comerciante, nacido el 27/2/58, casado, con domicilio en Santa Marta 1569, San Martín, Prov. de Bs. As.; Ana María Nielsen, argentina LC 4.985.894, contadora pública, nacida el 13/2/45, casada, con domicilio en Esmeralda 1385, p. 1º "H", Cap. Fed. y Rubén Alberto Resnik, argentino, DNI 13.746.122, comerciante, nacido el 28/12/57, casado, con domicilio en Lavallol 3325, p. 1º "D", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la construcción, reciclaje, refacción, adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Consultora: Mediante el asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, incluida la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios, como asimismo los relativos a la urbanización, la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Será ejercido por profesionales con título habilitante, todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a dichos profesionales, según las respectivas reglamentaciones. c) financiera: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse. d) Representaciones, comisiones y mandatos e importación y exportación. Plazo de Duración: 15 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 3000. Administración, representación legal y uso de la forma social: Estará a cargo de los socios gerentes con uso de la firma social de los cualesquiera de ellos, quienes actuarán en forma conjunta por el término de 3 años siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Abogado
Nº 37.540

R. G. H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 16/11/93, Registro nº 993 de Capital, la sociedad modificó el objeto societario; nueva redacción: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Consultoría, proyectos, estudios, asesoriamiento, informes, procesamiento, presupuestación, venta, provisión, equipamiento, instalación, puesta en marcha, operación, mantenimiento, reparación, servicios periódicos, renovación, reemplazos, desarrollos y control de equipos y sistemas integrales de seguridad, custodia, vigilancia, detección, identificación, prevención, alarma contra incendios y/o robo, hurto, atentados, destrucción, daño o cualquier actividad destinada a afectar las personas (físicas o jurídicas), instalaciones, documentación, valores, comunicaciones, sistemas criptográficos. Los servicios podrán realizarse en o sobre organismos oficiales o privados, empresas, industrias, comercios, viviendas (individuales o colectivas) instituciones deportivas, sociales, culturales o destinadas a cualquier otro fin legalmente reconocido; vehículos con tracción propia o remolcados, embarcaciones y aeronaves o su infraestructura de sostén o apoyo, con el empleo de personas físicas y/o jurídicas, medios mecánicos, eléctricos, electrónicos, acústicos, visuales, luminosos, con blindaje o cualquier otro con aptitud para satisfacer los fines expresados en el presente objeto social; se dedicará asimismo la sociedad a realizar todo tipo de averiguaciones en los ámbitos civil, comercial y laboral, y vigilancia de bienes y cosas dentro de inmuebles".

El Escribano
Nº 67.586

ROBERTSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Entre Roberto Fabián Leonel, argentino, domiciliado en Av. Urquiza 5126 7º "B", Caseros, Pcia. de Bs. As., DNI Nº 14.102.184, casado, nacido 20-11-60, comerciante y Marcelo Héctor Locaso, argentino, domiciliado en Ramón L. Falcón 2495 6º "C" Cap. Fed., DNI Nº 14.100.657, casado, nacido 6-9-60, comerciante; 2) ROBERTSON S. R. L. 3) 29-9-93. 4) Robertson 1232, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La sociedad tendrá por objeto la compraventa, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de especialidades medicinales, productos farmacéuticos y medicamentos para uso humano, perfumes, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, puericultura, oftalmología, óptica y fotografía. 7) $ 3000. 8) 31 de enero de cada año. 9) Designar gerentes al señor Marcelo Héctor Locaso.

El Autorizado
Nº 67.470

SANDONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social Escritura 472 del 29-10-93 Santiago Lanciano, argentino, casado con Teresa Ugo, comerciante, nacido el 5 de marzo de 1931, con Libreta de Enrolamiento 4.262.199; Domingo Lanciano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de diciembre de 1967 con Documento Nacional de Identidad 18.367.507 y Nicolás Lanciano, argentino, soltero, ingeniero, con Documento Nacional de Identidad 21.553.449, nacido el 19 de mayo de 1970, ambos domiciliados en Donato Alvarez 3223 de Capital Federal "SANDONI S. R. L.". Plazo: 50; Objeto: a) compra, venta, explotación de garages, playas de estacionamiento y estaciones de servicios. b) Inmobiliaria: compra-venta, construcción de obras civiles y públicas, hipoteca, explotación y administración de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales, incluso las propiedades comprendidas en la reglamentación de la Ley de Propiedad Horizontal. Cap.: $ 20.000. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede social: Juramento 4853 de Capital Federal. Gerente: Santiago Lanciano y/o Domingo Lanciano y/o Nicolás Lanciano.

La Apoderada
Nº 37.565

SERVILANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado el 10/08/93. Socios: Julio Pascal, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/01/1931, L. E. 4.804.236, domiciliado en O'Higgins 869, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Aurelio Camean, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26/03/1936, L. E. 4.849.968, domiciliado en Calle 831 Bis, Nº 2691, Solano, Pcia. de Buenos Aires; Norberto Ricardo Sarcinelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/11/1942, L. E., 7.733.788, domiciliado en Calle 874 Nº 4747, Solano, Pcia. de Buenos Aires y Rubén Alfredo Blanco, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/05/1955, D. N. I. 11.566.901, domiciliado en Los Cerezos y Belgrano, Tristán Suárez, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "SERVILANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Servicios de clasificación, recibo, carga y descarga, manipuleo de lanas y otros servicios atinentes a frutos del país. Capital $ 2000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de socios Julio Pascal y Norberto Ricardo Sarcinelli en forma individual e indistinta, quienes revisten el carácter de socios gerentes. Cierre del ejercicio 31 de Agosto. Sede social Avda. Vernet Nº 111, Planta Baja "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 67.617

STUDIO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Escritura Nº 94 otorgada por el Escribano Raúl Herrero (Reg. Not. Nº 81a de Capital Federal), con fecha 27-6-84, de común acuerdo se incorporó como nuevo socio al Sr. José Oscar Gagliano, argentino, soltero, L.E. Nº 8.376.480, nacido el 2-8-50, comerciante, con domicilio en Pedernera 445 de El Palomar, Prov. de Buenos Aires, quien no revestirá el carácter de socio gerente. Asimismo, se resolvió el aumento del capital social originario de $a 300 a la suma de $ a 60.000, dividido en 60 cuota-partes sociales de un valor de $a 1000 cada una totalmente suscriptas por los socios. Cada socio, por lo tanto, resulta haber suscripto e integrado 15 cuota-partes sociales de $a 1000 cada una por un valor de

$a 15.000. De esta manera, se reforman los artículos cuarto y quinto del contrato social, quedando sin modificaciones los restantes.

El Autorizado
Nº 67.505

S. Y. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acta Privada del 1.6.93. Socios: Stella Maris Botti, 45 años, L.C. 5.732.099 comerciante, Espora 71, Temperley, Bs. As. y Guillermo Luis Soria, 47 años, L.E. 7.759.943, comerciante, Espora 71, Temperley, Bs. As.. Denominación: S. Y. G. S. R. L. Duración 99 años. Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir y calzados. Toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto inclusive importación y exportación Capital $ 12.000. Administración: Ambos Socios. Cierre del ejercicio 30.05. Sede Social: Cabildo 3092, 3º Piso "C" Capital.

El Autorizado
Nº 67.526

TARTUFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe, por acta de asamblea del 29 de octubre de 1993, modificó el art. 10, inciso "B" de su contrato social, designando como Gerente al señor Guillermo Guevara.

El Autorizado
Nº 37.594

TRANSPORTES ZARANDIETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Azucena Inés Rodríguez, cas., arg., empresaria, nac. 2/6/52, DNI 10403693, domic. Juan Manuel Blanes 167, 6º "2", Cap. Fed.; y Oscar Fernando Zarandieta cas., arg., empresario, nac. 15/9/48, LE. 5089751, domic. Juan Manuel Blanes 167 6º "2", Cap.; 2) Esc. 5/11/93; 3) "TRANSPORTES ZARANDIETA S. R. L."; 4) Gral. Aráoz de Lamadrid 230 p.b. Cap. Fed.; 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, o cualquier otro medio lícito para adquirir o transferir bienes muebles, semovientes, maquinarias agrícolas o viales, automotores, camiones, embarcaciones, aeronaves, y de sus repuestos y accesorios, y la realización de servicios de reparaciones y mantenimiento de dichos vehículos, en talleres propios o de terceros. Comprende asimismo este rubro del objeto social, la comercialización de productos primarios, industrializados o no y de sus derivados provenientes del agro y/o denominados genéricamente "frutos del país", como asimismo la comercialización de productos alimenticios y bebidas envasadas o a granel, incluyendo los provenientes de la caza y de la pesca y de materiales de construcción; b) Transporte: de personas, mercaderías y cargas en general y especiales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, en el país o en el exterior, en forma directa o como contratista; realizar todo tipo de tareas, prestar toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con el movimiento y almacenamiento de cargas, dentro o fuera del país, utilizando medios propios o contratados, pudiendo contratar choferes, peones, estibadores, fleteros, barraqueros y demás personal necesario a estos fines; c) Depósito: mediante la prestación de servicio de depósito en espacios propios o de terceros, de todo tipo de bienes muebles, y mercaderías en general incluyendo productos alimenticios, bebidas, envasadas o no, productos industriales o del agro perecederos o no, y materiales de construcción; d) Financieras: mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea con garantía de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera la oferta pública; e) Inmobiliaria: mediante la construcción de edificios, pavimentaciones, y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; f) Comisiones: g) Consignaciones: h) Mandatos; i) Representaciones; j) Importación y exportación. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: Azucena Inés Rodríguez y Oscar Fernando Zarandieta, que actuarán en forma indistinta por 99 ejercicios, reelegibles. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 67.588

VIDEOCENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 619 del 7-10-93, Benjamín Freiman, 62 años, CIPF 2736239, dom. en Virrey del Pino 1751 6º A; y Manuel Freiman, 51 años, CIPF. 4748598, dom. 3 de Febrero 1931 13º A; args., casados, comerciantes, vecinos de esta Ciudad, constituyeron "VIDEOCENTRO S. R. L.". Plazo: 50 años a partir de la inscripción en RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y explotación juegos de entretenimientos y máquinas de video juegos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene pleno derecho para realizar todas las operaciones inherentes al cumplimiento del mismo. Capital: $ 5000 dividido en 50 cuotas de $ 100 valor nominal c/u, suscriptas por los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. La administración y gerencia estará a cargo de quien se designe gerente. Cierre Ejercicio: 31/3 cada año. Domicilio: Blanco Encalada 2387 17º B de Cap. Fed. Se designa Gerentes a Manuel y Benjamín Freiman por tiempo indeterminado y para actuar indistintamente.

El Autorizado
Nº 67.595

WASHING MACHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José Vázquez, 16/5/48, empleado, LE 7796303, Mariano Moreno 6145, Wilde, Pcia. de Bs. As.; y Oscar Manuel Gonzalo, 26/4/41, comerciante, LE 5189483, Superí 2489, 4º, 10, Cap., argentinos, casados. 2) 10/11/93. 3) WASHING MACHINE S. R. L. 4) Av. Las Heras 1847, entrepiso, local 2. 5) La explotación de negocios de tintorería, lavado, limpieza, secado y planchado de prendas de vestir, alfombras, tapices y cortinas; el mantenimiento y limpieza de fábricas, oficinas y edificios en general sean públicos o privados. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 10.000. 8) Los socios con el cargo de gerentes. 9) Indistinta. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 37.562

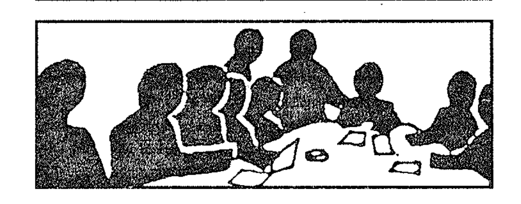
WASH TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nº 251 del 11/11/93, Fº 765 Escribano Enrique O. Soler, Reg. Nº 840 Cap. Socios: Carmen Nilda Profiti de Bellometti, arg. nac. 20/12/37, comerciante, casada, DNI. 3.695.943, dom. Pje. Ignacio F. Rodríguez Nº 2435 Cap. y Hernán Javier Bellometti, arg. nac. 20/12/69, comerciante, soltero, DNI. 21.114.805, dom. Ignacio F. Rodríguez Nº 2435, Cap.; Denominación: "WASH TIME S. R. L.". Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. Com. Objeto: 1) Servicios: Servicios de Mantenimiento y Conservación para oficinas, departamentos, edificios, locales de comercio, y/o cualquier establecimiento industrial y/o comercial, en los rubros de Electricidad, Telefonía, Computación, Albañilería, Plomería, Carpintería, Gas, Cerrajería, Mensajería, venta de insumos, productos químicos, eléctricos, electrónicos, equipos para instalaciones de agua, gas, electricidad y de computación, muebles, decoración y publicidad. 2) Asesoramiento: Asesoramiento técnico para empresas en los rubros de Organización, comercio Exterior, costos y producción. 3) Compra, venta, alquiler, reparación y recepción o entrega en consignación de todo tipo de máquinas y equipos de oficina y/o bienes de cambio. 4) Importación y Exportación. 5) Representaciones: Representación y distribución de servicios, máquinas, equipos, bienes de cambio, en el país o en el extranjero. 6) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles. Capital: $ 6000 representado en 6000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración, represent. legal y uso firma: Ambos socios en forma conjunta en el carácter de gerentes por duración sociedad. Cierre Ejercicio: 31/7 c/ año. Domicilio Social: Ignacio F. Rodríguez 2435 Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 67.619

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AERO MEDICOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

7.XII.93, hora 17.- Av. Santa Fe 2227 piso 1º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.
2º) Actuación del Directorio.

El Directorio
e. 22/11 Nº 67.293 v. 26/11/93

AGROPECUARIA LA CASTELLANA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Para el 22 de diciembre de 1993 a las 15 horas en Paraná 768 piso 9 Cap. Fed. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta"
2º) "Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31.8.93. Destino del resultado del ejercicio. Consideración gestión Directorio y Sindicatura. Consideración gestión de negocios encomendados por Presidencia. Retribución Sindicatura".
3º) "Determinación del número de Directores. Elección de Directores y Síndicos".
4º) Autorización a Directores art. 273 (Ley 19.550).

El Presidente
e. 22/11 Nº 67.274 v. 26/11/93

ASOCIACION MUTUAL "JORGE NEWBERY"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Para el día 17-Dic-93 a las 16 horas en el predio polideportivo del Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea, sito en Av. Sarmiento y Av. Lugones, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos. Memoria Anual presentada por el Consejo Directivo.
2º) Considerar el informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Aprobar el nuevo Reglamento de Ayuda Económica Familiar.

El Consejo Directivo
e. 22/11 Nº 67.303 v. 22/11/93

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 234 de la Ley 19.550 y el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de diciembre de 1993 a las 14,30 horas en la sede social de Lavalle 900 Piso 4º "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 31 de agosto de 1993 y distribución de utilidades.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos, según el artículo 9º de los Estatutos Sociales.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
e. 22/11 Nº 67.316 v. 26/11/93

"C"

CALLEGARI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CALLEGARI S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 7 de Diciembre de 1993, a las 10,00 horas, en la calle Maipú 963 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de esta Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1993.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Distribución de Honorarios al Directorio y Síndico.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea en segunda convocatoria, el mismo día a las 11,00 horas en el mismo domicilio.
e. 22/11 Nº 67.385 v. 26/11/93

CAMARA DE IMPORTADORES DE FRUTAS Y AFINES, C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. socios de la CAMARA DE IMPORTADORES DE FRUTAS Y AFINES, C.I.F.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social sita en la calle Agüero 842, 8º piso, el día 26 de noviembre de 1993, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y Resolución sobre la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, estados anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de Julio de 1993.
2º) Elección de 4 (cuatro) Consejeros titulares y 4 (cuatro) Consejeros suplentes, para integrar el Consejo Directivo por el término de 2 años.
3º) Elección de 3 (tres) asociados para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año.

El Presidente
e. 22/11 Nº 67.255 v. 22/11/93

CARTAF
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en el local social, calle Brasil 1124 Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1º ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993;
2º) Destino de los resultados;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 22/11 Nº 37.384 v. 26/11/93

CASA STEWART
S. A. Comercial, Importadora e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1993 a las 17 horas en Montevideo 571, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado al 30 de junio de 1993. Destino de las utilidades. Aprobación gestión del Directorio.
2º) Aprobación remuneraciones a Directores durante el ejercicio por $ 65.842,23 por funciones técnico-administrativas con relación de dependencia.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Montevideo 571, 5º Pº, Capital Federal, sus acciones y certificados bancarios con tres (3) días hábiles de antelación.
e. 22/11 Nº 66.600 v. 26/11/93

CENTRO PATRONES PELUQUEROS Y PEINADORES DE Bs. As.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones del Art. 25 de los Estatutos Sociales y a la Resolución del Consejo Directivo del 22 de noviembre de 1993 a las 10 hs. en nuestra sede Social, sita en Bernardo de Irigoyen 362/68, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) COnsideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General en Informe de Revisor de Cuentas.
2º) Renovación Parcial del Consejo Directivo. Se designarán Nueve (9) Vocales Titulares por (2) Dos Años, Seis (6) Vocales Suplentes por (1) Año. Revisor de Cuentas Suplente por un año.
3º) Tratamiento de la venta del Hotel de Mar del Plata.
4º) Tratamiento de separación de la Comisión Directiva al socio Enrique Evangelista.

El Secretario - El Presidente
e. 22/11 Nº 67.323 v. 22/11/93

CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Representante: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para comunicarle que la Comisión Directiva, de acuerdo con lo establecido en los Art. 51 y 58 del Estatuto Social, resolvió por unanimidad convocar a los Señores Representantes a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1993 a las 20 hs., la que se realizará en el Salón de Actos de la Sede Social, Av. Caseros 3159 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Lectura del informe de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Lectura, consideración y votación de la Memoria y Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 85º Ejercicio Administrativo de la Institución cerrado el 30 de Setiembre de 1993;
4º) Consideración y votación de la propuesta de la Comisión Directiva de una amplia y generosa amnistía, ad-referéndum de esta Asamblea, que alcance a todos los asociados que fueron dados de baja por renuncia o morosidad desde el 01-04-73 hasta el 31-03-93. La rehabilitación se hará reconociéndole el número de socio y su antigüedad hasta la fecha de su último egreso, mediante el pago del importe de la cuota social vigente a su categoría al mes del pedido de rehabilitación. Los efectos de esta amnistía caducarán a las 20,00 hs. del día 30 de diciembre de 1993, dejándose constancia que esta medida no alcanza a los asociados que fueron expulsados por cualquier motivo.
Sin otro particular, saludamos a Usted, con atenta consideración.

El Secretario General - El Presidente
e. 22/11 Nº 67.240 v. 22/11/93

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

No habiéndose podido realizar la Asamblea convocada para el día 15 de noviembre de 1993, se convoca nuevamente a los señores accionistas de CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1993 a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Reconquista 585 piso 8º de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar la respectiva acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los señores Georges Yorgui Behlock y Juan Carlos Iglesias como directores de la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los señores directores renunciantes durante el desempeño de sus funciones.
4º) Determinación del número de directores y elección del o los que corresponda que desempeñará o desempeñarán los cargos en el directorio hasta completar el período de los dimitentes que vence el 31 de diciembre de 1993.
5º) Concesión a los señores Directores Georges Yorgui Behlock y Juan Carlos Iglesias de la autorización del artículo 273 de la Ley de sociedades.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social sita en la calle Reconquista 585, piso 8º, Capital Federal, con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para el acto, de 12 a 18 horas.
e. 22/11 Nº 67.367 v. 26/11/93

CREDIFACIL
S. A. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 1993 a las 20 horas, en el domicilio social calle Córdoba Nº 456 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital hasta la suma de trescientos cuatro mil diez como consecuencia de la capitalización de aportes revocables efectuados por los socios hasta el 1º de diciembre de 1993.
2º) Autorización al Directorio para emitir las correspondientes acciones ordinarias al portador, Serie "A" con derecho a cinco votos y valor nominal un Peso cada una.

El Directorio
e. 22/11 Nº 67.384 v. 26/11/93

"E"

EDIFICIO QUEQUEN
S. A.
Registro Nº 88.451

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial (art. 250 Ley de Sociedades) que se realizará el día 7 de diciembre de 1993 en la sede social, calle 25 de Mayo 158, 3º P., oficina 62, Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos arts. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993 y de las causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Transformación en ordinarias de todas las acciones preferidas.

3º) Ratificación del punto anterior por los accionistas titulares de acciones preferidas.
4º) Aumento del capital.
5º) Reforma de los artículos 3, 4, 5, 9, 10 y 12 del Estatuto Social.
6º) Aprobación de transferencias de acciones.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 22/11 Nº 67.253 v. 26/11/93

EL PORTAL DEL ANGEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 14-12-93 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda, en Carlos Pellegrini 603 2º C Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los Estados Contables cerrados al 30/10/91 y 30/10/92.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Otros. Las acciones o su certificado de depósito, a los efectos previstos por el art. 238 Ley 19550, deberán ser presentadas en el mismo domicilio donde se realizará.

El Presidente
e. 22/11 Nº 1089 v. 26/11/93

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y DE CORREDORES INMOBILIARIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y DE CORREDORES INMOBILIARIOS, convoca a sus Entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1993, a las 16.00 horas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 42 del Estatuto, en su sede Talcahuano 479, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de tres (3) delegados para integrar la Comisión de Poderes (Un Presidente y Dos Vocales);
2º) Aclaración motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término;
3º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
4º) Elección de dos (2) delegados para que juntamente con las autoridades firmen el acta;
5º) Consideración de Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de Junio del corriente año;
6º) Elección de tres (3) delegados para integrar la Junta Electoral del acto eleccionario de autoridades;
7º) Elección por votación secreta y personal entre los delegados presentes acreditados en la Asamblea, en la forma indicada en los Art. 56 y 57 del Estatuto para ocupar los siguientes cargos del C. Directivo: Un Vice Presidente 1º, por tres (3) años, por cesación de mandato de José Antonio Perales; designación de cinco (5) Vocales por tres (3) años por cesación de mandato de Jorge Pedro Martinez Centanaro, Edith Ethel Lopardo, Juan Carlos Martinez, José Ramas, Oscar Díaz; tres (3) miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por un (1) año, por cesación de mandato de Roberto Félix Bonisolo, Gladys N. Cucco, Ariel Raúl Sabureau. 8º) Proclamación de los electos.
Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1993.

El Consejo Directivo
e. 22/11 Nº 67.392 v. 22/11/93

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1993 en primera convocatoria a las 10 Hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs., en el supuesto de que fracasare la primera, en Paraná 1083 3º A — Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, datos, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio, y de la actuación del sindico.
5º) Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de 2 años (art. 9 del Estatuto Social).
7º) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de 2 años (art. 12 del Estatuto Social).

El Directorio
e. 22/11 Nº 67.361 v. 26/11/93

"G"

GRAN DORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRAN DORA S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 7 de diciembre de 1993 a las 13.00 horas, en la calle Maipú 963 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de esta Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1993.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Distribución de Honorarios al Directorio y Síndico.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea en segunda convocatoria, el mismo día a las 14.00 horas en el mismo domicilio.
e. 22/11 Nº 67.383 v. 26/11/93

GRE-BA-L
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 13 de diciembre de 1993, a las 16:00 hs., en el local social de la calle Paraguay 609 Piso 3º Depto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2 — Razones de realización de esta Asamblea fuera de Término Legal.
3 — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes a los 6º y 7º ejercicio cerrados el 31 de Diciembre de 1991 y el 31 de Diciembre de 1992, respectivamente.
4 — Aprobación de la Gestión del Directorio.
5 — Absorción del quebranto del 7º ejercicio.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1993.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar hasta el día 07 de Diciembre de 1993, los títulos representativos de sus acciones o certificados correspondientes en la sede Social.

El Directorio
e. 22/11 Nº 67.245 v. 26/11/93

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
S. A.

Se hace saber a los Señores Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A. que el Directorio ha resuelto dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el próximo 29 de noviembre de 1993, cuyas publicaciones fueran efectuadas en este medio conforme el recibo Nº 0030-00065422 entre los días 4 y 10 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 22/11 Nº 67.364 v. 26/11/93

"L"

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 9 de diciembre de 1993 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Asoc. de Escribanos, Callao 1542, en Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Memoria Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus notas, anexos y cuadro e informe del Síndico correspondiente al 24º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración del presupuesto Financiero General del ejercicio 1993-1994.
6º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el plazo de tres (3) años por vencimiento del mandato de los Señores: Belardi Jorge, Cores Armando, Cornejo Horacio y Vaira Rubén. Elección de un (1) Director por renuncia de Gustavo A. Schickendantz, por el plazo de un año.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el plazo de un (1) año.
8º) Designación de la Sub-Comisión de Control de Gestión.
9º) Designación del Tribunal de Disciplina.
10º) Cubierta de alcantarillas.
11º) Financiación de la Obra.
12º) Reconsideración Sanción a Montani Mario Patricio (h.) —Expediente Nº 149— solicitada por Montani Mario Gustavo (acción 635).

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 22/11 Nº 67.258 v. 26/11/93

"M"

McKEE DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1993, a las 15.00 horas, en la sede social sita en Alsina 633, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración documento del Art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico. Remuneraciones por funciones técnico-administrativas de carácter permanente (Art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
5º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
6º) Eventual recomposición del capital.
7º) Emisión de acciones ordinarias de un voto por acción, por aumento de capital, con arreglo a lo decidido en el punto 6.
8º) Reforma de los Estatutos Sociales.
9º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación la concurrencia a la Asamblea.
e. 22/11 Nº 67.693 v. 26/11/93

MUTUAL DE CORREDORES DE NOEL Y CIA.

CONVOCATORIA

La MUTUAL DE CORREDORES DE NOEL Y CIA., invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 30 de diciembre a las 20 horas, en su sede, Santo Domingo 2748 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1993.

El Presidente
e. 22/11 Nº 67.395 v. 22/11/93

"S"

SAN DANIELE
S. C. A.
Expte. Nº 12.915

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 1993 a las 9.30 hrs. en Eugenio Garzón 5948, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación autoridades, síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 22/11 Nº 66.893 v. 26/11/93

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS
S. A.
Registro Nº 3884

CONVOCATORIA

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S. A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del capital accionario.
2º) Canje de acciones en función de la modificación dispuesta.
3º) Destino de fondos remanentes de la modificación dispuesta.
4º) Modificación del artículo 5 del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.
e. 22/11 Nº 67.259 v. 26/11/93

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 6 de diciembre de 1993 a las 17.30 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 48º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Elección de diez (10) miembros titulares y de tres (3) suplentes de la Comisión Directiva.
4º) Elección de dos (2) miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización.
5º) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados.
6º) Modificación parcial del estatuto social.

La Comisión Directiva
e. 22/11 Nº 67.362 v. 24/11/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Antonio Spinelli. Escribano. Registro 238. Cap. Lavalle 1312. 4º A (TE 46-6057). Avisa al comercio en general que los Sres. Silverio Miñones, José Lindoso López, María Antonia López de Lindoso, Antonio Bermúdez, Carlos López, Alberto López y Herminia Mercedes García de López y Jesús Amado, domiciliados en Riobamba 1040, 2º Piso, Cap. Fed., transfieren a Alberto Mario Romero, Daniel Eduardo Gómez, domiciliados en Pacheco de Melo 2019, Cap. Fed. y Norberto Raúl Fuentes, domiciliado en Nazarre 4486 Cap. Federal, el negocio de hotel de pasajeros "Hotel Versailles" y local "Bar El Candil", sitos en ARENALES 1392/94, Cap. Fed. Libres de deuda y gravamen. Los compradores toman a su cargo al personal del negocio. Reclamos de ley: mis oficinas.

e. 22/11 Nº 37.322 v. 26/11/93

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Miguel Angel Verdini, con domicilio en la calle Zeballos 414, Temperley, Pcia. Bs. As. vende Wonder-Wasch S. R. L., con domicilio en la Av. Juan B. Justo 2391, de Capital Federal, el negocio de Lavadero Automático de Vehículos Automotores, sito en la AV. JUAN B. JUSTO 2391, PB. y esquina VERA 1101 de esta Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/11 Nº 67.243 v. 26/11/93

"L"

Marta Amelia Cascales, Escribana Pública Reg. de Contratos Públicos 599 de Cap. Fed. con oficinas en Sarmiento 1190, 8º Piso (Tel. 382-1025) avisa que Joaquín Ramón Herrero Martínez y Claudio Daniel García, ambos domiciliados en La Rioja 412, Cap. Fed. vende a Manuel Aníbal Rodríguez Teston, con domicilio en Arenales 2872, 2º Piso "9", Cap. Fed. su negocio de bar y gastronómico, sito en LA RIOJA 412/16, Cap. Fed. denominado "Bar La Rioja". Libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 22/11 Nº 67.353 v. 26/11/93

"M"

Se avisa que la sociedad "Todos Ponen S. A.", representada por el señor Celestino Trigo Hermida, con domicilio en Florida 175 Of. 403, Capital transfiere a "La Batalla de Maipú S. A." en formación, representada por el señor Carlos Castelnuovo, con domicilio en Maipú 440, Capital, el fondo de comercio de servicios: Restaurante y Parrilla, Bar, Café, Casa de Lunch y despacho de bebidas con depósito complementario del local de MAIPU 440, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Lavalle 827, Capital.

e. 22/11 Nº 67.359 v. 26/11/93

Elvira Teruel, D.N.I. 11.804.370, domiciliada en la calle Manuel Ugarte Nº 3651/59, Capital Federal, vende a José Enrique Cobian, D.N.I. 18.076.835, domiciliado en la calle 71 Nº 3807, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., su negocio de panadería sito en MANUEL UGARTE Nº 3651/59, Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en calle 71 Nº 3807 (ex América 448) Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. (C. P. 1653), a nombre del comprador en el local transferido.

e. 22/11 Nº 67.329 v. 26/11/93

"N"

César Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3 "35" Capital Federal, comunica que Ana Trinidad Morate de Crocetti, con domicilio en la calle Loyola Nº 173, P. B. Dto. "A" Capital Federal vende su negocio de Lavadero Autoservicio de Ropa que con Habilitación Municipal Expediente Nº 008802/90 sito en la calle NEUQUEN Nº 2029 Capital Federal a la señora Juana Teresa Muñoz de Requeira, con domicilio en la calle Miraflores Nº 2130 P. B. Dto. "1" Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas

e. 22/11 Nº 67.299 v. 26/11/93

"S"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305,Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que la Sra. María Angélica Samperi, con domicilio en la calle Brandsen 4535, Villa Dominico, Pcia. Bs. As., vende al señor Francisco Cervo, con domicilio en la calle Miguelete 586, 3º Piso, de Capital Federal, el negocio de Garage Comercial, sito en la calle SUAREZ 1117/1119/1123, PB 1º y 2º Piso de esta Cap. Fed. libre de personal deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/11 Nº 67.244 v. 26/11/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA MARIA LAURA S. A.

Que por resolución de la Asamblea Ordinaria del 30.12.92 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió nombrar: Presidente: Héctor Oscar Matías; Vicepresidente: Pedro Matías; Director: Blanca A. M. de Matías; Síndico Titular: CPN Susana Edit Pérez de Cardús y Suplente: CPN Ricardo Rodolfo Barrena.

El Presidente
e. 22/11 Nº 67.275 v. 22/11/92

AGUAS ARGENTINAS S. A.

Se hace saber que el directorio de Aguas Argentinas S. A. del 26.10.93 aceptó la renuncia de la Sra. Christine Morin Postel a su cargo de director titular y Vicepresidente y del Sr. James Adams a su cargo de director titular de la sociedad. En las asambleas especiales de las clases "A", "A y C" y "B" del 26.10.93 y del 25.10.93 respectivamente se han designado las siguientes autoridades de la sociedad con vencimiento de mandato el 31.12.93. Director titular y Vicepresidente: Philippe Brongniart; Director titular: José Luis Lingeri, y Director Suplente: Eduardo Luis Curia.

El Autorizado
e. 22/11 Nº 67.378 v. 22/11/93

ALFASER S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 22 de marzo de 1993, se procedió a la designación de un nuevo Directorio, el que estará integrado por los siguientes miembros: Presidente y director titular: Sr. Roberto German Sabella; Director suplente: Sta. Claudia Andrea Huss.

El Presidente
e. 22/11 Nº 67.234 v. 22/11/93

ARGENBUR S. A.

Conforme al Art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamb. Gral. Ord. del 12/11/93 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Ernesto Rodolfo Alvarez y María Dolores Ríos, y en reunión de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Rodolfo Juan Magnasco, Vicepresidente: Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Director Titular: Enzo Gabriel Pagone.

El Presidente
e. 22/11 Nº 67.381 v. 22/11/93

"C"

CIMET S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 23.09.93 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.176.000 y se dispuso la emisión y llamado a suscripción de 176.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Para la suscripción de las acciones indicadas, los señores accionistas ausentes en la misma podrán ejercer su derecho de preferencia por el término de 30 días a partir de la última publicación de este aviso en el domicilio de la Sociedad, Av. E. Madero 1020, Piso 25, Capital Federal de 16,00 a 18,00 hs.

El Directorio
e. 22/11 Nº 67.292 y 67.456 v. 24/11/93

CREDIFACIL S. A. F. y M.

Por tres días. A los fines del art. 194 L. S. C.; con la limitación del art. 197 L. S. C. y conforme art. 4º del Estatuto Social: Comunica a los Señores Accionistas que por capitalización de aportes revocables de socios se decidió el aumento del capital social como sigue: a) en la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de agosto de 1990 a pesos cuatro mil veinte; b) en la Asamblea General Extraordinaria del día 12 de marzo de 1993 a pesos ciento cuatro mil diez; aumentar la garantía que deben prestar los señores Directores a la suma de mil pesos; ratificar la modificación del artículo 17 del Estatuto Social que prevé el rescate de acciones integradas y canjear las acciones en poder de los socios para adecuarlas al nuevo signo monetario vigente. Las emisiones serán en acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos y valor nominal un peso cada una.

El Directorio
e. 22/11 Nº 67.382 v. 24/11/93

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S. A.)

Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de clase del 28/5/93 y 14/10/93 y acta directorio Nº 27 del 4/6/93, el directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Francisco Fernando Ponasso; Vicepresidente: Jordi Dolader Clara; Directores Titulares: François Treilhou, Mario Frigola Andrade, Robert Pérez, Fernando Dubois, Aníbal Forchieri, Wenceslao E. Fluixá y Jorge O Núñez; Directores Suplentes: José P. Richards, Gilbert Cotto, Michel Broch, Alberto Alegre Cobos, César Adrogué, Juan José Albornoz, Augusto O. Maure, Roberto César Blanco y Alberto Jiménez Casasnovas; Comisión fiscalizadora: Juan Carlos Cassagne, Héctor José Estruga y Ricardo Flammini; Síndicos Suplentes: Eduardo Javier Romero, Guillermo Pérez y Ada B. Lisjak de Scarcia.

La Autorizada
e. 22/11 Nº 67.260 v. 22/11/93

ESISA S. A.

Por Asamblea del 27/10/93, ESISA S. A. aceptó la renuncia como Vicepresidente del Directorio de Norma Susana Di Yorio y designó Director Titular: Presidente a Jorge Raúl Moreno y Directora Suplente a María Verónica Moreno.

El Autorizado
e. 22/11 Nº 67.372 v. 22/11/93

"H"

HIJOS DE LUIS D'EMILIO Sociedad Anónima

Esc. 143 del 24/09/93 Fº 474 Reg. 166. Por actas de Asamb. Extraord. Nº 16 del 11/12/91 y Nº 17 del 10/07/92, el directorio con mandato por 3 años estará integ. por uno a cinco miembros Titulares y uno o más Suplentes, designándose Presidente: Mariano D'Emilio y director Suplente: Josefa Font. Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
e. 22/11 Nº 67.269 v. 22/11/93

"I"

INALRUCO S. A. PETROLERA

CONVERSION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de Abril de 1993, la reunión de Directorio celebrada el día 04 de Octubre de 1993 y a las autorizaciones de: Comisión Nacional de Valores - Disposición Nº 809 del 28 de Octubre de 1993 sobre Expediente 891/93 y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 23 de Noviembre de 1993 se procederá a:

1) La conversión de 2.500.000 acciones cartulares en acciones escriturales.

2) La conversión se efectuará a la par, es decir por cada acción cartular de V$N 1, se entregará acción escritural de V$N 1, no existiendo fracciones.

3) Las acciones escriturales a acreditar son ordinarias de V$N 1 y de 1 voto y con derecho a dividendo a partir del 01 de Enero de 1993.

4) La conversión y liquidación se concretarán contra la presentación de los títulos cartulares actualmente en circulación, representativos de acciones ordinarias nominativas, no endosables de V$N 1 con derecho a 1 voto por acción, con cupones adheridos del Nº 01 al Nº 20 inclusive.

5) Las constancias de acciones ordinarias escriturales serán puestas a disposición de los señores accionistas a partir de la fecha indicada en la sede central de "CAJA DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A.", sita en la calle Avda. Leandro N. Alem Nº 322 de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 15,00 horas y en sus sucursales del interior del país, San Martín Nº 2231 - Santa Fe; calle 48 Nº 215 - La Plata; Samiento Nº 65 - Mendoza; Rosario de Santa Fe Nº 235 - Córdoba; y Córdoba 1402 - Rosario, Pcia. de Santa Fe.

El Presidente
e. 22/11 Nº 66.647 v. 22/11/93

INALRUCO S. A. PETROLERA

RESULTADO DE LA SUSCRIPCION
$ 2.300.000

Se comunica a los Señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por: Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29.12.1992, Directorio en su reunión del 26.03.1993, la autorización de la Comisión Nacional de Valores Resolución Nº 10.192 de fecha 20.08.1993 y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 30.08.1993, se ofreció en suscripción $ 2.300.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de V$N 1 y de un voto por acción, en el periodo comprendido desde el día 15.09.1993 hasta el 14.10.1993 inclusive, quedando compuesta:

— Total ofrecido: $ 2.300.000
— Total suscripto: $ 2.258.600
— Remanente a Prorratear: $ 41.400
— Porcentaje de la Suscripción: 98,20 %
— Porcentaje a prorratear: 1,80 %
— Promedio Porcentual s/ Suscripción: 96,52 %
— Coeficiente aplicable al prorrateo: 1,86476490674

Además se informa que, en el periodo comprendido desde el día 27.10.1993 hasta el 29.10.1993 inclusive, se ofreció el sobrante de la suscripción a prorrata entre los Accionista que expresaron ejercer su derecho de acrecer, sobre las acciones no suscriptas por los otros accionistas durante la suscripción preferente. La cifra a prorratear ascendió a $ 41.400 (Pesos cuarenta y un mil cuatrocientos), correspondiente al 1,80 % del total ofrecido a suscribir, resultando:

— Total remanente a prorratear: $ 41.400
— Porcentaje a prorratear s/ suscripción: 1,80 %
— Coeficiente aplicable al prorrateo: 1,86476490674
— Total suscripto por prorrateo: $ 41.400

Con lo cual se ha cubierto el 100 % (cien por ciento) de la suscripción ofertada por un valor de $ 2.300.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de V$N 1 y de un voto por acción.

El Presidente
e. 22/11 Nº 67.291 v. 22/11/93

INORTEC Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de la sociedad celebrada el 4 de agosto de 1993 ha designado nuevos miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, la que ha quedado integrada de la siguiente forma: Presidente: Sr. Federico Alejandro Peña; Vicepresidente: Sr. Roberto Ricardo Abel Sammartino; Director Titular: Sr. Guillermo Horacio Hang; Directores Suplentes: Sres. Rafael Aguilar, Fredy Cameo y Carlos Manuel Franck; Síndicos Titulares: Sres. Martín Recondo, Juan José Valdez Follino y Fernando Romero Carranza; Síndicos Suplentes: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Claudio Jorge Naveiro y Jorge Gorostiaga. Tanto los miembros del Directorio, como los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, durarán un ejercicio en sus funciones, es decir hasta la fecha de celebración de la asamblea ordinaria que considere el 15º ejercicio social a cerrarse el 31 de marzo de 1994. El Abogado. Buenos Aires, ... de noviembre de 1993.

El Abogado
e. 22/11 Nº 67.271 v. 22/11/93

"J"

JAIBA
S. A.

Conforme lo dispone el art. 60 - Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 26/10/93 aceptó la renuncia del Presidente y Vicepresidente Sres. Marcelo Cardillo y Francisco Gervasio Casares respectiv., designó reemplazantes y distribuyó cargos: Presidente Jorge Wainbuch; Vicepresidente Edgardo Omar Schneider.

El Presidente
e. 22/11 Nº 67.330 v. 22/11/93

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

Se comunica por Acta de Asamblea General ordinaria de Accionistas Nº 59 de fecha 29 de octubre de 1993 se fijó en nueve el número de Directores Titulares por un año y se designó, también por un año a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y que por Acta de Directorio Nº 810 de la misma fecha precitada se distribuyeron los cargos quedando, en consecuencia, integrado el Directorio y la Comisión Fiscalizadora así: Directores Titulares: Presidente Doctor Guillermo V. Lascano Quintana; Vicepresidente: Señor Peter Hammer; Vocales: Señores Raymond A. Rey, Guillermo G. Lascano, Brian Duperreault, Hamilton Chichierchio Da Silva, Fortunato Alejandro Fernandez Montenegro, Juan Ernesto Cambiaso y Jorge S. Nell; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Doctores Leonildo A. A. Carretto, Andrés Moar Vieites y Horacio J. Aldabe; Síndicos Suplentes: Luis L. Martinelli, Ramón Rodolfo Martinez y Armando Miguel Carretto.

El Directorio
e. 22/11 Nº 67.242 v. 22/11/93

LOS TUELCHES
Sociedad en Comandita por Acciones

MANANTIALES DEL SUR
S. A.

EL MONOLITO
S.A.

Se hace saber que en los avisos publicados en esta Sección los días 21, 22 y 23 de setiembre de 1993 - Rbo. Nº 60.423 se mencionó erróneamente que las sociedades incorporantes MANANTIALES DEL SUR S. A. y MONOLITO S. A. aumentaron su capital de $ 12.000 a $ 13.800, respectivamente, mediante la emisión de 1.800 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción cuando lo correcto es que aumentaron su capital de $ 12.000 a $ 12.900 mediante la emisión de 900 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Autorizado
e. 22/11 Nº 67.322 v. 22/11/93

"R"

RENUEVA
S. A.

Se hace saber por tres días a los señores accionistas, que la asamblea ordinaria del 1º de Junio de 1993, ha resuelto el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 60.000 y la emisión de 480 acciones correspondientes al mismo y que fueron totalmente suscripto en dicha asamblea.

El Directorio
e. 22/11 Nº 67.276 v. 24/11/93

"S"

SAN TELMO HOUSE
S. R. L.

Aviso complementario del Recibo 65.189 publicado el 3/11/93: Son liquidadores de la sociedad los tres únicos socios de la misma, Sres.: Bernardo Taub, Héctor Sergio Chala, y Carlos Alberto Ramos, pudiendo actuar en forma indistinta.

El Apoderado
e. 22/11 Nº 67.287 v. 22/11/93

SENAT
S. A.

Comunica por un día que por Asamblea General ordinaria de fecha 27/3/92 y reunión de Directorio de fecha 30/3/92, el Directorio quedó constituido en la forma siguiente: Presidente: Sergio Alejandro Gueimunde. Vicepresidente: Jorge Adolfo Morgenroth. Síndico Titular: Alberto Oscar Pallavicino. Síndico Suplente: Jorge Jaime Teleson.

El Directorio
e. 22/11 Nº 37.373 v. 22/11/93

SERCAR
S. A.

Se comunica que por escritura 853 del 27.10.93, f 1735 Reg. 512 Cap. se protocolizó Acta Asamblea del 19.10.93 y Directorio del 27.10.93 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Sargiotto, Vicepresidente: Marta Rey de Sargiotto; director Suplente: Rubén Omar Golias.

El Autorizado
e. 22/11 Nº 37.281 v. 22/11/93

SER SANO MODELOS ALTERNATIVOS PARA LA ATENCION EN SALUD
S. R. L.

Por instrumento privado de fecha 2/11/93 los socios por unanimidad resolvieron aumentar el capital social a $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de valor nominal pesos diez cada una, suscribiendo cada socio 400 cuotas equivalentes a pesos cuatro mil cada uno.

La Apoderada
e. 22/11 Nº 37.330 v. 22/11/93

SIDERCROM
S. A.

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Agustín Octavio Francisco Rocca, Roberto Rocca, Paolo Rocca, Rafael Aguilar, Ricardo Julio Lammertyn, Javier Osvaldo Tizado, Sergio Luis Einaudi, Eduardo Alberto Ottino, Daniel Agustín Novegil, Roberto Oscar Philipps, Federico Alejandro Peña, Carlos Enrique Zandona, Carlos Manuel Franck, Guillermo Horacio Hang, Martín Recondo, Horacio Ramón de las Carreras, Cayetano Raúl Berterame, Julio Alberto García Velasco, Cristian Juan Pablo Mitrani, Luis Alberto Marzoratti, Fernando Ricardo Mantilla, Héctor Daniel Laserna, Héctor Aguirre, Marcelo Baccini, Héctor Pedro Aguirre, Antonio Cristiani, Roberto Andrés Glattstein, Guillermo Daniel Meseri, Manuel Amestoy, Ricardo Zenarruza, Solano Pérez Duhalde y Mario Sverdlik, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 760, Fº 3217 del 12 de octubre de 1993, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján (h.). El Directorio. Buenos Aires, ... de noviembre de 1993.

El Abogado
e. 22/11 Nº 67.272 v. 22/11/93

SMURFIT ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General ordinaria autoconvocada de fecha 23/3/92, se produjo la renuncia de los Dres. Gonzalo E. Cáceres y Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro al cargo de Director Titular y Director Suplente, respectivamente, eligiéndose en su reemplazo al Sr. Jorge Alvarez White como Director Titular, y al Sr. Germán Esguerra como Director Suplente.

La Autorizada
e. 22/11 Nº 67.263 v. 22/11/93

SYNAPSIS ARGENTINA
S. A.

Hace saber: por Asamblea Extraordinaria celebrada el 6/8/1993 se resolvió elevar el capital social de $ 66.129 a $ 466.129.

La Autorizada
e. 22/11 Nº 67.261 v. 22/11/93

"T"

TOTAL PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultados de la adjudicación correspondiente al mes de octubre de 1993, realizada el día 1 de noviembre de 1993: GRUPO T0005 - ORDEN 017 (Por Sorteo).

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra el día con sus obligaciones respecto del Grupo y la Administradora según condiciones generales de la suscripción.

La Apoderada
e. 22/11 Nº 67.344 v. 22/11/93

TRANSAL
S. A.

Se informa que la Asamblea General ordinaria celebrada el 23 de octubre de 1993 nombró las siguientes autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: presidente: Antonio Raúl Sias; Vicepresidente: Manuel Mata Botana; Director: Bienvenido Martín.

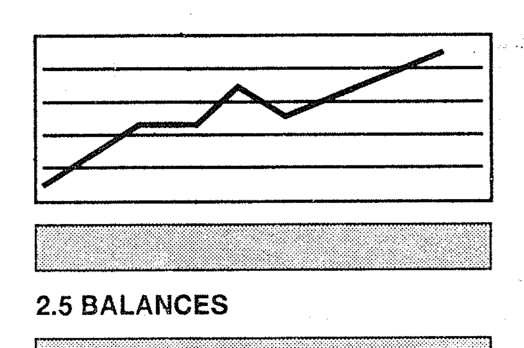
El Presidente
e. 22/11 Nº 67.300 v. 22/11/93

"W"

WINOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Nombramiento de Administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que incorporó dos nuevos miembros al Directorio: 30.6.93 y de la reunión del mismo que redistribuyó los cargos: 27.8.93. Presidente: Jacobo Orman; Vicepresidente: Juan Ludovico Weinberg; Directores: María Cristina P. Margulis de Orman, Juana Wolf de Weinberg, Félix Dayán, Liliana Dina Weinberg y Andrés Orman.

El Presidente
e. 22/11 Nº 67.365 v. 22/11/93



2.5 BALANCES

CENIT COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CENIT COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.
DOMICILIO LEGAL: CORRIENTES 880 PISO 12 CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: CORRIENTES 880 PISO 12 CAPITAL FEDERAL
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL: 20 DE DICIEMBRE DE 1988.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 2 DE AGOSTO DE 1993.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 20 DE DICIEMBRE DE 2087
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL Nº 9629
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 431

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS (1196988 PENDIENTES DE EMISION)	1.197.388	1.197.388	1.197.388	1.197.388
	1.197.388	1.197.388	1.197.388	1.197.388

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 5 INICIADO EL: 1/7/1992
CERRADO EL: 30/6/1993

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/93	AL 30/6/92
DISPONIBILIDADES	28,475	40,189
INVERSIONES	19,176,847	11,292,031
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	107,863	44,935
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	345,223	367,319
OTROS ACTIVOS	170,657	235,599
TOTAL	19,829,065	11,980,073
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	50,535	58,950
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	41,989	36,860
FISCALES Y SOCIALES	114,004	80,533
OTRAS DEUDAS	61,157	66,820
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	18,471,915	10,515,809
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	18,739,600	10,758,972
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,089,465	1,221,101
TOTAL	19,829,065	11,980,073

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	530,662	(434,814)
Siniestros Netos	(52,399)	(10,809)
Rescates	(3,103,543)	(1,102,899)
Adicionales de Producción y Explotación	921,030	729,154
Gastos de Producción y Explotación	(2,803,029)	(2,539,877)
Otros Cargos	(134,322)	0
Otros Ingresos	230,738	82,358
Transferencia de Estructura Financiera	2,643,764	1,584,875
RESULTADO TECNICO	(1,767,099)	(1,692,012)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	4,240,228	2,293,836
Resultado por Realización	(224,369)	155,790
Resultados por Tenencia	(21,865)	73,501
Otros Ingresos	550	4,686
Transferencia a Estructura Técnica	(2,643,764)	(1,584,875)
Resultado por Exposición a la Inflación	2,520	(51,349)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1,353,300	891,589
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(413,799)	(800,423)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(413,799)	(800,423)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	11,332,220	4,592,475
Aumento (disminución) de fondos	7,873,102	6,739,745
Fondos al cierre del ejercicio	19,205,322	11,332,220
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(413,799)	(800,423)
Partidas que no representan movimientos de fondos	8,090,428	6,373,602
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	7,676,629	5,573,179
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	7,676,629	5,573,179
3) Otros orígenes de fondos	321,071	1,196,005
4) Otras aplicaciones de fondos	(124,598)	(29,439)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	7,873,102	6,739,745

Véase nuestro informe de fecha 27 set. 1993. — PRICE WATERHOUSE & CO. C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 1 R. A. P. U., Socio, Dr. HECTOR A. LOPEZ, Contador Público (U. B. A.) Tomo LXXVI Folio 99 C. P. C. E. Capital Federal. — LELIO ZENO MONSERRAT, Presidente. — NORBERTO UMANSKY, Síndico.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO						
Distribución resultados aprobada por del / /	5,236,490	0	0	(4,015,389)	1,221,101	956,347
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Capitaliz. Aportes Irrevocables						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	282,163				282,163	1,065,177
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Absorción Resul. Acumulados al 30.6.92	(4,015,389)			4,015,389	0	
Resultado del ejercicio				(413,799)	(413,799)	(800,423)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,503,264	0	0	(413,799)	1,089,465	1,221,101

Véase nuestro informe de fecha 27 set. 1993. — PRICE WATERHOUSE & CO. C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 1 R. A. P. U., Socio, Dr. HECTOR A. LOPEZ, Contador Público (U. B. A.) Tomo LXXVI Folio 99 C. P. C. E. Capital Federal. — LELIO ZENO MONSERRAT, Presidente. — NORBERTO UMANSKY, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha... el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, de setiembre de 1993.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993

A los señores Presidente y Directores de
Cenit Compañía de Seguros de Retiro S. A.
Corrientes 880 - Piso 12º
Buenos Aires

Los presentes estados contables de publicación al 30 de junio de 1993 (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo 45 de la Ley Nº 20.091). En relación con estos últimos, hemos emitido con fecha 21 de setiembre de 1993 el correspondiente informe del auditor, requerido por normas legales y de acuerdo con disposiciones profesionales vigentes.

PRICE WATERHOUSE & CO. C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 1 R. A. P. U., Socio, Dr. HECTOR A. LOPEZ, Contador Público (U. B. A.) Tomo LXXVI Folio 99 C. P. C. E. Capital Federal.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 28/9/93 01 O T. 41 LEGALIZACION Nº 714585.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. 1), que la firma inserta el 27/9/93 en VARIOS de fecha / / perteneciente a CENIT CIA. DE SEG. DE RETIRO SA. se corresponde con la que el Dr. LOPEZ HECTOR ALFREDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0076 Fº 099 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 67.247

EXPRINTER BANCO S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 19-05-2068

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30 DE SETIEMBRE DE 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

		Columna 1 30-09-1993	Columna 2 30-09-1992
A. DISPONIBILIDADES			
— Efectivo y oro	3.490,-		
— Bancos y corresponsales	18.395,-		
		21.885,-	3.581,-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)			
— Con cotización		6.354,-	5.425,-
C. PRESTAMOS (Anexo B)			
Capitales:			
— Doc. Descontados y comprados	1.330,-		
— Adelantos	12.575,-		
— Hipotecarios	26.175,-		
— Préstamos Personales	182,-		
— Documentos a sola firma	592,-		
— De títulos públicos	2.217,-		
— Otros	174,-		
Menos: Intereses documentados	(17,-)		
	43.228,-		
Más: Ajustes, inter. y diferencias de cotizac. deveng. a cobrar	1.075,-		
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(740,-)		
		43.563,-	39.254,-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)			
Capitales:			
— Deud. p/otras ventas a término	8.099,-		
— Compras a término de mon. ext.	8.900,-		
— Deud. p/ventas a término de moneda extranjera	10.771,-		
— Diversos	986,-		
Menos: Previsiones (Anexo F)	(16,-)		
		28.740,-	14.178,-
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	1,-		
— En otras sociedades no controladas: Con cotización	2.280,-		
— En otras sociedades controladas: Sin cotización	5,-		
— Otras			
		2.286,-	7.184,-
G. CREDITOS DIVERSOS			
Capitales:			
— Deudores varios	299,-		
— Anticipos de impuestos	303,-		
— Otros	149,-		
	751,-		
Más: Ajust. e inter. dev. a cobrar	16,-		
		767,-	918,-
H. BIENES DE USO (Anexo D)		7.307,-	7.821,-
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		1.455,-	308,-
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		22,-	30,-
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		3,-	- -
TOTAL DEL ACTIVO		112.382,-	78.699,-

PASIVO

		Columna 1 30-09-1993	Columna 2 30-09-1992
DEPOSITOS			
Capitales:			
— Cuentas corrientes	812,-		
— Plazo fijo	48.032,-		
— Ahorro común	1.065,-		
— Otros	153,-		
	50.062,-		
Más: ajustes, inter. y diferencias de cotización dev. a pagar	863,-		
		50.925,-	31.158,-
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA			
Capitales:			
— Acreed. p/compra a término de moneda extranjera	8.951,-		
— Otros bancos y organismos internacionales	10.672,-		
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	538,-		
— Acreedores por otras compras a término	7.083,-		
— Ventas a término de moneda extranjera	10.700,-		
— Diversas	276,-		
	38.220,-		
Más: Ajustes, inter. y diferencias de cotización deveng. a pagar	139,-		
		38.359,-	26.147,-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS			
Capitales:			
— Remunerac. y cargas sociales a pagar	346,-		
— Impuestos a pagar	833,-		
— Acreedores varios	360,-		
— Otras	73,-		
		1.612,-	1.919,-
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)		408,-	181,-
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		3,-	13,-
TOTAL DEL PASIVO		91.307,-	59.418,-

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	5.490,-	
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	10.446,-	
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	900,-	
Sub-total	16.836,-	
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.224,-	
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	3.015,-	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	21.075,-	19.281,-
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	112.382	78.699,-

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30-09-93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

— CREDITOS ACORDADOS (Saldos no utilizados)	4.353,-
— CREDITOS OBTENIDOS (Saldos no utilizados)	2.901,-
— GARANTIAS RECIBIDAS	37.150,-
— VALORES EN CUSTODIA	110.360,-
— VALORES AL COBRO	641,-
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	435,-
— VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTE DE CONFORMIDAD	167-
— VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTE DE CONFORMIDAD	1.857,-
— RESPONSABILIDADES POR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	6.597,-

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y de las filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.

— Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30-09-1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Columna 1 30-09-93 Total	Columna 2 30-09-92 Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos p/intermediación financiera y primas por pases activos	1.823,-	6.829,-	8.652,-	
— Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	1.531,-	- -	1.531,-	
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	- -	1.402,-	1.402,-	
	3.354,-	8.231,-	11.585,-	4.511,-
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e inter. p/depós. y otras obligaciones p/intermed. financ. y primas p/pases pasivos	1.173,-	3.827,-	5.000,-	
— Aporte al Fondo de Garantía	9,-	- -	9,-	
— Resultado p/tít. públ. y particip. transitorias	- -	854,-	854,-	
— Aportes e imp. sobre los ingresos financieros	1.305,-	- -	1.305,-	
— Dif. de cotización de oro y moneda extranjera	- -	62,-	62,-	
	2.487,-	4.743,-	7.230,-	4.836,-
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	829,-	461,-	1.290,-	101,-
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	10.096,-	- -	10.096,-	
— Otros	472,-	545,-	1.017,-	
	10.568,-	545,-	11.113,-	8.852,-
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	5,-	159,-	164,-	145,-
F. RESULTADO MONETARIO P/INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)	61,-.	(150,-)	(89,-)	(638,-)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	6.576,-		6.576,-	
— Honorarios y servicios administ. contratados	399,-		399,-	
— Depreciación de bienes de uso	302,-		302,-	
— Servicios al personal	819,-		819,-	
— Electricidad y Comunicaciones	1.288,-		1.288,-	
— Impuestos	862,-		862,-	
— Otros	2.324,-		2.324,-	
	12.570,-		12.570,-	7.584,-
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO C/EGRESOS OPERATIVOS (Pérdida/Ganancia)	7,-	- -	7,-	99,-
RESULTADO NETO P/INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.915,-)	3.263,-	1.348,-	158,-
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Previsiones desafectadas			10,-	
— Intereses punitorios			57,-	
— Otras			1.030,-	
			1.097,-	1.114,-
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación de Bienes Diversos			18,-	
— Resultado por participaciones permanentes			129,-	
— Cargos por otras previsiones			349,-	
— Otras			89,-	
			585,-	247,-
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (Ganancia)			38,-	12,-
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			1.898,-	1.037,-
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			- -	590,-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Ganancia)			1.898,-	447,-

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30-09-93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa Matriz y Filiales del País
ACTIVO	
— DISPONIBILIDADES	13.050,-
— TITULOS PUBLICOS	3.721,-
— PRESTAMOS	38.543,-
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	9.838,-
— CREDITOS DIVERSOS	83,-
Total	65.235,-
PASIVO	
— DEPOSITOS	44.774,-
— OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	21.113,-
— OBLIGACIONES DIVERSAS	39,-
Total	65.926,-
CUENTAS DE ORDEN	
— RESPONSABILIDAD P/OPERAC. COM. EXTERIOR	6.597,-
— CREDITOS ACORDADOS (Sdos. no utilizados)	2.900,-
— VALORES EN CUSTODIA	62.791,-
— CREDITOS OBTENIDOS (Sdos. no utilizados)	2.901,-
— GARANTIAS RECIBIDAS	36.932,-
— VALORES AL COBRO	494,-
— GARANTIAS OTORGADAS	250,-
Total	112.865,-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30 DE SETIEMBRE DE 1993

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido preparados por el Banco de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

Las cifras que han sido expuestas en miles de pesos, de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 1917 del Banco Central de la República Argentina, surgen de los libros de contabilidad y están expresadas en moneda constante, cumpliendo con lo establecido en la Ley Nº 22.903 en materia de estados contables.

Se utilizó el índice de precios al por mayor nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos a efectos de determinar los coeficientes de ajuste para reexpresar en moneda de cierre del ejercicio los siguientes rubros: Bienes de Uso, Bienes Diversos, Patrimonio Neto y Cuentas del Estado de Resultados. Los demás rubros no fueron ajustados por estar expresados en moneda de cierre.

Los saldos al 30 de setiembre de 1992 que se presentan a efectos comparativos se obtuvieron mediante la reexpresión de los importes de los estados contables de dicha fecha en moneda del 30 de setiembre de 1993.

Los criterios utilizados para valuar o reexpresar en moneda de cierre los distintos rubros se detallan a continuación:

a) — Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Se valuaron al tipo de cambio vigente al 30 de setiembre de 1993.

b) — Títulos Públicos: Han sido valuados al valor de cotización al cierre del ejercicio, más el de los cupones de renta vencidos, pendiente de cobro.

c) — Participación en otras Sociedades:
No controladas. Con cotización: Han sido valuadas a su valor de cotización neto de gastos de venta.

Controladas. Sin cotización: Han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional.

No controladas. Sin cotización: Han sido valuadas al costo reexpresado al cierre, el que no excede el valor patrimonial proporcional. Corresponde a la inversión en Mercado Abierto Electrónico S. A.

Otras: A su valor de costo.

d) — Métodos utilizados para el devengamiento de ajustes e intereses: El devengamiento de los intereses ha sido calculado en forma exponencial utilizando las pertinentes técnicas de cálculo financiero, salvo en aquellas operaciones en que las normas del Banco Central de la República Argentina admiten el devengamiento en forma lineal, y su distribución económica realizada durante el tiempo de vigencia de cada operación fue calculada sobre la base de los capitales iniciales efectivamente entregados.

e) — Bienes de Uso y Bienes Diversos: El valor de los mismos ha sido actualizado de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina sobre la base de los índices antes citados.

El valor actualizado de los bienes revaluados, no excede en su conjunto a los corrientes en plaza.

Las amortizaciones del ejercicio fueron calculadas teniendo en cuenta los nuevos valores y la vida útil restante de los mismos.

f) — Patrimonio Neto: Las cuentas representativas de este rubro han sido reexpresadas al cierre considerando la variación en el índice citado para todo el ejercicio o bien desde el mes en que se originó cada movimiento.

Las cifras correspondientes a Capital Social y Aportes no Capitalizados se han mantenido a sus valores históricos, reflejándose el ajuste correspondiente en la cuenta de Ajustes al Patrimonio.

En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto están indicados los movimientos operados en este rubro.

g) — Cuentas del Estado de Resultados: Han sido reexpresadas en moneda de cierre considerando la variación en el índice ya citado, tomando el mes de devengamiento de cada partida como mes de origen.

El resultado por exposición a la inflación originado en la tenencia de Activos y Pasivos no sujetos a reexpresión se refleja en las cuentas: "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

NOTA 2 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Bienes de Uso — Inmuebles

Se encuentran afectados a la contrapartida exigible según lo dispuesto por la Resolución General Nº 147 de la Comisión Nacional de Valores según se detalla:

Ubicación: San Martín 128/36/40/42 (Cap. Fed.)
Matrícula: Fr. 14 - 1898/182
Catastro: C-14-51 M 26 - p 11 d
Matrícula: Fr. 14 - 1898/127
Comp. VII-XXV-XXVII-XXVIII
Catastro: C14-31 M 26 - P 11

(En miles de pesos)	
Valor de origen y revalúos	6.610,-
Depreciación acumulada	(461,-)
	6.149,-

NOTA 3 — CAPITAL SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 37 celebrada el 20 de diciembre de 1991, el capital social se elevó a miles de pesos 5.490,- el cual se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio.

NOTA 4 — El presente balance es neto de los impuestos que gravan los activos, los resultados y las operaciones de la Sociedad.

NOTA 5 — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

El importe apropiado a la reserva legal es la única restricción para la distribución de utilidades.

NOTA 6 — RESOLUCION Nº 147 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Como Agente de Mercado Abierto, la Comisión Nacional de Valores exige la existencia de un patrimonio de miles de pesos 1.422,- (al 30-09-93) siendo nuestra integración por miles de pesos 21.075,-

Respecto a las contrapartidas establecidas, se acreditan las siguientes (en miles de pesos)

Exigencia	948,-
Integración	
Inmueble	6.149,-

NOTA 7 — OPERACIONES CON SOCIEDADES del Art. 33 - LEY 19.550

Los resultados de las operaciones con sociedades del Art. 33 de la Ley Nº 19.550, han sido los siguientes (en miles de pesos).

Exprinter Casa Bancaria S. A.	
• Egresos financieros	
Aj. e int. por depósito	353,-
Exprinter Sociedad de Bolsa S. A.	
• Ingresos financieros	
Aj. e int. por préstamos	13,-

NOTA 8 — INVERSIONES EN SOCIEDADES CONTROLADAS

La siguiente inversión en la sociedad controlada Exprinter Sociedad de Bolsa S. A. al 30 de setiembre de 1993 no ha sido consolidada debido a su actividad heterogénea, manteniéndose en el rubro "Participaciones en Otras Sociedades Controladas sin cotización".

	Acciones Tipo Cantidad	% de Particip. Sobre Cap. Total	Votos Posibles
Exprinter Sociedad de Bolsa S. A.	Ord. 14.850	99	14.850

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de Exprinter Sociedad de Bolsa S. A. al 30 de setiembre de 1993, es el siguiente:

	miles de $
Activo corriente	7.464,-
Activo no corriente	2.046,-
Pasivo corriente	7.207,-
Patrimonio Neto	2.303,-
Pérdida del ejercicio	130,-

NOTA 9 — CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

La Entidad ha calculado el monto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios de acuerdo con lo dispuesto en el inc. F. del Art. 17 de la Ley 19.332 vigente.

NOTA 10 — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación A-760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 8/11/93. — MALACCORTO, JAMBRINA y Asociados - Contadores Públicos - Inscripta en el Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C. P. C. E. C. F. Tomo I - Folio 32. — CRESCENCIO CARLOS LAVENA (Socio) Contador Público (U. B. A.) Mat. C. P. C. E. C. F. Tº 45 - Fº 209. — VICTOR H. CARDINALI - Gerente Administrativo. — ALEJANDRO FERRARI RISLER - Gerente General. — MARIA JULIA GOMEZ - Contadora Pública Nacional (UBA) Tomo XXXVII - Fº 168. — Dr. JUAN ANTONIO MARINONI - Contador Público Nacional U. B. A. Tº XLVII - Fº 163 - C. P. C. E. C. F. — Dra. NORMA ALICIA GOMEZ VIOLA - Contadora Pública Nacional U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº XXXII - Fº 48. — MARIA del C. A. de SUPERVIELLE - Vice-Presidente.

INFORME DE LOS AUDITORES

— A los Señores
— Presidente y Directores de
— EXPRINTER BANCO S. A.
— San Martín 136
— Buenos Aires

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables detallados en el apartado I. siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en nuestro examen de auditoría con el alcance que mencionamos en el párrafo II.

I — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1 — Estado de situación patrimonial de EXPRINTER BANCO S. A. al 30 de setiembre de 1993.

2 — Estado de resultados por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.

3 — Estado de evolución del patrimonio neto, por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.

4 — Estado de origen y aplicación de fondos al 30 de setiembre de 1993.

5 — Notas 1 a 10, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K, y proyecto de distribución de utilidades que los complementan.

6 — Con fines comparativos, los mismos documentos mencionados en los apartados 1 a 4 anteriores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992, respecto del cual hemos emitido informe —sin salvedades— con fecha 9 de noviembre de 1992.

II — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

1 — Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren del auditor que: planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información de carácter significativo que contengan los estados contables preparados de acuerdo con normas contables vigentes y consideradas en su conjunto, examine, sobre la base de pruebas selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables; evalúe las normas contables utilizadas y —como parte de ellas—, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio y no tiene por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Nuestro examen incluyó además, los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en sus comunicaciones "A" - Conau - 1 Anexos II, III y sus modificatorias.

2 — Con relación a las cifras al 30 de setiembre de 1992 incluidas en una columna adicional en los estados contables mencionados en I, señalamos que hemos verificado la reexpresión de las mismas a moneda constante del 30 de setiembre de 1993.

III — DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 30 de setiembre de 1993, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio cerrado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con las normas contables profesionales en vigencia.

IV — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1 — Los estados contables que se mencionan en I., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales vigentes y las normas reglamentarias establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

2 — De acuerdo con los registros contables de la Sociedad al 30 de setiembre de 1993, el pasivo devengado a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones al sistema jubilatorio ascendía al 30 de setiembre de 1993 a $ 173.911,98 (pesos ciento setenta y tres mil novecientos once con 98/100), en curso normal de cumplimiento conforme a disposiciones vigentes y por lo tanto no exigibles a la fecha del balance.

3 — Los cargos del ejercicio al 30 de setiembre de 1993 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I. S. S. B.) han sido razonablemente calculados en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del Artículo 17 de la Ley 19.322.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993. — MALACCORTO, JAMBRINA y Asociados - Contadores Públicos - Inscripta en el Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C. P. C. E. C. F. Tomo I - Folio 32. — CRESCENCIO CARLOS LAVENA (Socio) Contador Público (U. B. A.) Mat. C. P. C. E. C. F. Tº 45 - Fº 209.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 09/11/93 01 O T. 46. Legalización Nº 757684.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 8/11/93 en Balance de fecha 30/9/93 perteneciente a EXPRINTER BANCO S. A. se corresponde con la que el Dr. LAVENA CRESCENCIO CARLOS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0045 Fº 209 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Jorge M. Piscitelli Contador Público (U. A. D. E.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores
Accionistas de
EXPRINTER BANCO S. A.
Presente

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de EXPRINTER BANCO S. A., informamos que hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294 de la Ley 19.550 y modificatorias de Sociedades Comerciales.

En ejercicio de estas funciones, ponemos en vuestro conocimiento el resultado del examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basado en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

I — DOCUMENTOS EXAMINADOS

a) Estado de situación patrimonial al 30-09-93.

b) Estado de resultados por el ejercicio cerrado al 30-09-93.

c) Estado de evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 30-09-93.

d) Notas y Anexos.

e) Inventario al 30-09-93.

II — ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad, que nos compete, de los actos decididos por los órganos de la Sociedad y que fueron expuestos en las reuniones de Directorio y Asambleas hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a c) del apartado I.

Hemos realizado dicho examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el inventario y los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Dichas normas prescriben examinar, sobre la base de pruebas selectivas los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables; evaluar las normas utilizadas y como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos. La calificación acerca de la adecuación a la ley y a los estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad así como la opinión sobre los documentos expuestos en el apartado I no se extiende a hechos, autos, omisiones o circunstancias que no resulten del conocimiento de la Comisión Fiscalizadora y que no pudieran determinarse a partir del examen realizado, o de la información recibida en el ejercicio de las funciones de fiscalización o que hubieren sido ocultados o simulados para evitar su detección en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración o comercialización que resultan de resorte exclusivo del Directorio y la Asamblea.

III — DICTAMEN

a) En nuestra opinión, y basándonos en el informe que emitieron los auditores externos de fecha 8 de noviembre de 1993; los estados contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de EXPRINTER BANCO S. A. al 30 de setiembre de 1993, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables.

b) En relación con el Inventario no tenemos observaciones que formular.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993. — MARIA JULIA GOMEZ - Contadora Pública Nacional (UBA) Tomo XXXVII - Fº 168. — Dra. NORMA ALICIA GOMEZ VIOLA - Contadora Pública Nacional U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº XXXII - Fº 48. — Dr. JUAN ANTONIO MARINONI - Contador Público Nacional U. B. A. Tº XLVII - Fº 163 - C. P. C. E. C. F.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 67.355

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 de Capital Federal, cita y emplaza a FREDDY BACARREZA RASSIT en los autos caratulados: "BACARREZA CUEL KARINA G. s/Guarda" para que comparezca en la presente causa dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de seguir actuaciones según estado. Fdo.: Dr. Omar J. Cancela, Juez. El presente edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 22/11 Nº 67.354 v. 23/11/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a don JOSE ALONSO para que se presente a estar a derecho en autos "ALONSO, JOSE s/ Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese en forma mensual por un día durante seis meses en el Boletín Oficial y diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 22/11 Nº 57.058 v. 22/11/93

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 95, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DIONISIO HERNAEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
Olga M. Schelotto, secretaria.
e. 22/11 Nº 3071 v. 24/11/93

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don "LANTERI ROMULO ARTURO ANTONIO". Queda Ud. notificado.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Marcelo G. Calabrese, secretario.
e. 22/11 Nº 3072 v. 24/11/93

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA CATALINA FABERE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1993
María Inés Lezama, secretaria.
e. 22/11 Nº 3073 v. 24/11/93

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, cita y emplaza a LUCERO DEL ALBA SOSA y a DORA MABEL GODOY para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "SILVEIRA, LILIAN MERCEDES y GODOY MARIA CRISTINA s/ Adopción" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 22/11 Nº 37.283 v. 23/11/93

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo del Dr. Julio Raúl Martín Irigoyen, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. ELENA CARRERA, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos "VILLA, JORGE JUAN c/CARRERA, ELENA s/Divorcio" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 22/11 Nº 37.361 v. 23/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, P. 3, Capital, cita y emplaza a HORACIO BERNARDINO PITRAU a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ PITRAU, HORACIO B. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tevez, secretaria.
e. 22/11 Nº 67.290 v. 23/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cítese a JUAN JOSE AROSTEGUI, para que concurra al Tribunal, dentro del tercer día, a efectos de notificarse del auto de fs. 57, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Enrique Alberto Arce, secretario.
e. 22/11 Nº 3085 v. 26/11/93

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 28

Juzgado de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por tres días a contar desde la primer publicación del presente a HECTOR ENRIQUE PERRONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Claudio J. Caffarello, secretario.
e. 22/11 Nº 3084 v. 24/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Paraná 386, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "VARIG S. A. c/ JONES, HERALDO OMAR y Otro s/Varios - Transporte de Personas", notifica al co-demandado HERALDO OMAR JONES por dos días que, no habiendo opuesto excepciones, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1993. Y Vistos: Considerando: .... sentencio de remate esta causa y mando que siga adelante la ejecución hasta tanto se haga íntegro pago al acta del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio ... Habida cuenta que el reclamo fue formulado en moneda extranjera, la demanda debe prosperar hasta la suma de pesos necesaria para adquirir la suma de novecientos treinta y seis dólares estadounidenses (U$S 936), los intereses se imponen al 6 % anual desde la fecha en que la mora quedó configurada, o sea desde el día siguiente al de la intimación practicada por carta documento. .. Notifíquese. Firmado: Dr. Jorge Diego Andersen, Juez Federal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Alberto J. Maquieira, secretario.
e. 22/11 Nº 37.395 v. 23/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	29-10-93	CARDOZO, RAMON JESUS	3	Nº 56.946 HURTO Y LESIONES
3	110	Marcelo Javier Goldberg	01-11-93	GINO COLUCCIO	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	28-10-93	OVIEDO, ALFREDO	3	Nº 56.313 AV. DEFRAUDACION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	29-10-93	BRIZUELA, JORGE RICARDO	3	Nº 56.375 DEFRAUDACION Y HURTO
4	113	Fernando Bosch	10-11-93	MARIA CONSOLI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	11-11-93	ALICIA RODRIGUEZ	3	FALSEDAD IDEOLOGICA EN INSTRUMENTO PUBLICO Y USURPACION
11	133	Marcela Laura García	01-11-93	HUGO JORGE PAZ	1	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	25-10-93	RAUL ZARATE	3	DELITO DE FALSIFICACION DE SELLOS
17	153	Silvia S. López Crespo	28-10-93	MIGUEL ANGEL CAPECE —LE 4.450.391—	3	ESTAFA PROCESAL
20	162	Hugo Fabián Decaria	13-10-93	VICENTE SALLES	5	COACCION, ROBO Y LESIONES
22	148	Raúl Eduardo Jurado	10-11-93	DANIEL ROQUE FERREYRO	5	DEFRAUDACION PRENDARIA
23	158	Gustavo M. Pierretti	25-10-93	CATALINA IDALIA DEL VALLE GOMEZ, DNI 13.753.838, ARGENTINA, NACIDA EL 8 DE AGOSTO DE GRADO DE TENTATIVA 1959 EN LA PROVINCIA DE CORDOBA	5	DELITO DE ESTAFA EN
23	158	Gustavo M. Pierretti	06-10-93	VERONICA BEATRIZ ELENA	5	DELITO DE HOMICIDIO Y LESIONES
23	158	Gustavo M. Pierretti	06-10-93	RAUL ANIBAL MENDEZ DNI 18.141.000	5	DELITO DE HOMICIDIO Y LESIONES
23	158	Gustavo M. Pierretti	06-10-93	DANIEL RAMON OLIVO	5	DELITO DE HOMICIDIO Y LESIONES
24	131	Fabiana E. Palamaghini	04-11-93	ENRIQUE PASCUAL ORTIZ	5	DEFRAUDACION, A FIN DE RECIBIRSELE DECLARACION INDAGATORIA (ART. 294. C.P.)
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	05-11-93	CARLOS GABRIEL BRITEZ (DNI 22.879.793)	3	ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS
28	142	Claudio J. Caffarello	03-11-93	HECTOR DOMINGO GONZALEZ ESPINOZA	3	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	03-11-93	WALTER WEINSCHELBOUM VITALE	3	VIOLACION, HURTO Y EXTORSION
29	152	Daniel H. Mauro	02-11-93	MIGUEL LERNER (ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE O'HIGGINS 1865 PISO 2º DE CAPITAL FEDERAL)	3	Nº 34.534 DELITO DE COACCION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	03-11-93	JORGE CASCALLAR	5	ESTAFA
33	169	Julio C. Báez	01-11-93	RAUL GIANRE	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	10-11-93	ANDRES GERARDO SANCHEZ	3	DAFRAUDACION
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	11-11-93	MARCELO GABRIEL LOPEZ	3	DEFRAUDACION
38	132	Javier Luis Rial	25-10-93	GONZALO LANDA	30	RETENCION INDEBIDA

e. 22/11 Nº 94 v. 26/11/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA AUTOPARTISTA DE SOCIEDAD DE HECHO s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto calificar la conducta comercial de DISTRIBUIDORA AUTOPARTISTA SOCIEDAD DE HECHO y las de sus integrantes HUMBERTO R. GONZALEZ, HUGO PARTUCCI y PEDRO ALDO GRILLO como fraudulenta y culpable. Publíquese por un día.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/11 Nº 3074 v. 22/11/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por cinco días que en fecha 7 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de MAN Y SER S. A. Se ha fijado plazo hasta el día 20 de diciembre de 1993, para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18 de febrero de 1994 y 11 de marzo de 1994, respectivamente. La junta de acreedores —en caso de corresponder— se celebrará el día 29 de marzo de 1994 las 10 horas 10 minutos, en la sede del Tribunal sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, celebrándose con los que concurran. Intímase a la fallida y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes de la deudora que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal y para que entregue al síndico los libros y documentos comerciales que poseyere. Dado, firmado y sellado a 5 días del mes de noviembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 22/11 Nº 3075 v. 26/11/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, comunica por cinco días la quiebra de "EL PERCEBE S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 46.306, habiéndose designado síndico al Contador Enrique Guadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, Piso 15, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 4 de mayo de 1994 a las 10,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/11 Nº 3076 v. 26/11/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. RICCIARDI UBER, siendo el síndico designado el Sr. Francisco M. Bosch con domicilio constituido en Suipacha 612, piso 1º "B", Capital Federal. Se intima a todos a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos. Respecto a los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados de conformidad con el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretenciones verificadas a las disposiciones del art. 196 de la ley citada.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/11 Nº 3077 v. 26/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario Jorge Tamburrino-Seguí, Secretaría Nº 19, a mi cargo, comunica por cinco días el concurso preventivo de INDUSTRIAS KINTEX S. R. L. cuyo síndico es el contador Julio César Capovilla con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa Nº 296, Piso 4º "C" TE. 981-5803 de esta Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 2/2/94. La concursada deberá presentar hasta el 22/2/94 la propuesta de acuerdo preventivo. El síndico presentará los informes del art. 35 de la L. C. hasta el 22/2/94 y el informe prescripto por el art. 40 hasta el 15/3/94 a las 10:50 horas en la Sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/11 Nº 37.272 v. 26/11/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TEJEDA INES (expte. 62.076), habiendo sido designado síndico la contadora Susana Esperanza González con domicilio en Córdoba 1247, Piso 5º, "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 14 de abril de 1994 a las 10 hs, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 1º de marzo de 1994 y el 22 de marzo de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/11 Nº 3078 v. 26/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERNANDEZ ALVARO JUAN (expte. 62.163), habiendo sido designado síndico el Dr. Tomás Daniel Allende, con domicilio en Córdoba 1247, piso 5º of. "I", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 22 de marzo de 1994 a las 10 hs, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 9 de febrero de 1994 y el 2 de marzo de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/11 Nº 3079 v. 26/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CASA DEL BOSCO S. R. L. (expte. 62.187), haciendo saber que el síndico es el contador Jorge Oscar Trucco con domicilio en Sarmiento 1367, Piso 4º "G" de Capital Federal, ante quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, podrán solicitar su verificación hasta el día 30 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada a los efectos del art. 38 segundo párrafo de la L.C., para el día 6 de abril de 1994. Se deja constancia que el día 21 de febrero de 1994 y el día 14 de marzo de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/11 Nº 3080 v. 26/11/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, comunica por dos días que en autos "INDUSTRIAS DELTA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Licitación" (expte. 20.121), se ha dispuesto la venta mediante Licitación Pública Nacional e Internacional (ley 19.551 y modificatorias, art. 199 inc. 3, 4, 5, 6, 7) de Planta de Fabricación de Pigmentos y Planta de Elaboración de Sílice (Deltasil) sita sobre las Barrancas del Río Paraná, Puerto General San Martín, Partido de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. Comprende: 1) Planta de pigmentos: Superficies aproximadas de terrenos 13.108,74 m2, edificios 13.821,80 m²; inmueble alquilado a la comuna: terreno 672 m², construcciones 496 m² y tinglado 176 m², comprendiendo, instalaciones maquinarias y muebles de la Sección de Azules, de la Sección de Rojos, de la Sección Planta 10, Sección Taller, Planta de Tratamiento de Agua y efluentes, cuyo detalle resulta del pliego de licitación. 2) Planta de Sílice: Inmuebles superficie aproximada de Terrenos 7.499,56 m², Edificios 3.378,80 m² y tinglados 96 m², Comprende maquinarias, equipos, muebles, útiles e instalaciones, cuyo detalle resulta del pliego de licitación. 3) Bienes diversos que comprende sistema telefónico, sistema de ubicación de personas, comedor de empleados, portería, oficinas de administración, marcas Delta, Deltasil, Deltacrom y Pigmosol, fórmulas y procesos de fabricación de productos. Bases de la licitación: U$S 2.012.887 (dólares estadounidenses billetes dos millones doce mil ochocientos ochenta y siete). Forma de pago: a) Al contado:" 10 % a los 5 días de adjudicado y el saldo a los 30 días corridos de la adjudicación; b) Financiado: 10 % a los 5 días de adjudicado, 30 % a los 30 días corridos de la adjudicación y hasta el 60 % en 4 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, contadas a partir de la adjudicación con el interés del 12 % nominal anual que se abonará por semestre vencido, conjuntamente con las cuotas de capital. Venta de Pliegos: Montevideo 725, 2do. piso of. 4, Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Síndico Dr. Aurelio Juan Pucich. Valor del pliego $ 1.200,00. Presentación de las ofertas desde el 29 de noviembre hasta el 16 de diciembre de 1993 a las 13,30 hs. en secretaría. Apertura de los sobres en el despacho del Sr. Juez, el 16 de diciembre de 1993, a las 13,30 horas.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario
e. 22/11 Nº 3081 v. 23/11/93

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA OCTAVA NOMINACION DE SANTA FE

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire, se hace saber que en los autos "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 731/91), en fecha 27 de julio de 1993 se ha dispuesto lo siguiente:" Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I — Establecer que los interesados dispondrán de un término de sesenta (60) días para deducir el recurso de revisión previsto en el art. 38 L.C., a partir del 1 de diciembre de 1993. II — Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias indicadas en la sentencia de fecha 16 de enero de 1992 y auto del 20 de enero de 1992 sin necesidad de previo pago, y en diarios de circulación masiva si existieren fondos para ello. A sus efectos, líbrense oficios dentro del término señalado en el art. 97 L.C.- Expídanse copias, insértese y hágase saber. Firmado: María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire; Juez; Marta S. Pilomeno de Questa, secretaria".
Santa Fe, 29 de julio de 1993.
O. Buzzani, secretario
e. 22/11 Nº 3100 v. 26/11/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

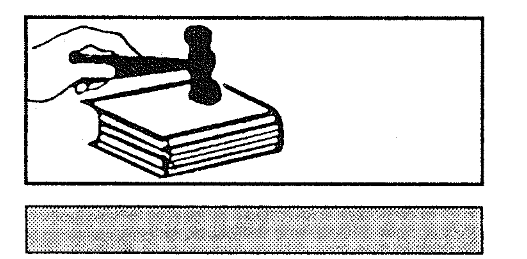
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/11/93 - Vence: 24/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	4-11-93	DOMINGO LANZILLOTTA	77.199
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11-11-93	MARIA ROCCA	37.215
5		Eduardo Antonio Collazo	2-11-93	EDUARDO MARTIN BLANCO	37.214
6	UNICA	Jesús Luis Arito	19-10-93	EMILIO VICTOR LABEUR	37.232
6	UNICA	Jesús Luis Arito	5-11-93	CARLOS VITELLI	37.172
6		Jesús Luis Arito	11-11-93	VICTORIA FALGUERA	37.226
11	UNICA	María Isabel Benavente	4-11-93	PETRONA MARIA ANGELICA LIZZI Y PAULA PETRONA DI NARDO	37.268
11	UNICA	María Isabel Benavente	5-11-93	JUAN ANDRES PETTITI	37.212
11	22	María Isabel Benavente	1-11-93	JORGE ALFREDO TONEATTI Y LUIS TONEATTI	37.227
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	4-11-93	ALFREDO OSVALDO RUSSO Y FILOMENA CRUDOT	37.197
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	9-11-93	LAUGE JULIO CESAR	37.200
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	9-11-93	DOMINGO SCHEPES	37.181
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	4-11-93	MANUELA CASAL, ENRIQUE PEDRO MARTIN VILLA CASAL, AMELIA BOLLINO Y JORGE OSCAR VILLA	37.192
14		Eduardo Daniel Gottardi	11-11-93	JONAS GELBER	67.083
15	UNICA	Graciela R. Melgar	4-11-93	FILOMENA FONTELOS DE BOVEDA	37.164
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	20-10-93	MARIA ESTHER HUERTA DE BILBAO	37.230
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8-11-93	OSCAR REGES	67.133
20	40	Jorge E. Beade	24-9-93	JUANA ISABEL MONTONATI VIUDA DE GHIGGERI Y AGUSTINA MONTONATI VIUDA DE DELLAROSA	37.147
22		Fernando L. Spano	8-11-93	ROSA IHTURITZA	37.146
24		Alejandro Daniel Rodríguez	11-11-93	FRANCISCO LOPEZ	37.241
24		Alejandro Daniel Rodríguez	10-11-93	AMELIA BOZANO DE MONTEVERDI Y ALFREDO MONTEVERDI	37.160
27	UNICA	Roberto Parrilli	5-11-93	BLAS ARTURO HURTADO	37.243
29	57	Vilma G. Greco	19-8-93	BASILIO ANTONIO BERALDI	67.086
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	21-10-93	ADELA JORGE	37.250
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	8-11-93	CERINO RUSSO	37.187
34	UNICA	José María Pérez	25-10-93	ENRIQUETA RAMOS	37.229
37		Gustavo Daniele	5-11-93	MARIA TERESA HERMO Y JOAQUIN RIVEIRO NOVO	37.144
37	67	Gustavo Daniele	9-11-93	ENRIQUETA CELIA CANALE	37.182
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	9-11-93	EDUARDO SCARPA	37.261
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	26-10-93	LOPEZ CANDIDA	37.206
44	UNICA	Fernando O. Galán	4-11-93	VIRGINIA ROSA HERRERA	37.159
47	UNICA	Silvia R. Rey	2-11-93	JOSE ANTONIO LOPEZ	67.207
47	UNICA	Silvia R. Rey	9-11-93	JOSE AMILCAR ROMANELLI	67.170
47		Silvia R. Rey	5-11-93	ROSA GOMES DA SILVA	37.239
48	UNICA	Ana María Himschoot	8-11-93	CARLOS ALBERTO MORANDO	37.168
50		Juan C. Insúa	9-11-93	JUAN CARLOS PARGA	67.120
51	81	Jorge A. Cebeiro	28-9-93	ALBERTO ESTEBAN	37.223
55	UNICA	Olga María Schelotto	12-11-93	HERNANDEZ, GLADYS MARIA DEL ROSARIO	37.211
55		Olga María Schelotto	7-10-93	JORGE AGOSTINI	67.099
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	10-11-93	JACOBO PFLUG Y LOLA LOWENSTARK O LOLA LOVENSTARK O LOLA LOEVENSTARK O LEA LOWENSTARK O LEA LÖWENSTARK	37.158
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	12-11-93	VITO GALLI	37.262
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	2-11-93	NELIDA HAYDEE HARYMBAT	67.106
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	5-11-93	PEDRO REPOND	37.257
60	UNICA	Enrique C. Virto	27-10-93	ISABEL ROSA GARONE	37.189
62	92	Mirta Lucía Alchini	18-6-91	ANIBAL MANUEL FERNANDEZ	37.228
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	8-11-93	DOMINGO ANTONIO CARUSO	37.209
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	25-10-93	MARIA DEL PILAR TOYOS	37.233

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
64		Liliana Abreut de Begher	9-11-93	HECTOR DANIEL KRASNAPOLSK	37.191
65		Rubén D. Orlandi	10-11-93	LINDOR BRANDAN	37.163
65		Rubén D. Orlandi	9-11-93	SALVADOR ANTONIO GOÑI	37.219
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	9-11-93	JOSE ALFREDO SOLARI	37.198
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	-11-93	DOMINGO RODRIGUEZ	37.204
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	10-11-93	ALTA MALKA SEROKA	67.173
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	11-11-93	SANTIAGO FELIX BO	37.194
71	UNICA	Susana A. Nóvile	9-11-93	GILBERTO FERNANDEZ	37.161
73	103	Dolores Miguens	6-4-90	GERMINAL ALCESTE DI LEO	37.216
74	UNICA	Juan A. Casas	11-11-93	TEODORO ARAZI	37.266
75	UNICA	María Inés Lezama	3-11-93	FLORENCIA MIRANDA	37.213
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	9-11-93	LAINATTI, SARA MARGARITA	37.162
80	UNICA	María Elena Ucar	2-6-93	ALONSO CAMILO SANTIAGO	37.183
80		María Elena Ucar	12-11-93	MARIA OLIVIERI	37.154
89	UNICA	Damián Ignacio Font	9-11-93	ANTONIETA SUAREZ	37.224
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10-11-93	ALBERTO DANIEL LABARONNIE	37.149
91	UNICA	Alberto Ugarte	8-11-93	HERSCH GARCIK	37.208
93		Marta Susana Gastaldi	10-11-93	MATIAS ESTEBAN	37.153
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	22-10-93	RODOLFO TOMAS ROMEO	37.145
97	28	Belén Mercado Shaw	3-11-93	SOCRATES JORGE VINEIS	37.234
98		José Luis González	1-11-93	IVY SCOTT	37.152
98		José Luis González	3-11-93	ADELA LLANOS	67.206
100	UNICA	María Cristina Battaini	12-11-93	MANUEL ANTONIO VICENTE GAGO PEREZ Y ALFREDO ANICETO GAGO PEREZ	37.196
103	39	Luis Jose Carballido	9-11-93	AMALIA CELIA DAURIA DE RANZONI	37.220
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	10-11-93	LEJZER ROZANSKI	37.157
105	UNICA	Daniel Ricardo López	11-11-93	MOISES SHALOM	37.235
105	UNICA	Daniel Pittala	12-10-93	MARIA LUISA COLOMBO	37.148
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	1-11-93	MARIA PAULA DIEZ Y EUGENIA FRANCISCA DIEZ	37.210
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	10-11-93	FERRUCCIO PETRUZZI	37.225
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	9-11-93	MAXIMO HERMANOFF BARG	37.151
107		Eduardo A. Maggiora	10-11-93	CANDIDA MARIA ODDONE	37.203
108	56	Daniel Rubén Tachella	18-11-93	JUAN JOSE IRIART	67.164
109	UNICA	José Luis Bournissen	11-11-93	RAFAEL ORTEGA CASTILLA	37.177

e. 22/11 Nº 210 v. 24/11/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 a cargo del Doctor Salvador Alvarez Alonso, Secretaría del Autorizante, con sede en Talcahuano 550, 6to. Piso, comunica por 3 días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO VIEL 424/28 c/COMAS Jorge s/ Sucesión s/Cobro Ejecutivo de Expensas", expediente Nº 26.615, que el Martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 1ro. de diciembre a las 11 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Viel 424/28, 4to. Piso, Unidad 5, Capital Federal. Desocupado. Superficie cubierta 165,85 m², semicubierta 5,72 m², balcón frente y contrafrente, 16,20 m² lo que hace una superficie total de 187,77 m². Porcentual 12,37 %, consta de balcón al frente y contrafrente 3 dormitorios con placar, uno en suite con vestidor, comedor amplio, estar íntimo, amplia cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio, baño, toilette, lavadero, baulera, cochera, losa radiante (fs. 226). Base de venta al contado y mejor postor $ 95.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: O. S. N. (fs. 112) al 9-6-92 $ 991,44; M. C. B. A. (fs. 141) al 12-9-91 $ 7.295,18. Expensas a octubre de 1993 $ 15.891,66. La cuota correspondiente al mes de octubre de 1993 es de $ 490,90. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se exhibe los días 26, 29 y 30 de noviembre en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 22/11 Nº 37.350 v. 24/11/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "GONZALEZ JAUSORO MARIA JOSE y Otro c/ FUKS JORGE s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente 9596/93, que el martillero Alvaro Barros rematará el Martes 30 de Noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital, el inmueble ubicado en la calle Andrés Lamas 1426/30, actualmente Nro. 1436 (entre los Nros. 1422 y 1440), Capital Federal, edificado sobre terreno que mide 8 m 66 de frente al este por 35 m 60 de fondo en el costado norte y 35 m 63 en el del Sud, Superficie 308 mc 86. El inmueble consta de: por escalera desde la calle se accede a un porch, paso, gran living-comedor con pisos de placas de mármol y moquete, pasillo, toilette, escalera que accede al piso 1ro. A continuación del pasillo citado se encuentra una amplia cocina y a continuación integrado a ésta se encuentra el comedor de diario que abre al jardín. En el contrafrente del living-comedor se halla una escalera caracol volada a los ambientes que conduce hacia abajo a un subsuelo destinado a bar y cuarto de juegos, hacia arriba conduce al piso 1ro. que consta de gran dormitorios en suite con vestidor y placards, baño compartimentado y un ambiente con jacuzzi, pasillo a los dormitorios del frente que son dos con placards y dos baños unidos en su interior, escalera a entrepiso con habitación y baño de servicio. Balcones terraza. Al fondo jardín con pileta de natación con filtro, habitación vestuario con baño. En azotea habitación donde se encuentra el equipo de aire acondicionado para todos los ambientes de la casa. A nivel de calle garage para un automóvil al cual también se accede desde el interior del inmueble. Desocupado. Base: U$S 198.800, al contado. Seña 20 %. Comisión 3 % más IVA. Se visita los Martes y Jueves de 15 a 18 hs. Según constancia de fs. 45 el inmueble adeuda por Impuesto Municipal $ 14.636,92 al 31/8/93, y por O. S. N. según constancia de fs. 48 $ 741,83 al 30/8/93. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires a los cinco (5) días del mes de noviembre de 1993.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 22/11 Nº 67.371 v. 23/11/93

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "HIDECO S. A. c/LICHTENSTEIN MYRIAM FLORA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 2467/93), que el Martillero Carlos Alberto Massa subastará el día 7 de diciembre de 1993 a las 12 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la propiedad ubicada en la Avenida Del Libertador 4720/24/28/36/40 de Capital Federal, que comprende: la unidad funcional Nº 7, que consta de un departamento y las unidades complementarias Nº LI, destinada a baulera y la 1/90 ava parte indivisa de la Nº I, destinada a garage o guardacoches. Unidad funcional Nº 7: se trata de un departamento identificado con la letra "B", piso 3º, compuesto por palier privado, living comedor alfombrado, con balcón terraza, cocina con lavadero, comedor diario y entrada de servicio, con amplio ventanal al lateral de la torre; un pasillo de distribución donde se encuentra un pequeño baño de servicio, dos dormitorios, uno de 3 x 1,70 mts. con placard y otro de 3 x 1 mts. con placard de 3 x 0,70 mts. de profundidad; sobre el mismo pasillo se encuentra un baño completo y un placard, un dormitorio de aprox. 3 x 3 mts. con vista al lateral y placard, un toilette y un dormitorio en suite con balcón a la calle. Superficie total: 180,26 mts.²; porcentual: 1,200 %. Unidad complementaria LI: superficie cubierta 2,55 m²; porcentual: 0,018 %. Unidad complementaria I: 1/90 ava parte indivisa; porcentual: 9,294 %. Nomenclatura catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 120, Parc. 3A. La unidad funcional Nº 7 consta de una línea telefónica y se encuentra desocupada según surge de la constatación de fs. 184. Deudas: Municipales: unidad funcional Nº 7 al 13/8/93 $ 6.715,64; unidad complementaria LI: al 16/6/93 $ 91,97; unidad complementaria I: al 13/8/93, en la 1/90 ava parte que se subastará: $ 281,72. OSN: Al 22/9/93 $ 3.746,55; Aguas Argentinas: al 19/10/93 $ 304,76; Expensas al 25/6/93 $ 689,22. Ultimas expensas abonadas: 5/10/93 $ 366,00. Base: u$s 140.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código procesal. Exhibición: días jueves 2, viernes 3 y lunes 6 de diciembre de 1993, de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1993.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 22/11 Nº 67.398 v. 23/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica a mi cargo Dra. María Isabel Benavente sita en la calle Talcahuano 550, 6º Piso comunica por (2) dos días, en el Boletín Oficial y Diario El Derecho, en autos "EPSTEIN, GABRIEL LUIS c/BOYADJIAN, MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 63.724 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 26 de Noviembre de 1993, a las 11,30 horas, en el local de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Carlos Casares, esquina Ramón Lista (frente a la ruta provincial Nº 17) de la localidad de Rafael Castillo - Partido de la Matanza - Provincia de Buenos Aires (1º) sobre la calle Carlos Casares 1795 existe un pequeño local, ocupado por un señor que dijo llamarse Milanese Horacio, a quien no pude identificar por carecer en este momento de documentación y que lo hace en carácter de inquilino, abonando $ 150 mensual de alquiler, con contrato que no exhibió, manifestando que el bien podrá visitarse los días Martes y Viernes de 9 a 12 horas. (2) Propiedad lindera con el Nº 1799, con el mismo frente a la calle Casares y a la ruta mencionada precedentemente, ocupada por el Sr. Alfio Alvarez manifestando que alquila solamente el terreno con contrato que vence 1 de setiembre de 1993, abona $ 200 de alquiler y aclara que la prefabricada que ocupa es de su propiedad. (3º) Propiedad Ramón Lista 1607 casa prefabricada y algunas pequeñas paredes, manifestando que todo es de su propiedad, Sra. Ana María Salguero de Calderón, que sólo alquila el terreno con contrato con vencimiento en 1994, abonando $ 200 de alquiler por mes. (4º) Lindera a la misma se encuentra registrada con el mismo número una propiedad de material de planta baja y primer piso. En el primer piso ocupa la Sra. Gabriela Angela Martínez y su familia en carácter de inquilina, con contrato hasta el año 1995, que no exhibió y abona $ 200 de alquiler mensual, ocupa dormitorio, comedor, baño y terraza. (5º) En la planta baja se encuentra ocupada por la Sra. Grabriela González, con dos personas más que se encontraban en este acto ausentes, que tiene contrato por tres años, que no exhibió y abona un alquiler $ 120 de alquiler por mes. Todas las personas estuvieron de acuerdo, que los bienes podrán visitarse, los días Martes y Viernes de 9 a 12 horas. Base de venta treinta mil dólares estadounidenses (U$S 30.000). Comisión 4 %. Seña 30 %. Fotocopias de Títulos fs. 53/56. N. Catastral: Secc. "B" Manzana 41 "b" Circ. IV. Secc. "B" - 41 (b) calle Carlos Casares, esquina Ramón Lista - Superficie del Terreno 244,13 mts². Deudas: Fs. 52 Municipales según certificado que se acompaña $ 1.206. Fs. 48 impuestos inmobiliarios totales $ 65,11. Asimismo se les hizo saber a los ocupantes que según cláusula 6º - Inciso 6 y 7 que en caso de ejecución el propietario deberá entregar el bien totalmente desocupado. Mutuo hipotecario al comprador dentro de los 10 días. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital donde todas las notificaciones serán válidas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 22/11 Nº 67.516 v. 23/11/93

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "REY, MANUEL O. y Otros c/ABALO, JUAN A. s/ División de Condominio" que el martillero Julio Roca rematará el día 7 de Diciembre de 1993 a las 12.30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad sita en la calle Simbron 3350 Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Lote 9, Manzana 38. Superficie del terreno 8,66 de frente por 39,70 mts. de fondo en el costado Sud Oeste y 41,80 mts. en el Nord Este, midiendo su contrafrente 9,11 mts. todo según títulos de fs. 126 y todo ad-corpus. La propiedad está en mal estado de conservación, para demolición, y

se encuentra desocupada según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: O. S. N. fs. 238 $ 371,28; Municipales fs. 235/36 $ 1.119,46, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 75.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días de efectuado el remate depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 3 y 6 de Diciembre de 1993 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1993.
Clementina Ma. de V. Montoya, secretaria.

e. 22/11 Nº 37.342 v. 23/11/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47; Secretaría Unica, sita en la calle Callao 635, 6to. piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "CAPUTO FRANCISCO c/ CAVALLO Y OTROS s/ EJECUTIVO" (exp. reservado 209.120) que el martillero Eduardo Eder Tarraubella, rematará el día 26 de noviembre 1993, a las 10 horas; en la Sede de Corpor. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, una finca ubicada en la calle Avelino Díaz nro. 1688/90, unidad 1, la cual consta de un departamento de dos ambientes, baño, cocina y terraza, en la Planta baja, contrafrente. El mismo se encuentra habitado por la Sra. Antonia Sansevero vda. de Carballo y un hijo mayor de edad, Jorge Víctor Carballo. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 44, manzana 115, Parcela 45; Matrícula FR. 1-18886/1. Condiciones de venta: Base: $ 11.000,- (pesos once mil), al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; comisión: 4 %; ambos en el acto del remate y en efectivo, sellado cinco por mil; el saldo de precio deberá el comprador abonarlo dentro del 5to. día de aprobada judicialmente la subasta, pagadero en Bco. Nación, suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: O. Sanit. fs. 104 $ 65,53; Municip. fs. 112 exenta; expensas no tiene. El inmueble se exhibirá los días 24 y 25 de noviembre 1993, de 10 a 12 hs. Se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 11 de noviembre de1933.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 22/11 Nº 67.553 v. 24/11/93

Nº 60

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ GOMEZ OMAR E. s/Ejecutivo" (expte. 71029/91), que el Martillero Alberto Foster rematará el 26 de Noviembre de 1993, a las 9.00 hs. en Humberto Iº Nº 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Dr. Bozzetti Nº 230 entre Ameghino y Almafuerte de la Localidad de Junín, Pcia. de Bs. As. Catastro: Circunscripción: I, Sección: N, Manzana: 18, Parcela: 8b, Pda. 31737, edificado sobre lote de 10,00 x 26,90, Sup. 269 mts². Ocupado por el demandado e inquilinos. Debe: imp. Municipales $ 356,36 al 31-5-92; Rentas de la Pcia. $ 259,56, $ 123,58 y $ 121,95 al 29-5-92; O. S. N. $ 649,43 al 30-6-92. Base: $ 9.426,79. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días hábiles de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 22/11 Nº 67.350 v. 23/11/93

Nº 64

Juzgado en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, secretaría única del suscripto, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital, comunica por dos días en Boletín Oficial y Clarín, en autos "SCARPATO FRANCISCO SAVERIO c/GONZALEZ RAUL FERNANDO s/Ejec. hipotecaria", exp. Nº 19024/92, que el martillero José María Rubianes, rematará el día 2 (dos) de diciembre de 1993 a las 11,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado, cercado y demás que contiene enclavado y adherido al suelo, ubicado en Mar del Plata, Pdo. Gral Pueyrredón, pcia. de Bs. As., con frente a la calle Moisés Lebensohn entre H. Brumana y Av. Polonia, designado como lote 23, manzana 54, de 10 ms. de frente al S. O. sobre Lebensohn, por 43,30 ms. de fondo. Superficie 433 ms². Ad corpus. Nom. Cat. Circ. VI, Sec. H, Manz. 54-a, Parc. 23, Partida 251755, Reg. Propiedad Nº 115027, todo acuerdo título a fs. 29. Según constatación de fs. 121, en el lugar existe un galpón con garage, sala azulejada de 10 x 7 ms. aprox., 150 ms² cubiertos, con mampostería, en fondos medianeros de ladrillos. Ocupado por el Sr. Adolfo Serrano, y demás constancias obrantes en el mismo. El estado general es bueno. Deudas: Municipales al 4/XI/92 $ 481,21 (fs. 36), O. Sanitarias al 30/XI/92 $ 61,36 (fs. 38), Rentas al 30/XI/92 $ 1215,56 al 30/XI/92 (fs. 46/49). Condiciones de Venta: contado, mejor postor y estado en que se encuentra. Base $ 15.791,223, seña 30 % a cuenta de precio, comisión 3 %, sellado de ley, todo en efectivo a la firma del boleto. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se podrá visitar en días 29 y 30/XI/93 y 1º/XII/93 de 10 a 12 hs. Más informes lugar de remate y al tel. 805-6670.

Buenos Aires, 8 noviembre de 1993.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 22/11 Nº 67.390 v. 23/11/93

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "CONS. DE PROP. AV. CABILDO 3226/28 c/ KREMEN CHUTZKY ISRAEL RICARDO s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 13.390/91 que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (Tel.: 953-1541/8724) rematará el 29 de Noviembre de 1993 a las 10 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 23, 24, 25 y 26 de Noviembre de 1993 de 17 a 19 hs; el inmueble sito en la Av. Cabildo 3226/28 Unidad 28 piso 5º "B" entre las de Manuela Pedraza e Iberá de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 16; Sec.: 41, Mza:. 158A; Parcela: 36. Matrícula: 16-20709/28. Superficie total de la U. F. 28 s/ títulos: 48,63 m². Desocupado y sin muebles, según constatación obrante a fs. 235; en la que el Sr. Jorge Humberto Cutro, manifestó tener la posesión, la que le fue otorgada judicialmente en los autos "Marinoff, Horacio Enrique c/ Kremen Chuztky Israel s/ Despido" y "Halperin Jacobo y otros c/ Krmen Chuztky Israel s/ Homologación"; en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Laboral Nº 4 de esa ciudad (s/fs. 235 vta.). Consta de: living comedor de 6,00 x 3,20 m. aprox. con puerta balcón a un aire y luz, cocina instalada de 3 x 2,50 m. aprox.; lavadero cubierto de 2,00 x 0,90 m aprox.; 1 dormitorio de aprox. 3,10 m. x 3,10 con placard; hall de distribución, baño completo. En buen estado de uso y conservación; todo ello según fs. 235 y vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. la venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 20.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: MCBA: s/ fs. 204/5 $ 954,06 a enero/93. O. S. N.: s/fs 194 $ 176,55 al 4-1-93. Expensas: $ 1877,86 desde enero/90 hasta setiembre/93, con más la actualización e intereses de los períodos correspondientes.

Buenos Aires, doce de noviembre de 1993.
Gustavo Caramelo, secretario.

e. 22/11 Nº 67.517 v. 24/11/93

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, de Capital; comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CORDOBA 448/80 c/SALINAS GONZALEZ, MARIA LUCIA s/ Ejecución de Expensas", Exp. Nº 57455/89, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste rematará el 26 de noviembre de 1993 a las 14 hs. en Paraná 433 piso 1º, de Capital, la unidad funcional 241 letra "E" piso 3º del edificio ubicado en Avda. Córdoba 448/80 esquina San Martín 775/93/95, que consta de un ambiente, con pequeño hall de entrada, cocina kitchinette con heladera, baño completo, placard, amplio ventanal en la pared contrafrente, moquette. Luminoso y en buen estado de conservación. En el acto de constatación, funcionaban dos líneas telefónicas. Superficie 22,51 m². Porcentual 177 m l. %. Matrícula 14-4070/241. Deudas: Expensas: $ 1.980,45 al mes de marzo de 1993, fs. 188; O. S. N.: $ 416,43 al 29/3/93 fs. 143; Municipal $ 806,43 al 12/4/93 fs. 159. Ocupado por el Sr. Ricardo Sebastián en carácter de inquilino (no titular del contrato) en sociedad con otro, usando el bien como oficina. Base: $ 9.550. Al contado y al mejor postor. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Todo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se puede visitar el inmueble los días 22/23/24 y 25 de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 22/11 Nº 37.321 v. 23/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "DEUTSCHE BANK S. G. c/RIBAS JORGE FRANCISCO y Otro s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 52.031) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 26 de Noviembre de 1993 a las 14,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble unidad 4 de la finca del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle Río de Janeiro Nº 330/332/336/338, con entrada independiente por el Nº 330, que consta de cocina-comedor, dos habitaciones, baño y en altos otra habitación y terraza. Superficie propia cubierta 53,06 m², semicubierta 3,72 m², y descubierta 48,32 m². Porcentual 26,90 %. No adeuda Impuestos Municipales y por el Inmobiliario adeuda al 31/9/991 $ 575,49. Base $ 8.000 al contado y mejor postor. Seña 20 % y Comisión 3 % y sellado 0,50 % en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 24 horas antes de realizarse la subasta las que serán abiertas en audiencia el día 25 de Noviembre de 1993 a las 12 horas. El departamento está ocupado como vivienda familiar por una persona que manifestó ser inquilino sin tener contrato por escrito. Puede visitarse los días 23, 24 y 25 del mismo mes de noviembre de 17.30 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos aires, noviembre 16 de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 22/11 Nº 67.548 v. 24/11/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BOLSALONA SAICIF s/Quiebra" Incidentes de Realización de bienes inmuebles (Expte. Nº 56.268) y en el de bienes muebles (Expte. Nº 56.748), que el día viernes 10 de Diciembre de 1993 a partir de las 13 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, se llevará a cabo el remate de los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1º) Por intermedio de los martilleros César L. Galli, Manuel Sánchez Guerra, Eduardo Saravia, Juan M. Legorburu y Ricardo Oliveri de la Riega, el edificio industrial ubicado en la calle Andrés Lamas 1701/45, esquina César Díaz 1950, con entrada también por Andrés Lamas 1701 esq. R. de Escalada de San Martín y por Pasaje Achupallas 1691, Cap. Federal. Comprende tres plantas —parte de mampostería y parte con techos de chapa de fibrocemento— con una sup. cub. aprox. de 13.500 m² sobre terreno de 8.930,92 m² (Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 59, Manz. 22A, Fracc. E.) que resultó del englobamiento del lote 1 de la manz. 22A, del lote 40 y de una fracción de terreno, todos de la misma manzana. Tiene entrada de oficinas, para garage y 3 para camiones y se sitúa en el barrio "La Paternal" a 1 cuadra de la Av. Juan B. Justo (altura 4700). Cuenta con 7 líneas telefónicas a nombre de la fallida con servicio suspendido por orden del juzgado y con medida de no innovar respecto a la titularidad notificada a Telecom S. A. El comprador deberá hacerse cargo de los gastos de la transferencia de estas líneas y del costo que por su servicio se devenguen a partir de la posesión del inmueble. Sobre el inmueble pesa un derecho de servidumbre administrativa a favor de SEGBA S. A. por una sup. estimada de 38 m². Las deudas que registra por impuestos a Obras Sanitarias y a la Municipalidad de la C. de Bs. Aires se encuentran informadas a fs. 85/88 y a fs. 149/153, respectivamente. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El inmueble se entregará libre de ocupantes. Exhibición: Los días 2, 3, 4, 6, 7 y 9 del mes de diciembre de 1993 de 11 a 17 horas, sin perjuicio de que los interesados puedan concertar telefónicamente con los martilleros día y hora de visita. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 1.200.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 580 del C. Procesal— bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Este saldo se actualizará al momento del efectivo en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la ley 23.923— con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercero día el nombre de su comitente (art. 571 del C. Proc.). Para el caso de que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio; y 2º) Seguidamente y por intermedio de los martilleros Alberto M. Toschi, Miguel Angel Tomás Gallo y Manuel Sánchez Guerra, el total de las máquinas, muebles y útiles existentes en la planta; entre los que se destacan: continuas "Gotardo" y "Rieter", un batan con dos abridoras y máquina Kraiton, retorcedoras, manuales, enconadoras, dobladoras, madejeras, cardas, rectificadora, pestañadora, repuestos, etc. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Venta en block. Base $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA sobre el precio y sobre la parte proporcional de la comisión de uno de los martilleros, a cargo de los compradores. En caso de no existir postor, se procederá a continuación a efectuar la venta en forma singular (por lotes) con una base reducida al 20 % de las fijadas en el remate anterior (14 y 15 de Set. de 1993) y sin base los que en aquella oportunidad tenían una base inferior a los cien pesos. Las condiciones de venta son las mismas que se establecieron para la venta en block. Exhibición: Días 6, 7 y 9 de diciembre de 1993 de 11 a 17 horas. El saldo deberá abonarse el día 13 de diciembre de 1993 de 10 a 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, oportunidad en la cual se fijará el turno para el retiro de los bienes. El desarme y traslado corre por cuenta de los adquirentes, siendo a cargo de los mismos el daño que se pudiera ocasionar al edificio al retirar los bienes. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial, las que podrán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención al público, en las condiciones que surgen de estos incidentes y que podrán ser requeridas en la Secretaría del juzgado. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio legal en la Capital Federal

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 22/11 Nº 67.391 v. 23/11/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Noemí Tevez con sede en la calle Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "FERROSTAAL A. G. C/SIGNO S. A. s/Ejecución Prendaria" Expte.: 62.722, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de Diciembre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal. El bien se exhibirá en: calle Dellepiane Nº 731 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires los días 2, 3 y 6 de Diciembre de 1993 en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. la siguiente maquinaria y accesorios: Una máquina marca Bieldmatik, modelo P 415/16; un motor de accionamiento corriente alternada normalizada (OSN), marca Faurndau, DNR 0/25700, B3, IPZ 1, con control remoto, con control de temperatura 15 SEG. 220/380 V. 3 faces, 50 ciclos, Nº 671-02-566, de 4,1 HP; una guillotina automática, de corte programado, marca Wolhemberg, modelo T115, Nº 3073-663; mesas de apoyo izquierda y derecha con válvulas de aire, como accesorios; indicador óptico de corte, como accesorio; dispositivo especial para cambio de cuchillas, como accesorios; dispositivo de soplado de aire para mesas de apoyo, como accesorio; motor principal, marca Behncke, tipo KMER

100 L2, Nº 529572, 4, 1 HP; motor de escuadra, marca Georgi I-Kobald, tipo PO 619-3. Nº 0084727, 001 HP; compresor marca Ritschle, tipo SLGS 200-2, Nº 659.229; una línea de producción completa para la fabricación de blocks de papel, compuesta de: una máquina para la fabricación de blocks, marca Bielomatik, modelo P-543, Nº P-543/11; una máquina completa, incluyendo depósito entallador para la fabricación de alambre plástico para la espiraladora modelo P-248, marca Bielomatik, modelo P-448, Nº P-448/154; 34 (treinta y cuatro) rodillos rayadores; un motor principal, marca Electra-Faurndau, modelo DMR 205 90 D, Nº 140.235, KW 0,8/16; HP 1,07/21,45; un motor reductor, marca Eberhard-Bauer, modelo DK 880H/200, Nº 1055861, KW 0,25, HP 0,34; un motor reductor, marca Eberhard-Bauer, modelo DK 660H/163L, Nº 359946, KW. 0,25, HP.0,34; un motor reductor, marca Motox, modelo 00D064d, Nº 2654622, K W 0,37/0, 45 HP. 050/0,60; una turbina de aire marca Rietschle, modelo SKG 210/2, Nº 183029, K W 0,37, HP. 0,50, motor marca Rietschle, modelo 80/30/20, Nº 282326, K W 0,37, HP. 050; un motor marca Dr. E. Horm, modelo EG 74.2-3 B3, Nº 8110248, K W. 02, HP 0,27; un motor marca AEG, modelo AM 90 Lz2, Nº 39802070, K W. 2,2, HP 2,95; un motor reductor, marca Groschopp, modelo K M 94-60 Nº 7522120, K W 0,25 HP 0,34; un motor reductor, marca Groschopp, modelo KM 94-60 Nº 7522122, K W 0,25 HP 0,34; un motor reductor, marca Eberhard-Bauer, modelo D K 780/178, Nº 320175, K W 0,15, HP 0,20; un motor reductor marca Bielomatik, modelo 14 MI Nº 14 MI001, K W 02,5, HP. 0,34; una guillotina incorporada, marca Polar, modelo 115 EL, Nº 69/3909, K W 4,0 HP. 5,36, con motor principal marca Bauknecht, modelo R4/4-72 W, Nº 383840/43, K W 4,0 HP 5,36, con motor escuadra mesa marca Bauknecht, modelo VDE 0530/66, Nº 244812, K W 0,2/0,3, HP 0,27/040; un ventilador marca Bauknecht, modelo NM120-650 m3/h, Nº 43973, K W 0,3, HP. 0,40, con motor marca Bauknecht, modelo N 037/2-7, Nº 5722060, K W. 0,55, HP. 0,74; un ventilador marca Bauknecht, modelo 53/RU 125M, Nº 48349, K W 3,6, HP. 4,63, con motor marca Bauknecht, modelo R4/2-72, Nº 381732/58s, K W. 4,0 HP. 5,36; una bomba de vacío marca Rietschle, modelo CL 60 DW, Nº 204282, K W. 2,2, HP 2,95, con motor marca Bauknecht, modelo R 2,2/4-71, Nº 391112/217-8, K W. 2,2, HP. 2,95; una bomba de vacío marca Rietschle, modelo CL 60 DN Nº 520133, K W 2,2, HP. 2,95 con motor marca Dietz, modelo DR 100/La4N, Nº 1192048, K W. 2,2, HP. 2,95; una máquina completa para la fabricación de alambre plástico marca Bielomatik, modelo P-448, Nº 448/154, una extrusora marca Weber, modelo ES 30, Nº 30345, KW. 15,0, HP. 20,12, con motor marca Bauknecht, modelo R 2.2.2.-76, Nº 3274857-20, K W. 3,0, HP. 4,02; un motor bobinador marca Festo, modelo SME-1-BEST, Nº 7469, K W. 0,15, HP. 0,20; rodillos y rayadores como accesorios; 22 (veintidós) rodillos rayadores para la máquina P-248SP, marca Bielomatik, modelo P.248 ESPECIAL, Nº 001 al 022; 12 (doce) rodillos rayadores para la máquina P-543, marca Bielomatik, modelo P0543, Nº 001 al 012. Se deja constancia que las máquinas se encuentran desmontadas. Base: $ 131.250. Para el supuesto de no existir postor por la base indicada, se deja constancia que a la media hora subsiguiente los bienes expuestos saldrán a la venta sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra-venta el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/11 Nº 67.317 v. 23/11/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados: "NEFRON S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Enajenación de Bienes", exp. Nº 21.597, que el martillero Luis Dorado rematará el día 26 de noviembre de 1993 a las 9.30 hs. en calle Núñez Nº 1724 de la Cap. Fed. los bienes inventariados a fs. 2/6 que consisten entre otras cosas en: Pick-Up Ford F.100 año 1978, gran cantidad de material para la fabricación de aparatos de diálisis, un compresor Loidi de dos cabezales; dos tornos a revólver; una fresadora Fum 1; una cinta transportadora; agujereadoras de banco; sierra circular; sierra eléctrica p/metales; una esterilizadora marca Quetzal; osciloscopios; un protector Chinon-Sound; motorcitos Micro-Pump y March; motorcitos Czerweny paso a paso; bebedero Akrokool; fotocopiadoras; Fax marca Sharp; estantería Morwin con cajoneras; muebles de escritorio etc. todo en mas de trescientos lotes detallados en catálogos que se entregarán en la exhibición o en oficina del martillero Talcahuano 422, 1º, "D". Sin base, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 10 %, IVA incluído en el precio. Los saldos de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 29/11 de 10 a 16 hs. en el lugar de la exhibición, caso contrario se dará por perdidas las sumas entregadas como seña y comisión. La entrega de los bienes se llevará a cabo los días 29 y 30/11/93 en horarios a fijar por el martillero. El comprador del automotor, deberá dentro del tercer día del remate, indicar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC, y corren por su cuenta el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que a ese automotor se refieran. Exhibición días 23, 24 y 25 de Noviembre de 14 a 18 hs. en Julio A. Roca Nº 2530, San Martín, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 22/11 Nº 3082 v. 23/11/93

Nº 21

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 21, Secretaría 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º, comunica por dos días en autos "WANJBUCH F. c/SEIBEL A.R. s/Ej.", Exped. 20.308, que el martillero Don Manuel L. Lastra (822-7418) rematará el 3 de diciembre de 1993 a las 9 hs. en el salón de Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, lo siguiente: (f. 115) el 100 % del inmueble sito en Acoyte 625-27-29, unidad 8, letra F del 3º piso, de esta Capital Federal con una superficie propia total de 126,15 m² más balcón (f. 51 v.) y porcentual 8,89 %. Ocupado —según consta— por el demandado y flia. Testimonio del título obra en autos. Partida 1.091.292. Base: $ 95.160. Seña: 30 %. Comisión: 3 %; más IVA. Al contado, mejor postor y ad corpus. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Deudas c/O. S. N. $ 348,97 (f. 35) c/la M.C.B.A. $ 1.396,84 (f. 36), que deberán actualizarse. No adeuda expensas s/fs. 49, a junio 1993. Se exhibirá el bien los dos días hábiles anteriores a la subasta de 15,30 a 17,30 hs. Más informes en el Juzgado o en el domicilio del martillero.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 22/11 Nº 67.393 v. 23/11/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 8 de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "TRANPORTE PERPEN S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 20.342, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 3 de diciembre de 1993, a las 12,15 en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien automotor: Un camión (tractor) marca Ford 7000, Mod. 1976, Motor Perkins P. A. 6483785, Carrocería K.A. 6 LSL 21.398, Patente "B 1.384.257 en el estado en que se encuentra y se exhibe en la playa judicial "Almirante Brown", dependiente de la División Custodia de Efectos, de la Policía Federal, ubicada en las calles 27 de Febrero y Castañón, con frente al Riachuelo de Capital Federal los días 29 y 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre de 1993, de 9 a 13 hs. Condiciones de Venta: Base $ 10.000 al mejor postor, al contado en dinero en efectivo en dicho acto. I.V.A. a cargo del comprador, comisión 10 %, se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 2-12-1993, a las 13 hs., momento en que se procederá a su apertura de los que pudieren recibirse en la sede del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, suscribiendo éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El automotor será entregado previa aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 22/11 Nº 67.396 v. 23/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en Talcahuano 550, piso 8º Capital; hace saber por 3 días, en autos: "CIRCULO CERRADO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENICIO ABEL AGUSTIN y Ot. s/Ejec. prendaria Expte. Nº 20.020/91", que el martillero Pedro Leranth, con oficina en Tucumán 893, piso 3º Esc. "G" T. E. 322-1277 rematará el día martes 7 de diciembre de 1993 a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital un Camión marca Mercedes Benz modelo L 1114/42 año 1990, motor Nº 341.912-10-126579 y chasis Nº 341.034-12-087609 con caja de madera marca Yusa dominio A 078.654, en el estado que se encuentra - al contado y mejor postor, con la Base de $ 19.716,04. Debiendo el comprador constituir domicilio en Capital, abonar el precio, el 10 % de comisión y el IVA en el acto de la subasta, procediendo la entrega del bien previo pago del total. La unidad se exhibirá en Guardia Nacional 363 - Capital - los días 2 - 3 y 6 de diciembre, entre 15 y 17 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/11 Nº 67.435 v. 24/11/93

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S. A. c/VILAPLANA Y CIA. S. C. A. y Otros s/Ejecutivo", Exp. 17.347, que el martillero José Roque Laurnagaray rematará el viernes 3 de diciembre de 1993, a las 9,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed.: El campo de 118 Has., 36 as., 167 ca. y 114 dms., formado por dos fracciones de terreno: 1) Ubicado en el Cuartel 2, Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 312 C. Matrícula 4938, Partida 39.487, antecedente dominial Fº 297/924 Luján, Plano 64-51-58. Partido de Luján, Prov. de Bs. As. (99 Has., 29 as., 94 ca. y 83 dms. cdos.). 2) Ubicado en el Cuartel 3, Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 61 A, Matrícula 5185, Partida 42.095, antecedente dominial Fº 297/924 Luján, Plano 46-15-58, Partido de Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As. (19 Has., 07 as., 73 ca. y 31 dms. cdos.). Deudas: Luján: Inmobiliaria: $ 10.002,67 al 10/09/93, Municipal: $ 1.193,43 al 08/10/93; Gral. Rodríguez: Inmobiliaria: $ 2.682,45 al 10/09/93, Municipal: $ 1.079,83 al 30/09/93; No hay deudas por agua corriente o servicios sanitarios por tratarse de un predio rural. El campo se encuentra habitado por el encargado, su madre y el hermano de este y Sra. En la propiedad se encuentran: Un galpón de ordeñe con su respectivo equipo eléctrico para seis vacas, un galpón guarda fardos, una vivienda compuesta de 3 habitaciones, cocina, comedor y baño s/bañera, dos bombeadores para agua eléctricos, un molino, un tanque australiano, tres tranqueras, alambrado en buen estado y corral con 6 tranqueras. Se llega a la propiedad desde la Basílica de Luján por Ruta 47 (Luján - Navarro), hasta el cruce con el camino de tierra de "Las Columnas de Hierro" y se dobla aproximadamente unas 6 cuadras a la izquierda, hasta la primer tranquera de la derecha, de la Basílica al campo hay aproximadamente 8 Km. y este está rodeado de caminos de tierra, pudiendo verse de lunes a viernes de 10 a 17 hs. La venta se realiza ad corpus, Base $ 104.861,51 (2/3 partes de las valuaciones fiscales), al contado, al mejor postor, dinero en efectivo, seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal y el saldo del precio se abonará ajustado por índice de precios mayoristas nivel general, a la fecha del efecto pago que corresponda.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 16/11/93 y 17/11/93.

e. 22/11 Nº 36.838 v. 23/11/93

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos "INSTALARSA INSTALACIONES ARGENTINAS S. A. s/Quiebra" (Expte. 3696) que el martillero Raúl F. Ricciotti rematará el día lunes 29 de noviembre de 1993 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital al contado y al mejor postor y en el estado que se encuentran un vehículo marca Ford - Sedán 4 puertas - motor Ford Nº YGAA38366 - Carrocería Nº KAO 2 y C-37049 - Dominio C. 1.021.549 y un vehículo marca Ford - Pick Up - tipo chassis con cabina - modelo F 100 - motor CRCB11766 - Chasis KA1JRC - 02581 - Dominio C. 686.988 - Bases: Ford Pick Up $ 2.500.- Ford Sedán $ 2.800. Días de exhibición: Ford día 26/11/1993 en E. Ravignani 1720 Capital de 15 a 17 hs. Pick Up día 25/11/93 en Hernandarias 812/816 Capital de 15 a 17 hs. Seña: 30 %. IVA: 18 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo. Deudas Municipales al 18/8/1993 - Pick Up $ 943,52 - Ford Sedán $ 1.459,06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 22/11 Nº 3083 v. 23/11/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

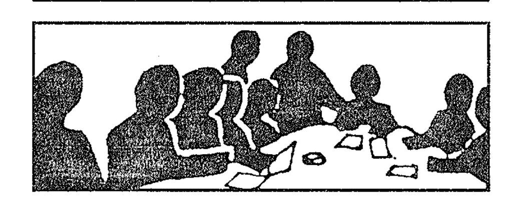
Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, Secretaría Unica, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por un día en los autos "UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/MORETTI ALBERTO D. OSCAR y Otros s/Ley 18.610 y 22.269", Exp. 35.640, que el martillero José Roque Laurnagaray rematará el miércoles 1 de diciembre de 1993, a las 9,30 hs., en Av. La Plata 1190, Cap. Fed., donde se exhibe de lunes a viernes de 10,30 a 12 y de 16 a 18 hs. los siguientes bienes: 2 máquinas pulidoras, una Marca Weka s/Nº visible aparentemente quemada y la otra sin marca ni Nº visible - 1 máquina pulidora de doble eje Marca Weka s/Nº visible con motor eléctrico acoplado de 3 HP., las tres en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado, al mejor postor, dinero en efectivo, seña 30 %, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Gabriela R. Kralj, secretaria.

e. 22/11 Nº 37.305 v. 22/11/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROMONTE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 1993 a las 12 horas, en la calle Avenida Santa Fe número 900, 4to. piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Considerar los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/92, así como los resultados del mismo; considerar la gestión de Directores y Síndicos por igual período; considerar los Estados Contables parciales al 15/12/93 así como la gestión de Directores y Síndicos por igual período.
4º) Determinar el número de Directores y proceder a su designación.
5º) Elegir Síndicos, titular y suplente.

El Directorio
e. 17/11 Nº 66.790 v. 23/11/93

AGROMONTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1993 a las 12 horas, en la calle Avenida Santa Fe número 900, 4to. piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinar el número de Directores y proceder a su designación.
3º) Designar síndicos, titular y suplente.

El Directorio
e. 17/11 Nº 66.789 v. 23/11/93

ALMOROX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria que se celebrará el 6 de diciembre de 1993, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance final al 31-08-93 y proyecto de distribución.

El Presidente
e. 17/11 Nº 66.892 v. 23/11/93

ALMOROX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el 6 de diciembre de 1993, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-1990, 1991 y 1992 y de la gestión del directorio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura.

El Presidente
e. 17/11 Nº 66.890 v. 23/11/93

ALPASUMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALPASUMA S. A. a celebrarse el día 6 de diciembre de 1993 a las 16:00 horas, en Cerrito 782 - 5to. piso de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta Asamblea se celebra fuera del término legal pertinente.
3º) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/01/92 y 31/01/93.
4º) Ratificación de los Estados Contables cerrados al 31/12/90.
5º) Elección de cinco directores titulares y cinco directores suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de un Síndico titular y un síndico suplente.
7º) Consideración de gestión de Directores y Síndicos.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de antelación.

e. 17/11 Nº 66.891 v. 23/11/93

ANTONIO DE ROSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede social calle Av. de Mayo 1316 Piso 21 "A" a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la asamblea.
2º) Elección de autoridades del directorio. Se celebrará el día 6 de diciembre de 1993 a las 19,30 horas. Los accionistas deben depositar sus acciones en la sede social con anticipación de tres días al de la convocatoria. Publíquese por cinco días.

El Presidente
e. 17/11 Nº 36.955 v. 23/11/93

AREPO
S. A. C. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 1993 a las 18 horas, en la calle Maipú 455, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente.
Bs. As., 11 de noviembre de 1993.

El Presidente

NOTA: El depósito de acciones se efectuará hasta el día 30 de noviembre de 1993, en Maipú 455, Capital Federal, de 10 a 14 horas.

e. 17/11 Nº 66.820 v. 23/11/93

ABALMIE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a los accionistas de ABALMIE S. A. para el día 15 de diciembre de 1993 a las 17 horas en la calle Nuñez 2578, piso 11 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la demora de la convocatoria en exceso del plazo de ley.
3º) Consideración de la Memorias, Inventarios, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que los cumplimentan por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1992 y el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios
5º) Honorarios del Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
6º) Elección del Directorio por dos años.

El Directorio
e. 18/11 Nº 37.128 v. 24/11/93

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 y 12 de los Estatutos la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1 de diciembre de 1993 a las 18.00 horas en Azopardo 1428, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos socios para labrar el Acta y de otros dos para refrendar la misma.
2 — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas al 30 de Junio de 1993.
3 — Destino del superávit del ejercicio.
4 — Elección de los miembros de la Comisión directiva de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos es decir Presidente, Tesorero, un vocal Titular y dos Vocales Suplentes. Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.
5 — Designar Vice-Presidente de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos entre los miembros de la Comisión Directiva.

El Presidente-La Secretaria

Su asistencia será muy apreciada pero en caso de no poder concurrir personalmente le rogamos completar y hacernos llegar el formulario de autorización siguiente:

....

Señor Presidente de la Asociación Sueca de Beneficencia Buenos Aires
Autorizo al Sr. ....
para que me represente en la Asamblea General ordinaria que se celebrará el 1 de Diciembre de 1993, a las 18.00 Horas.

....

e. 18/11 Nº 66.955 v. 22/11/93

ACUBA PLANTA DE RECICLAJE DE CROMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de diciembre de 1993, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, que ha de celebrarse en la calle Pte. Perón 1111 piso 1º - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Determinación del número y elección de directores por un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 19/11 Nº 37.267 v. 25/11/93

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta Directiva de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD tiene el agrado de convocar a sus Miembros a Asamblea General Extraordinaria para el martes 23 de noviembre de 1993 a las 18 horas, en su Sede Social de la calle Hipólito Yrigoyen 1968, segundo piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar las bases para la determinación de posiciones en el marco negociador del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
2º) Designación de dos asociados para la firma del acta respectiva.

El Gerente General
e. 19/11 Nº 67.192 v. 23/11/93

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1993 a las 16,00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre y San Martín para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General y Estados de Resultados, Dictamen de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 85º ejercicio económico concluido el 31 de julio de 1993.
2º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes por el término de un año.
3º) Designación de miembros, titulares y suplentes de la comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la autorización de la creación de un programa para la emisión de Obligaciones Negociables de conformidad con la ley 23.576, modificada por la ley 23.962 y demás regulaciones aplicables, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de U$S 800.000.000 (Dólares estadounidenses ochocientos millones), de conformidad con lo que oportunamente decida el Directorio, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares y/u otras monedas y reemitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen. Previéndose asimismo que dicho monto máximo autorizado para la creación de dicho programa podrá ser también destinado por el Directorio, total o parcialmente, a la emisión de una o más series o clases de obligaciones negociables individuales fuera del marco del programa, en cuyo caso el monto total autorizado para el programa se considerará reducido en la medida del monto emitido bajo la forma de obligaciones negociables individuales y la emisión de dichas obligaciones negociables individuales se considerarán autorizadas por la Asamblea que por la presente se convoca sin necesidad de aprobación asamblearia adicional. Asimismo, una vez utilizado todo o parte del monto total máximo de U$S 800.000.000 para la creación de un programa o la emisión de obligaciones negociables individuales la porción utilizada no podrá ser destinada a la creación de ningún otro instrumento de deuda sea bajo la forma de un programa u obligaciones negociables individuales.
5º) Consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de determinar el monto máximo del programa dentro de los U$S 800.000.000 (Dólares estadounidenses ochocientos millones) autorizados en el punto 4) del presente Orden del Día así como la facultad de determinar la emisión y el monto de las clases y/o series de obligaciones negociables individuales fuera del marco del programa mencionadas en dicho punto del Orden del Día y la facultad de determinar las restantes condiciones del programa y de las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo y en forma individual fuera del marco del programa incluyendo sin limitación, el monto, época de emisión, el plazo,

el precio, forma de colocación y condiciones de pago, la solicitud de autorización de la creación del programa y la oferta pública de las obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones en mercados del país o del exterior, la tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter de cartulares o escriturales, nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que puedan o no cotizar en los mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior y cualquier otra modalidad que a criterio de este Directorio sea procedente fijar.

6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9-11-93 al 15-11-93.

e. 17/11 Nº 65.903 v. 23/11/93

BARRAGAN HERMANOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06 de diciembre de 1993, a las 19 horas en Leiva 4885, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550/72, ejercicio cerrado el 31/05/93.
3º) Remuneraciones a Directores Art. 261, Ley 19.550/72 y destino del resultado.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 18/11 Nº 66.930 v. 24/11/93

BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1993 a las 10.30 horas en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1993 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y resolución sobre la capitalización parcial del Ajuste integral del Capital Social.
4º) Consideración y resolución sobre la distribución de utilidades propuesta por el Directorio, que incluye dividendos en efectivo y en acciones liberadas y consideración y resolución de la retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración y resolución sobre la remuneración a miembros del Directorio, por el desempeño de funciones técnicas y administrativas.
6º) Consideración y resolución sobre Aumento del Capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que resuelva al ser tratados los puntos 3 y 4 del Orden del Día.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1993/94 y determinación de su remuneración.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 3 de diciembre de 1993, a las 16 horas de Lunes a Viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

e. 19/11 Nº 67.150 v. 25/11/93

"C"

CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA
S. A.
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 43.836

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA S.A. a Asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1993 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle Riobamba 340 Piso 14 Of. C de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial Nº19, finalizado el 31 de diciembre de 1990 y al Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 16/11 Nº 66.640 v. 22/11/93

CEBE
S. A. C. I. F. I.
Reg. Nº 35.574

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, en la sede social Saladillo 3351 Cap. Fed. para el día 8 de diciembre de 1993 a las 9 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.8.93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 3 años.
7º) Determinación de Síndico titular y suplente por el término de dos años.
8º) Aprobación de la adquisición de las acciones de los accionistas señores Roberto J. Fabbro y Bruno Lorenzo Fabbro.

El Directorio

e. 17/11 Nº 66.816 v. 23/11/93

CENTRO ODONTOLOGICO PRIVADO
S. A. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1993, a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas, en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 1145 Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de1993.

El Liquidador

e. 17/11 Nº 66.785 v. 23/11/93

CADINIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CADINIA S. A. a Asamblea General de Accionistas para el día 6/12/93 a las 18 hs. en su Sede Social en la calle Tucumán 2632 5º Piso de Capital Federal a los efectos de tratar los siguientes puntos de la

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General al 30/04/93, sus cuadros anexos, memorias del Directorio.
2º) Aprobación Gestiones del Directorio.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 18/11 Nº 66.920 v. 24/11/93

CASA GESELL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1993, a las 14,30 horas, en Avda. Corrientes 531 - 1º Piso - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico del inmueble de la Avda. Callao Nº 602 - Capital al 31 de octubre de 1993 - Pericia Técnica y Contable - Inventario Resumido - Destino del Fondo.

El Presidente

e. 18/11 Nº 67.051 v. 24/11/93

CASTELAR
S. A. I. A.
Nº Registro I. G. J.: 3968

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29/11/93, a las 16,00 horas, en la sede social de Alsina 1437/39, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Información sobre el balance social al 30 de abril de 1992 y el de las sociedades con las que se consolida balance.
2º) Consideración de la gestión del Directorio atento lo informado al considerar el punto 1º).
3º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año por vencimiento del mandato de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/11/93 al 17/11/93.

e. 18/11 Nº 66.230 v. 24/11/93

CITA COMPAÑIA INDUSTRIAL TECNICA ARGENTINA S. A. COMERCIAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1993 a las 10 horas o en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día en el domicilio legal Avenida Córdoba 1309, 2º "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Integración del directorio y elección de dos directores titulares y de tres suplentes.
3º) Reconducción de la sociedad conforme lo dispone el art. 95 de la Ley 19.550 hasta el día 1º de diciembre del año 2020.
4º) Fijación de la sede social.
5º) Prescindencia de sindicatura conforme lo dispone art. 284 último párrafo Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Aumento de capital por ajuste de capital de $ 0,000003 a $ 10.000.
7º) Canje de todas las acciones en circulación por nuevas que se emitirán conforme el aumento de capital social dispuesto.
8º) Reformas de estatutos.

El Directorio

e. 18/11 Nº 67.068 v. 24/11/93

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S. A.

CONVOCATORIA

En nuestro carácter de accionistas y sindicatarios de 37.200 acciones de "CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.", convocamos a los señores accionistas de "CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 1993, en primera convocatoria a las 15 hs., en segunda convocatoria a las 16 hs., en la sede social de la empresa, calle Santiago del Estero Nº 1716 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con causa de la totalidad de los directores de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.
3º) Remoción con causa de la sindicatura de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.
4º) Elección de nuevos directores y síndicos de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A.
5º) Tratamiento de balance general, estado de resultado, distribución de ganancias, memoria, e informe del síndico correspondiente a los ejercicios 1991/92 y 1992/93.

e. 19/11 Nº 67.117 v. 25/11/93

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1993, a las 15.00 hs., en Santiago del Estero Nº 1716 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Remoción con causa de la totalidad de los directores del CENTRO COMERCIAL ALBORADA SOCIEDAD ANONIMA.
4º) Remoción con causa de la sindicatura de CENTRO COMERCIAL ALBORADA SOCIEDAD ANONIMA.
5º) Elección de nuevos directores y síndicos de CENTRO COMERCIAL ALBORADA SOCIEDAD ANONIMA.
6º) Tratamiento de balance general, estado de resultado, distribución de ganancias, memoria, e informe del síndico correspondiente a los ejercicios 1991/92 y 1992/93.

El Síndico Titular

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 19/11 Nº 67.129 v. 25/11/93

COFIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el 9 de diciembre de 1993 a las 9 horas en su domicilio legal, calle Reconquista 336 Piso 2º oficina 20 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Contestación vista de la Inspección General de Justicia; reforma del artículo 5º de los estatutos, cambio de características y canje de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en Reconquista 336 Piso 2º oficina 20 Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo el 2 de diciembre de 1993 a las 17 horas.

e. 19/11 Nº 67.088 v. 25/11/93

"CH"

CHERCOFOMI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "CHERCOFOMI S.A." Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 1993 a las 14:00 horas, en su sede social de la calle Tte. Gral. Perón 445 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1993;
2º) Retribución a Directores y Síndicos;
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
4º) Designación de Directores y Síndicos, titulares y su suplentes, por finalización de mandato;
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, octubre de 1993.
El Directorio

Comunicación de Asistencia: (Art. 238 Ley 19.550)
Los accionistas, o sus representantes, para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 16/11 Nº 66.706 v. 22/11/93

"E"

ENYS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 6 de diciembre de 1993, a las diez y seis horas, a realizarse en el la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1333, Piso 9, Oficina 74 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33 cerrado el 30 de junio de 1993 y la gestión del Directorio en igual período.
3º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio mencionado y reconocimiento de Honorarios a los Directores.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5º) Acción de responsabilidad contra el Director Titular Señor Don Nicolas Jose Allan Spinelli.
El Directorio

Se deja constancia:
1º) Que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia, o certificados de depósitos de instituciones autorizadas es en: calle Teniente General Juan Domingo Perón 1333 - Piso 5 - Oficina 50 - Capital Federal, en el horario 14 a 17 horas, en días hábiles.
2º) Que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales, cerrará el día 30 de noviembre de 1993, a las diez y siete horas.
e. 18/11 Nº 1085 v. 24/11/93

ESPERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1993 en Belgrano 430 2º Piso B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del Art. 234. de la Ley 19.550 respecto del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
El Síndico
e. 19/11 Nº 67.118 v. 25/11/93

E. TAVARES Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1º piso, Capital, para ratificar lo resuelto por las Asambleas del 25/4/92 y 11/6/93:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31/12/91 y 31/12/92.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente por los ejercicios 31/12/91 y 31/12/92.
El Directorio
e. 19/11 Nº 67.162 v. 25/11/93

E. TAVARES Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1993, a las 12 horas en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social.
3º) Reforma de Estatuto.
El Directorio
e. 19/11 Nº 67.163 v. 25/11/93

"F"

FOROBRA
S. A.

CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en la calle Avda. Córdoba 785, 2do. piso, oficina 4, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos inc. 1) artículo 234, Ley 19.550, análisis de los resultados, balance general cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Actuación del Directorio. Ratificación de su gestión.
4º) Llamado fuera de término de la Asamblea.
5º) Designación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación del síndico titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 22/11 Nº 66.941 v. 26/11/93

FUNDIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 7 de diciembre de 1993, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646 Piso 10 Of. "32" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebrará la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de honorarios del Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.
e. 19/11 Nº 67.190 v. 25/11/93

"G"

GRAPAS Y MAQUINAS GYMSA
S. A.
Registro Nº 89.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en la sede social - Saladillo 3351 Capital Federal, para el día 8 de diciembre de 1993 a las 10 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.8.93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
7º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 17/11 Nº 66.817 v. 23/11/93

GRILL CASA PODESTA
S. A.
Nº de Registro en I. G. P. J.: 83.985

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 17 de Diciembre de 1993, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en el local ubicado en la Avda. Rivadavia 2802 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales nº 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a la Memoria y Balance General del ejercicio económico financiero finalizado el 31 de marzo de 1993.
4º) Aprobación Gestión del Directorio del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las posibilidades de realizar reformas en el negocio.
6º) Consideración de la posibilidad de venta.
7º) Elección de los miembros del Directorio hasta el 31 de marzo de 1996.
8º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia hasta el 31 de marzo de 1996.
El Directorio
e. 18/11 Nº 67.003 v. 24/11/93

GASLEI
S. C. por Acc.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 9 de diciembre de 1993, en la sede social, calle Pedro I. Rivera 2765, Capital, a las 10.00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30.6.1993 y aprobación de la gestión de la administradora.
2º) Determinación de la imputación del resultado del ejercicio.
La Socia Administradora
e. 19/11 Nº 67.122 v. 25/11/93

"I"

INVERSORA SIDERURGIA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 26 de noviembre de 1993, a las 14 horas, se realizará la Asamblea Extraordinaria de INVERSORA SIDERURGIA ARGENTINA S.A. en la calle Alsina Nro. 477, piso10. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto.
2º) Cambio de domicilio.
3º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión de Aceros Paraná S.A. con Propulsora Siderúrgica S.A. y otras sociedades.
4º) Aprobación del convenio de opción suscripto con Siderca S.A. y Santa María S.A.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

En caso de falta de quórum, se realizará en segunda convocatoria la Asamblea, a las 15 horas, en el mismo día y lugar indicados.
e. 17/11 Nº 66.835 v. 23/11/93

"L"

LINEA 22
Sociedad Anónima
(IGJ exp. Nº 54.792)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 3 de diciembre de 1993 a las 17 horas, en los salones del Club Social Santa Lucía, ubicado en la calle Avenida Montes de Oca Nº 1517, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el presidente el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa; correspondientes al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 31 de agosto de 1993;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1993 y su aplicación;
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 16;
5º) Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nº 16 cerrado el 31 de agosto de 1992, aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, para obtener la inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 29 de noviembre próximo a las 17 horas.
e. 16/11 Nº 66.699 v. 22/11/93

LEBEN GAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LEBEN GAS S.A. para el 10 de diciembre de 1993 a las 21 horas en primera convocatoria y para las 22 horas en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 2705, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1992.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1993.

3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 17/11 Nº 36.961 v. 23/11/93

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a asamb. extraord. para el día 6 de diciembre de 1993, a las 10 hs. en el local social de la calle Zelarrayán 4572, Bs. As., para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo técnico de bienes de uso de la sociedad y su destino.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 ap. 2º de la ley 19.550 (T. O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social Zelarrayán 4572, Bs. As., de 10 a 12 hs. de lunes a viernes hasta el día 30 de noviembre de 1993 inclusive.
El Presidente
e. 17/11 Nº 66.821 v. 23/11/93

LAS HERAS 2901 S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de LAS HERAS 2901, que se realizará el día 10/12/93, a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. La misma se realizará en el domicilio de la sociedad, Las Heras 2901 Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/05/93 y tratamiento del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador y modificación del valor nominal de las acciones.
6º) Eliminación del Consejo de Vigilancia y modificación del art. 11º.
El Presidente
e. 18/11 Nº 66.998 v. 24/11/93

"M"

MERCURIO NAVAL S. A. I. C. F. I. A. M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "MERCURIO NAVAL SAICFIAM", a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de diciembre de 1993, a las 14.00 horas, en la sede social P. de Mendoza 2683, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos contables art. 234 punto 1 ley 19.550 relativos Ejercicio Económico Nº 25, cerrado 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 16/11 Nº 36.910 v. 22/11/93

MERCURIO NAVAL S. A. I. C. F. I. A. M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "MERCURIO NAVAL SAICFIAM", a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 6 de diciembre de 1993, a las 16.00 horas, en la sede social P. de Mendoza 2683, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura, art. 284 ley 19.550.
3º) Consideración de la Situación Económico financiera a la fecha - Medidas a tomar.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 16/11 Nº 36.913 v. 22/11/93

"N"

NORINVER S. A. Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NORINVER S.A.C.I.F.A.F. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de diciembre de 1993 a las 11 horas, en Cerrito 1136 piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de Capital social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo a lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste de capital (puntos 2º y 3º).
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 16/11 Nº 66.669 v. 22/11/93

"P"

PECERRE Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de los Grupos de acciones I, II y III, a celebrarse el día 9 de diciembre de 1993 a las 15 horas, en la sede social sita en Venezuela 1326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial del 18 de octubre de 1993, en su sesión por pase a cuarto intermedio, del 2 de noviembre de 1993.
3º) Designación de miembros del Consejo de Administración por los Grupos de acciones I, II y III.
4º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por los Grupos de acciones I, II y III.
5º) Modificación del artículo séptimo del estatuto social, a efectos de incluir en el mismo las referencias de los administradores con mandato vigente.
6º) Tratamiento y profundización de la trascendencia del convenio del 4 de julio para el futuro de la sociedad.
7º) Responsabilidad de los órganos de administración y fiscalización por la vigencia de dicho convenio.
8º) Cesión de capital comanditado del señor Gustavo Caraballo a favor del señor Marcelo Rodolfo Gómez Prieto.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
El Consejo de Administración

NOTA: Se recuerda a los socios que a los fines de su asistencia deberán cursar comunicación a la sede de la sociedad, sita en Venezuela 1326, Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea, a efectos de dar cumplimiento a lo que al respecto prevé el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
e. 16/11 Nº 66.711 v. 22/11/93

PULMIC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la A.G.O. el día 11/12/93 a las 8 hs. en primera y a las 9 hs. en segunda convocatoria en Luna 375 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Sr. Presidente.
2º) Nombrar un nuevo Directorio.
3º) Modificar el art. 11 del Estatuto Social, eliminando la figura del Síndico de acuerdo a la Ley 19.550.

NOTA: A efectos de tratar el punto 3) del orden, la Asamblea funcionará como Extraordinaria. Además se deberá cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 17/11 Nº 66.847 v. 23/11/93

PICOS DE EUROPA S.A.C. Reg. Nº 25.722

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1993, en Moreno 1149 Capital, a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Notificación de que el Directorio queda compuesto por 3 miembros.
El Presidente
e. 19/11 Nº 67.198 v. 25/11/93

"R"

RIMOLDI S.A.C.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 6 de diciembre de 1993 a las 15,00 horas, calle Florida Nº 378, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración doc. arts. 62 a 66 ley 19.550, ejercicio 31/3/93.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Renovación del mismo.
El Presidente
e. 17/11 Nº 66.831 v. 23/11/93

RUBAIYAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de RUBAIYAT S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de diciembre de 1993 a las 17.00 hs., en Av. Quintana 456, Local 16, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación económico-financiera de la sociedad. Decisiones a tomar.
3º) Ratificación de la decisión del Directorio de vender el inmueble de la Av. Corrientes 3853/59/63/69, Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1993.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia, con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo, de la ley 19.550.
e. 17/11 Nº 66.880 v. 23/11/93

REFRESCOS DEL SUR S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Diciembre de 1993 a las 15 horas en Avda. Julio A. Roca 610, piso 5º, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remuneración a Directores Ejercicio 1992/93 art. 261 Ley 19.550.
2º) Consideración de documentos del artículo 234 inciso 1º, Ley 19.550.
3º) Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio, su Elección, elección de Síndicos.
5º) Remuneración a Directores Ejercicio 1993/94.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/11 Nº 66.980 v. 24/11/93

RIBERA TURISMO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1993, a las 16 Hs. en el domicilio de Tte. Gral. Perón 1342 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, y demás estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30/09/92.
2º) Consideración de la mora en convocar.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 18/11 Nº 66.973 v. 24/11/93

RICHMOND S. A. Registro 1161

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1993, a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, Inc. I Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993;
3º) Distribución de ganancias;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 18/11 Nº 67.046 v. 24/11/93

ROGABE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de diciembre de 1993 en Marcelo T. de Alvear 2060 Buenos Aires a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993. Destino de los resultados.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de los síndicos.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes sobre depósito de los títulos para asistir a la asamblea.
e. 19/11 Nº 37.155 v. 25/11/93

"S"

S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

"Convócase a los señores accionistas de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de diciembre de 1993 a las 18 horas en su sede social, Reconquista 551/7, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión;
2º) Considerar el Balance General, Estados de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de Directores y Consejeros acorde las prescripciones del artículo 261 de la Ley 19.550, con respecto al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993;
3º) Elección de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia;
4º) Responsabilidad de Directores y Consejeros;
5º) Aumento del capital dentro de los límites previstos por el art. 188 de la Ley 19.550 y emisión de acciones".

El Directorio
e. 16/11 Nº 1080 v. 22/11/93

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1993, a las 15.00 horas, en su Sede Social de 25 de Mayo 362 - 4º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Autorización al Directorio a percibir honorarios anticipados hasta el monto anual que fije la Asamblea.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio al 30/06/93 en exceso del 5 % de la utilidad computable en ese período ($ 458.833,55 en lugar de $ 479.887,81).

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, en 25 de Mayo 362, P.B., Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 23 de noviembre de 1993 inclusive.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/11/93 al 15/11/93.

e. 16/11 Nº 65.915 v. 22/11/93

SAN DIEGO UNIVERSITY S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1993 a las 10 horas en su local social de la Avda. Callao 220, piso 7, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Responsabilidad de los directores que realizaron tareas por su cuenta, sin conocimiento del Directorio en pleno y que posteriormente renunciaron durante el ejercicio.

El Presidente
e. 18/11 Nº 37.078 v. 24/11/93

SERVICIOS SATELITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo del estatuto social, en la calle Uruguay 385 piso 12 of. 1201 Capital Federal, para el día 10 de diciembre de 1993, en primera convocatoria para las 12 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la siguiente alternativa: aumento de capital social mediante la emisión de un millón quinientos mil pesos en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, o bien, teniendo en cuenta el límite que para las sociedades-accionistas establece el artículo 31 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, constitución de aportes irrevocables para futuras emisiones de acciones.

El Vice-Presidente

NOTAS:
— De acuerdo a lo previsto en el artículo décimo del estatuto social, la asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera.
— Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 3 de diciembre de 1993, a las 18 horas, en la sede social, calle Uruguay 385 piso 12 of. 1201 Capital Federal.

e. 19/11 Nº 67.089 v. 25/11/93

"T"

TRAFUL ANDINA S. A. Registro 1.507.862

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1993, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 615 4º Piso A - Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización al Directorio para proceder a la venta del Inmueble.

El Directorio
e. 16/11 Nº 66.656 v. 22/11/93

TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS S. A. Línea 22 y 171 I.G.P.J. Nº 20.947

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1993 a las veinte horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº XXVII finalizado el 31 de agosto de 1993.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 16/11 Nº 66.719 v. 22/11/93

TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS S. A. Líneas 22 y 171 I.G.P.J. Nº 20.947

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de diciembre de 1993 a las veintiuna horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatutos.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 16/11 Nº 66.717 v. 22/11/93

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1993 a las 9.30 hs., en Florida 1005, piso 1º, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Reforma del artículo décimo quinto de los estatutos sociales.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. de Mayo 701, piso 23, Capital Federal, hasta las 18 hs. del día 3/XII/93, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte, de la ley 19.550.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 17/11 Nº 66.906 v. 23/11/93

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 9 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs., en Florida 1005, piso 1º, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos y notas a los estados contables, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, así como del resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número cuatro, iniciado el 1/X/92 y finalizado el 30/IX/93. Consideración del destino del saldo de la reserva para futuros dividendos.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30/IX/93.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la creación de un Programa Global para la emisión y re-emisión de obligaciones negociables, con una amortización desde 31 días hasta 5 años, (o el plazo máximo que en el futuro determine la Comisión Nacional de Valores hasta un máximo de 10 años), a emitir dentro de los 5 años contados desde la autorización del Programa; no convertibles en acciones; expresadas en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda; con garantía común; en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, hasta el monto máximo en circulación durante la vigencia del programa de U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas, con posibilidad de re-emitir las sucesivas series que se amorticen. Fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de la emisiones y re-emisiones. Delegación de amplias facultades en el Directorio para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión y re-emisión, incluyendo, sin carácter limitativo: monto, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, etc.; con amplias facultades para solicitar, o no, la autorización de oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualquiera de los procedimientos establecidos al efecto por las normas en vigencia.
6º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables, según la normativa ordinaria, con un plazo de amortización entre un mínimo de 1 año y un máximo de 10 años; no convertibles en acciones; expresadas en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda; con garantía común; en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, hasta el monto máximo de U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación. Delegación de amplias facultades en el Directorio para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de cada clase y/o serie, incluyendo, sin carácter limitativo: monto, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, etc.; con amplias facultades para solicitar o no la autorización de oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualquiera de los procedimientos establecidos al efecto por las normas en vigencia.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la presentación realizada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América en la que se propone realizar una oferta de cambio de los actuales Certificados de Depósito de Acciones (American Depositary Receipts y Global Depositary Receipts) restringidos (Rule 144A) por American Depositary Shares (ADSs) sin restricciones (Form F1 y 13E-4), y la solicitud de autorización de oferta pública de dichos certificados en la Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE).
8º) Elección de Directores titulares y suplentes por los accionistas de la clase A.
9º) Elección de Director titular y suplente por los accionistas de la clase B.
10º) Elección de Director titular y suplente por los accionistas de la clase C.
11º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1992-1993 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1993-1994.

El Directorio

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. de Mayo 701, piso 23, Capital Federal, hasta las 18 hs. del día 3/XII/93, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte, de la ley 19.550.
Los puntos 8, 9 y 10 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 17/11 Nº 66.905 v. 23/11/93

TERMECO CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TERMECO CONSTRUCCIONES S. A. a Asamblea ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 del mes de diciembre de 1993, a las 11 horas en el local social de la calle Maipú 471, Piso 4, Capital Federal para tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inc.

1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
Punto Segundo: Distribución de resultados.
Punto Tercero: Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Punto Cuarto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 18/11 Nº 66.985 v. 24/11/93

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y a Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 10 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en Córdoba Nº 680, Capital Federal (Salón "Las Américas" del Hotel Libertador Kempinski) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al cuarto ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 1993.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados, con distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración del destino a dar a la cuenta "Ajuste integral del capital".
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el cuarto ejercicio social.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el cuarto Ejercicio Social.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el quinto Ejercicio Social.
8º) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
9º) Elección de un director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio a cerrar el 30 de setiembre de 1994 y determinación de su remuneración, así como la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA 1: El punto 8º del Orden del Día, será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B que, al efecto sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 9º punto del Orden del Día, será considerada y resuelta en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Libro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase.
NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S. A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. del Libertador 498, piso 14, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 3 de diciembre de 1993, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratará la Asamblea.
NOTA 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

e. 19/11 Nº 67.172 v. 25/11/93

"U"

URDANETA GAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 9 del mes de diciembre de 1993, a las 17,00 hs., en primera convocatoria, y a las 18,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en Avda. Rivadavia Nº 10.585 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron el tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 referentes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992 fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Remuneración del directorio.
6º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos con mandato de tres años.
8º) Aumento del capital fuera del quíntuplo por capitalización de los aportes irrevocables.
9º) Reforma del Estatuto, art. 4º del mismo.

El Presidente

NOTA: Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la sede social o, en su caso, acreditar su depósito en una entidad bancaria con la antelación suficiente. Asimismo se hace saber que con la antelación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas los estados contables a tratarse en la sede social.

e. 19/11 Nº 37.264 v. 25/11/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

David Reicheinstein con domicilio en la calle Alberti Nº 530 de la Capital Federal, avisa que transfirió con fecha 1º de noviembre de 1993 a Ilda Beatriz Debloc de Reicheinstein con domicilio en la calle Alberti Nº 530 de la Capital Federal, el negocio de Taller de Planchado de Ropa sito en la calle ALBERTI Nº 530 de la Capital Federal. Reclamos de Ley en Alberti 530 de la Capital Federal.

e. 16/11 Nº 66.599 v. 22/11/93

Armando G. Godard Mart. Público Av. Nazca 2411. Cap. anuncia que T.B.M. Supply S.A., domiciliado en la calle La Pampa 2428 de está Cap. Fed. vende libre de toda deuda y gravamen a Marta M. Fuentes domicilida en Av. Santa Fe 4026 piso 12 "B", de esta Cap. Fed., su lavandería mecánica, sita en la calle ARENALES 2252 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/11 Nº 66.689 v. 22/11/93

En los autos caratulados "Bruzzese Domingo su Sucesión", tramitado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, Secretaría Nº 91, que como únicos Herederos Universales del Fondo de Comercio deja a: María del Carmen Calderon de Bruzzese, domiciliada en Albariño 2326/28 Capital Federal; Karina Elizabeth Bruzzese, domiciliada en Albariño 2326/28 Capital Federal y Mariel Cecilia Bruzzese, domiciliada en Albariño 2326/28 Capital Federal; que se transfiere el local sito en ALBARIÑO 2326/28 Capital Federal que funciona con el rubro "Taller Mecánico de Perforado y Corte de Metales de Soldadura Eléctrica y de Pintura Manual", a Bruzz Metal S. R. L. ubicado en Albariño 2326/28 Capital Federal. Reclamos de ley mismo domicilio.

e.18/11 Nº 67.004 v. 24/11/93

Avisa Ricardo Alberto Mantese con domicilio en Avda. Callao 134, Capital haber transferido el Cincuenta por ciento (50 %) del negocio de Sala de Recreación sito en la calle AVDA. CALLAO 134, Capital a Marcelo Franciosi, domiciliado en José M. Moreno 240, Capital, con el certificado de habilitación, Expediente Nº 074182/91, con 24 aparatos electrónicos y 4 electromecánicos de habilidad y destreza. Reclamos de Ley, en el local.

e. 18/11 Nº 67.011 v. 24/11/93

Rubén Angel Lavitola D.N.I. 16.071.673, con domicilio en la calle Av. Libertador 5005 de Capital Federal, transfiere a la Vianda S. R. L. Socio Gerente Alberto Lavitola D. N. I. 4.149.815 con domicilio en la calle O'Higgins 2495 de Capital Federal, el fondo de comercio Restaurant - Parrilla "El Requete" sito en AV. CRAMER 2885 de Capital Federal, sede de los reclamos de ley.

e. 18/11 Nº 66.927 v. 24/11/93

Humberto Mannina Paez Martillero Público Nacional Matrícula Nº 871 con oficina en la Avda. Pedro Goyena Nº 599 Capital a visa: que se amplia edicto publicado del 18 al 22 de octubre ppdo. Nº 34.313 al solo efecto de aclarar de que también los vendedores del supermercado Mundo sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 6074-76 y 78. Es la firma Market Up S. A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 23-11-92 según [illegible] resuelto en su acta de Asamblea Nº 1 de fecha 12 de setiembre de 1993, cuyos integrantes son presidente Luis Alberto Montes - Vice Presidente Armando Ruben Cuenca y Directores Titulares Jorge Carlos Fortino y Alberto Rojas domiciliados en la calle Rivadavia Nº 6076. Siendo sus compradores los Sres. Ruben Omar Enriquez y Luis María Enriquez. Sin personal sin embargos ni inhibiciones sin juicios pendientes o deudas a tercero, oposiciones en término en nuestra oficina.

e. 18/11 Nº 66.942 v. 24/11/93

"B"

O.S.D.E.M. S.A.C.I.F.I.M.S., con domicilio en la calle Bacacay 1739, de Capital Federal, transfiere a Elisium S.A., con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, oficina B, de Capital Federal, el negocio del ramo: Fraccionamiento y Envasamiento de Productos Medicinales o Farmacéuticos en General, Depósito de Productos Medicinales y/o Farmacéuticos (Droguerías), Laboratorio para la Preparación de Productos Medicinales, ubicado en la calle BACACAY 1739/43, de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo.

e. 16/11 Nº 66.627 v. 22/11/93

"C"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Salvador Parrondo, Pascual Roque Napoli y Fernando Oscar Pereira, domiciliados en Roca 789, 1º piso "A", Burzaco, Provincia de Buenos Aires, venden a José Antonio Alvarez, Fernando Vázquez Vázquez y Zulema Delia Arce, domiciliados en Castex 177, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas (con depósito complementario) sito en Capital Federal, calle COMBATE DE LOS POZOS 215, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/11/93 al 16/11/93.

e. 17/11 Nº 66.069 v. 23/11/93

"D"

Se comunica que "Panadería y Confitería Defensa S.R.L.", representada por José Iglesias domiciliada en Defensa 875 de Capital Federal, vende a "La Mayor 875 S.A.", representada por Plácido Iglesias domiciliada en Defensa 875 de Capital Federal, el negocio de Panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de productos de graham, centeno y afines, sito en la calle DEFENSA 873/75 de Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 16/11 Nº 66.697 v. 22/11/93

"I"

El Dr. Fernando V. Bauleo con oficinas en Talcahuano 1071 9º Capital hace saber que Lidia Mabel Cepeda de Rodriguez domiciliada en Av. Márquez 387 San Isidro, Prov. Bs. Aires adquirió de los señores Victor Hugo Damiano y Héctor Daniel Cernadas, ambos con domicilio en La Rioja 180 Piso 17º Capital, muebles y maquinarias del fondo de comercio del lavadero sito en INDEPENDENCIA 3335/37 Capital. Reclamos de Ley, Talcahuano 1071 9º "G" Capital.

e. 16/11 Nº 66.667 v. 22/11/93

"M"

Mario Carlos Warcovesky, Escribano Público, oficinas en Uruguay 390, 13º piso, depto. G, T 49-1471, avisa que: el señor Darío Alejandro Fernández, domiciliado en Brown 744 de la localidad de Morón, Prov. de Buenos Aires, transfiere a "Cacia Furs S.R.L." con domicilio en Suipacha 967, subsuelo, Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente al establecimiento sito en M. T. DE ALVEAR 885 Capital, dedicado al comercio minorista de artículos confeccionados con pieles, cueros, lanas, hilados, frutos del país y toda actividad afín a los mismos (códigos 603070 - 603240 - 603310 y 604010) libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 16/11 Nº 66.638 v. 22/11/93

Anibal E. B. Martínez Escalas, abogado, Tº XXV, Fº 888, con domicilio en Mendoza 4311, Cap. Fed., avisa que Avidente Marzocchi, con domicilio en la calle Amenábar 2416, 6º "A" Cap Fed., vende a Sultana Michailidez, domiciliada en la calle Mariano Acha 2666, Cap. Fed., el fondo de comercio de Comercio minorista de bebidas en general envasadas. Casa de comidas, rotisería. Comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes y churros, sito en la calle MARIANO ACHA 2664, Capital Federal, libre de todo gravámen. Reclamos de ley en el negocio.

e. 18/11 Nº 66.971 v. 24/11/93

El Dr. Alberto Jorge Antedoro, C. S. J. N. Tº, 26, Fº 438, con domicilio en Sarmiento 1542, 1º, "4" de esta Ciudad, avisa que: Alejandra Melito, domiciliada en Monroe 2030, 5º "A", Capital, vende libre de deudas, gravámenes y personal a Alejandro Alberto Ale Calomeni, domiciliado en Juan B. Justo 761, 1º "C", Capital, el negocio de café y bar que funciona en los locales "90" y "91" del edificio M. T. de ALVEAR 1302/20 esquina TALCAHUANO 980/94 de esta Ciudad. Reclamos de ley en Sarmiento 1542, 1º, "4", Capital.

e. 18/11 Nº 37.079 v. 24/11/93

Se avisa al comercio que, Mauro Comunicaciones S.C.A, con domicilio en la calle Reconquista Nº 611 - 1º Piso, transfiere el local sito en la calle MORENO 2074/2076 que funciona como: reparación equipos y aparatos de comunicación y sus repuestos y accesorios, reparación de equipo profesional y científico, instr. de medida y control (incl. también uso ind. y com. y sus repuestos y acces.) taller de reparación de art./ort. taller de reparación de prótesis, a, Neulink S. A. con domicilio en la calle Moreno 2074 de la Capital Federal. Reclamos de Ley Moreno 2074/76.

e. 19/11 Nº 67.151 v. 25/11/93

"P"

Antonio Alfonso Fernández, domiciliado en Riglos 108, piso 4º "A" Cap. Fed. avisa que vende a Diego Antonio Fernández, domiciliado Av. Rivadavia 5568, piso 6º, depto. "30" Cap. Fed., el negocio de pinturería denominado "Pinturería Hude" sito en la calle PICHEUTA 1923/25 de Capital Federal, quien toma a su cargo el activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 17/11 Nº 37.009 v. 23/11/93

C.P. Bienes Raíces S. R. L. representada por el Martillero Alberto Dolorini Matrícula Nº 150, con domicilio en Pueyrredón 2247 Cap. Fed., comunica al comercio que Roberto Rodríguez D. N. I. 12.264.109 domiciliado en Luzuriaga s/n Lobos Pcia. de Buenos Aires vende a Enzo Pedro Trogetti C. I. 8.048.425 domiciliado en Savio 2565 Villa Maipú Pcia. de Buenos Aires el negocio de "Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266" sito en la calle PARAGUAY 2487 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/11 Nº 66.943 v. 24/11/93

"S"

Dra. Asunción Scilingua Tº 24, Fº 440, con domicilio constituido en Deheza 2691 Cap. Fed., comunica que Jorge Javier Astolfi y Mirta Graciela Astolfi, ambos domiciliados en Gavilán 4327 Cap. Fed., transfieren a Héctor Jaime

Bages domiciliado en Cadiz 4180 Cap. Fed., el negocio ubicado en la calle QUESADA 5713/15 de Cap. Fed., clasificada como carpintería mecánica, circunscripción 16, con expediente Nº 150.894-R-951, reclamos de ley y domicilio de parte Deheza 2691, Cap. Fed.
e. 19/11 Nº 37.179 v. 25/11/93

"S"

En los autos caratulados "José Mestre" su sucesión, tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 a cargo del Doctor Miguel Güiraldes, Secretaría Nº 86, se transfiere el local de Hotel (SSC), ubicado en SERRANO 2018 a sus herederos universales: Victoria Magdalena Mestre, José Pedro Mestre y Victoria Arceredillo, todos con domicilio en la Avenida Forest 633 de Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 16/11 Nº 66.654 v. 22/11/93

Se avisa que Salazar Alvarez, Eduardo Antonio con domicilio en la calle Díaz Colodrero 3110 - Piso 10 Dpto. "C" - Capital Federal - C.P. 1431, vende a Pérez Sainz, Roberto Aureliano con domicilio en la calle Bragado 5138 Capital Federal - C.P. 1440 - el Fondo de Comercio del local sito en la calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 773 de esta Capital rubro: "Venta Minorista de Productos Alimenticios". Reclamos de Ley: Calle Soldado de la Independencia Nro.: 773 C.P. 1426.
e. 16/11 Nº 66.634 v. 22/11/93

"V"

Salzano y Corradi Sociedad Colectiva, con domicilio en Virrey Avilés Nº 3039 Capital Federal, transfiere a Salzano y Corradi Sociedad Responsabilidad Limitada, con domicilio en Virrey Avilés Nº 3039 Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, el taller mecánico (hasta 10 c.v. potencia instalada), ubicado en VIRREY AVILES Nº 3039 Capital Federal. Reclamos de ley Virrey Avilés Nº 3039 Capital Federal.
e. 19/11 Nº 67.196 v. 25/11/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACME AGENCY S.A.C.I. y F.

Se comunica que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas en Suipacha 245, 1er. piso, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 11 de noviembre de 1993, contra entrega del cupón Nº 27; a partir del día 20 de diciembre de 1993.
El Presidente
e. 19/11 Nº 67.096 v. 23/11/93

"M"

MORCHIO HNOS. S.A.
FRAJUSAN S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

Conforme Ley 19.550, comunícase que el 15/11/93 ambas sociedades aprobaron compromiso de fusión de ese día s/balances al 30/9/93. Sedes, inscripciones y patrimonios: "MORCHIO HNOS. S.A.", absorbente, San Martín 617, 4º E, C. Federal; 22/12/82, Nº 9089, Lº 98, Tº A de Soc. Anón. Activo $ 382.928,71, Pasivo $ 47.304,37; "FRAJUSAN S.R.L.", absorbida, J. E. Uriburu 1521, C. Federal; 2/9/87, Nº 5273, Lº 88 de Soc. Resp. Ltda. Activo $ 155.786,24, Pasivo $ 30.593,22. "MORCHIO HNOS S.A." aumenta capital en $ 1.000, 7) $ 251.000. Oposiciones: San Martín 617, 4º E, C. Federal.
La Autorizada
e. 19/11 Nº 67.144 v. 23/11/93

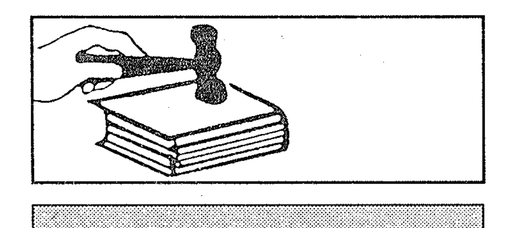
MORGAN TORRALVA HNOS. S.A.

Comunica por tres días que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/11/92 se dispuso la Reducción de capital mediante el rescate de 800.500 acciones ordinarias cuyo valor asciende a $ 90.000, representado por $ 01124 por acción quedando un capital de $ 187,70 de acuerdo al Balance del 30/11/92 correspondiente activo corr. $ 123.988,15 Activo no corr. $ 89.712,20, y con un Pasivo Corriente de $ 3.600,88. Los reclamos de ley a Av. de Mayo 645 Piso 1º Cap. Federal.
El Autorizado
e. 19/11 Nº 67.175 v. 23/11/93

"S"

SAN DIEGO UNIVERSITY S. A.

Por resolución del Directorio, se decidió poner a disposición de los accionistas el canje de los títulos representativos de las acciones de la primera serie, emitidas en australes, por los nuevos títulos representativos de las acciones en pesos, por valor de $ 0,10 cada acción. Para ejercer el derecho, los interesados deberán presentar y entregar las láminas en su poder, en Callao 220, piso 7, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.
La Presidente
e. 18/11 Nº 37.077 v. 22/11/93



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

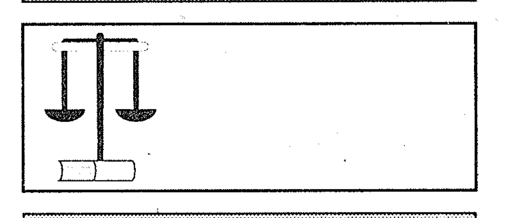
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día dos de diciembre de 1993 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Renault modelo Renault 9 GTL año 1992 dominio B 2.436.604. en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 10.418,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs., hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
El Martillero
e. 18/11 Nº 67.075 v. 22/11/93

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día dos de diciembre de 1993 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Chevette GMC (General Motors Corporation) tipo sedan 2 puertas modelo 5C11JN año 1992 dominio B 2.416.766 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.119,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs., hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
El Martillero
e. 18/11 Nº 67.078 v. 22/11/93

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 2 de diciembre de 1993 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 405 GR EQ. Exclusivo dominio B 2.489.512 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 16.636,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs., hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
El Martillero
e. 18/11 Nº 67.081 v. 22/11/93

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día dos de diciembre de 1993 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor Renault modelo R 18 TS año 1991 color gris tritón dominio S 613.254 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida Nº 1469 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.006,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs., hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
El Martillero
e. 18/11 Nº 67.082 v. 22/11/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría del Doctor Gustavo E. Toledo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AIDA SOFIA COLETTA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 19/11 Nº 37.090 v. 23/11/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal cita y emplaza, por la resolución dictada el 12/10/93, al Señor JULIO SOUZA a que comparezca a los autos caratulados "BERNAL, CATALINA c/SOUZA JULIO s/ Divorcio" y conteste demanda en el término de quince días bajo apercibimiento de incomparecencia de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 18/11 Nº 37.035 v. 22/11/93

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ALBERTO PAULUCCI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/11/93 al 4/11/93.
e. 19/11 Nº 35.498 v. 23/11/93

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO CATALANI, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 29 de junio de 1993. Miguel Angel Grispo. Juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/11/93 al 9/11/93.
e. 18/11 Nº 65.408 v. 22/11/93

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 con sede en Uruguay 714 2do. piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ ADELA ANTONIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Julio Carlos Speroni, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5 al 9-11-93.
e. 18/11 Nº 35.840 v. 22/11/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de diez días al demandado ROBERTO SALVADOR MENDEZ, a que comparezca a tomar intervención bajo apercibimiento de designar defensor oficial que lo represente. El presente corresponde a los autos caratulados: "MALDONADO JORGE RAMON c/OTELLO GERARDO y Otro s/Daños y perjuicios", en trámite por ante el Juzgado ut-supra mencionado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 19/11 Nº 67.128 v. 22/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GARCIA OSCAR HORACIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 18/11 Nº 36.993 v. 22/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FALCONE. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 18/11 Nº 37.014 v. 22/11/93

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza, por la resolución dictada el 11/11/93, a la Señora MARIANA SABINA HELLMAN a que comparezca en los autos caratulados "NOVET, MARCELO ESTEBAN y HELLMAN, MARIA SABINA s/Divorcio", y conteste demanda en el término de quince días bajo apercibimiento, que en caso de silencio se designará defensor oficial para que la represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 19/11 Nº 37.193 v. 23/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, cita y emplaza por diez días en los autos "MOSQUERA SANCHEZ, NUBIA c/INGA, ADELMO s/Divorcio-tenencia" bajo apercibimiento de darse inter-

vención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 19/11 Nº 37.202 v. 22/11/93

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 3 de esta Ciudad, en los autos caratulados: "ROMBOLA, ANTONIO s/Sucesión ab-intestato", ha ordenado la publicación de los edictos que establece el artículo 2 de la ley 11.867 para la Transferencia del Fondo de Comercio de la Clínica Médica Santa Rita, sito en la Av. Emilio Castro 5637/39 de esta Ciudad, a favor de los herederos del causante. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 19/11 Nº 37.180 v. 25/11/93

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, cita y emplaza a DIAZ Y GONZALEZ CLARO ANIBAL, para que en el plazo de 10 días se presente a estar a derecho en los autos: "BASILIO SAVINO c/DIAZ Y GONZALES ISRAEL y Otro s/Posesión bicenial", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 19/11 Nº 67.191 v. 22/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital, hace saber que en los autos caratulados "PASCALI, ALEJANDRO MARIO c/GIANZI, CLAUDIO y Ot. s/Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de julio de 1993. ...Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que el presentante extravió siete pagarés, uno de ellos por el importe de dólares estadounidenses quince mil librado por el Sr. Néstor Gianzi en nombre de Cubremax S. A. con fecha de vencimiento el 20/12/93, con cláusula sin protesto y en favor de Alejandro Mario Pascali, completado en letras y números el importe, encontrándose los demás espacios en blanco, y los otros seis por el importe de dólares trescientos, cada uno, con vencimiento los días 27 de julio de 1993, 27 de agosto de 1993, 27 de setiembre de 1993, 27 de octubre de 1993, 27 de noviembre de 1993 y 20 de diciembre de 1993, con cláusula sin protesto, librados por Claudio Gianzi en favor de Alejandro Mario Pascali y completado en la fecha de vencimiento su importe en números y letras, hallándose los demás espacios en blanco por ello resuelvo: I Disponer la cancelación de los pagarés precedentemente individualizados, autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 del Dec. ley 5965/63). Fdo: Rodolfo Herrera - Juez". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.
e. 19/11 Nº 35.156 v. 10/12/93

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 2º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "AUDICORP SRL c/OLIVARI ROBERTO HECTOR s/Cancelación de documentos" ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 22 de marzo de 1993... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del DL 5965/63, decrétase la cancelación de los pagarés librados por el señor ROBERTO HECTOR OLIVARI, por la suma de $ 526,66 con vencimiento los días 21-9-92; 20-10-92 y 20-8-92 (Nº 108/1; 108/2 y 108/3), y los pagarés Nº 66/I al III, por la suma de $ 1.266,66 cada uno, con vencimiento los días 10-8-92; 10-9-92 y 9-10-92, todos ellos librados a favor de AUDICORP SRL. Publíquense edictos durante 15 días haciéndose saber a quien pudiere tener el documento, que se autorizará el pago del mismo a AUDICORP SRL, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. Carlos Ferrario, Juez.". El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial. Capital Federal (Comercial).
Buenos Aires, 3 de octubre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/11 Nº 67.200 v. 10/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nac. Crim. Correc. Federal Nº 1 Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ALBERTO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por la falsificación y adulteración de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 16/11 Nº 3006 v. 22/11/93

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 (Talcahuano 550, P. 3º, Of. 3043), cita y emplaza por tres días hábiles a contar de la primera publicación del presente a MARIA ANGELICA TRUCHI DE GUERRERO, argentina, casada, escribana, nacida el 1º de setiembre de 1943 en Capital Federal, L. E. Nº 4.712.236 y C.I.P.F.A. Nº 4.772.310 para que comparezca a estar a derecho en los autos nº 16.949 que tramita por ante este Tribunal y que se le sigue por infracción al art. 293 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Carlos Alberto Rivolo, secretario.
e. 18/11 Nº 3051 v. 24/11/93

Nº 4

Emplácese a MARIA ISABEL MONTOYAS a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Nº 4 a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.) en la causa Nº 7559 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en el caso que así no lo hiciere sera declarada rebelde y se ordenará su captura".
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 18/11 Nº 3052 v. 24/11/93

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza a JESUS IGLESIAS ROUCO en la causa Nº 6844 que se le sigue por el delito de injurias en los siguientes términos: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que cite y emplace a Jesús Iglesias Rouco por el término de cinco días, para que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días de notificado a efectos de dar cumplimiento a la audiencia dispuesta por el art. 424 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia. Fdo. Nerio Norberto Bonifati, Juez Nacional de la Capital en lo Criminal y Correccional Federal, ante mí: Marcelo L. Colombo Secretario".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 18/11 Nº 3053 v. 24/11/93

JUZGADOS FEDERALES CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

Nº 1

S. S. El señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en los autos caratulados "VAREJO ANDRES Y OTRO - USO DOC. PCO. ADULTERADO" Expte. Nº 49.989 del registro de la Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita, llama y emplaza al señor JOSE LUIS SCHVINDT - quién habría sido propietario de ómnibus para transporte de pasajeros, con posible domicilio en el barrio Pompeya de la localidad de Merlo (Prov. de Buenos Aires), para que dentro del término improrrogable de tres (3) días a contar a partir de la publicación del presente edicto comparezca ante estos estrados judiciales, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del Código Procesal Penal en la causa supra mencionada y en la que se investiga la presunta comisión del delito de Uso de Documento Público Adulterado (Art. 296 en relación con el Art. 292, ambos del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía en caso de incomparecencia (Art. 150 del C. P. P.). Se transcribe a continuación la resolución que ordena el libramiento del presente: "///cepción del Uruguay, 3 de noviembre de 1993.- Atento las diligencias practicadas en autos tendientes a ubicar el domicilio actual del Señor JOSE LUIS SCHVINDT, ..., cítese al nombrado por edicto ...para que se presente ante estos estrados judiciales dentro del término improrrogable de tres días a contar a partir de la publicación, ..., bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. A tal fin expídase por Secretaría el edicto correspondiente. ...- Neyra - Juez Federal.
Secretaría, 3 de noviembre de 1993.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 18/11 Nº 3054 v. 24/11/93

Nº 2

S. S. El señor Juez Federal de Primera Instancia de C. del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 1641, caratulado: "ALMEIDA, CARLOS USO DOC. PUB. ADULTERADO", cita, llama y emplaza por cinco días al imputado OMAR EDUARDO RIVERO, argentino, nacido el día 30 de octubre de 1963 en Paso de Los Libres —Corrientes—, casado, instruido, comerciante, hijo de Orlando y de Irma Cristina Jurado, DNI Nº 16.403.343, con último domicilio conocido en calle Belgrano Nº 1777 de Paso de Los Libres —Corrientes—, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 5 de noviembre de 1993.
Alberto Javier Sero, secretario.
e. 18/11 Nº 3055 v. 24/11/93

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría en lo Criminal y Correccional cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO JOSE VELICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 864 inc. a) de la Ley 22.415 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días (5).
San Carlos de Bariloche, 1 de noviembre de 1993.
Alejandro Bianco Dubini, secretario.
e. 18/11 Nº 3058 v. 24/11/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto M. Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 147 caratulada "GALLO, CRISTIAN EDUARDO y otros por infracción a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. lo dispone el art. 150 del C.P.P.N.) a GALLO, CRISTIAN EDUARDO y a NOYA, GUSTAVO DANIEL para que se presenten dentro de los cinco días de enterados, en razón de estar imputados por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
San Martín, 8 de noviembre de 1993.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 19/11 Nº 3067 v. 25/11/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a GERARDO GUSTAVO AYALA, en causa Nº 991 por inf. ley 23.737. Secretaría Penal Nº 2 noviembre 9 de 1993.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 19/11 Nº 3068 v. 25/11/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, Capital Federal, hace saber que por sentencia del 25 de octubre de 1993 se resolvió la apertura del concurso preventivo de JACOBO GOLDSZTEIN, con domicilio en Aráoz 2935, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1994 al síndico designado Dr. CPN Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11, quien deberá presentar el informe individual el día 28 de febrero de 1994 y el informe general el día 21 de marzo de 1994. La Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de abril de 1994 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 19/11 Nº 67.137 v. 25/11/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha octubre 25 de 1993, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LUIS FARINA S.A. s/quiebra" de la sociedad de referencia, expte. Nº 65.467 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en Av. Corrientes 456 Piso 2º of. 24 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de marzo de 1994 y 28 de marzo de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 20 de abril de 1994, en la sala de Audiencias del Tribunal a las 10:30 hs.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/11 Nº 3020 v. 23/11/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco

días que con fecha 3 de noviembre de 1993, se decretó la quiebra de RICARDO ADOLFO GUIDO FINKELBERG, en la cual se designó síndico al Dr. Eduardo E. Malde con domicilio en la calle Rivadavia 2057, piso 13 "G" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 4 de abril de 1994 y 25 de abril de 1994, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 17 de mayo de 1994 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 17/11 Nº 3021 v. 23/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1993, se decretó la quiebra de RICARDO MARTINEZ, en la cual se designó síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en la calle Santa Fe 1385, piso 2do. Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 4 de abril de 1994 y 25 de abril de 1994, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 17 de mayo de 1994 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L. C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/11 Nº 3041 v. 24/11/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 24/9/93 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "GRUPO AVENIDA S.A.", fijándose plazo hasta el 7 de febrero de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Raúl Atilio Ramil, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4º "16" Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de febrero y 21 de marzo de 1994 respectivamente. Se ha fijado el día 13 de abril de 1994, a las 10.30 para la celebración de la Junta de Acreedores, en la sala de audiencias del Juzgado, Diagonal Norte 1211 7º piso of. 709. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 17/11 Nº 36.976 v. 23/11/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "LABORATORIOS MADAMS S.R.L." habiendo resultado designado síndico el contador Eduardo Humberto Cárdenas, con domicilio constituido en la Av. Córdoba 456, 10 piso "D" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 1993. Señálase audiencia para el día 18 de Marzo de 1994 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de febrero y 29 de febrero de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 16/11 Nº 3002 v. 22/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Sociedad de Hecho conformado por JORGE JOSE BECHARA, JORGE ERNESTO SCHULLER, MARIA CRISTINA URSU Y FRANCISCO MAIORANO" con fecha 22 de octubre de 1993. Síndico designado Juan Ignacio Estevez con domicilio constituido en Rivadavia 986 Piso 10º Of. 38, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de febrero de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 9 de mayo de 1994 a las 9:30 horas en la sala de audiencias del juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos so pena a los que los hicieren de uno quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del juzgado dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 16/11 Nº 3003 v. 22/11/93

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º, comunica la fijación de nuevas fechas en el concurso preventivo de la firma "ALGODONERA LLAVALLOL S.A.I. y C.", debiendo los señores acreedores presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1994 ante la Síndica designada Rosalía Parga, con domicilio en Fray Cayetano Rodríguez 29 Piso 3º "A", quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 24 de febrero y 17 de marzo de 1994, respectivamente, habiéndose fijado el día 12 de abril de 1994 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, haciéndose saber a aquellos acreedores que ya presentaron su verificación por ante el síndico, que no resulta necesario que lo vuelvan a realizar. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 17/11 Nº 66.808 v. 23/11/93

Nº 12

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, de Capital Federal, con fecha 22 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de la firma CALDERAS Y TANQUES LA MARINA S.A., firma dedicada a la fabricación y venta de calderas y tanques, la que se encuentra inscripta en Inspección General de Justicia, con fecha 6 de Mayo de 1965, bajo el Nº 833 Folio 178, Libro 60, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y modificaciones posteriores, con domicilio legal en Av. Corrientes Nº 2963, P. 1º de esta Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cdor. Marcos Livszyc, con domicilio legal en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 22 de febrero de 1994 y la Junta de acreedores se realizará el día 29 de abril de 1994, a las 10,30 hs. Asimismo se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la Ley 19.551. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95, inc. 4). c) Abstención de salir del país del Sr. Benjamín Simón Feigin, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/11 Nº 3061 v. 25/11/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "SZTUL JUAN S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de noviembre de 1978, bajo el Nº 4332, Libro 91, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, pisto 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1994. El Síndico deberá presentar los días 14 de marzo y 6 de abril de 1994, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635 2º piso, el día 29 de abril de 1994, a las 11 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/11 Nº 3023 v. 23/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "AHORROALFOMBRA S.A." siendo el funcionario concursal el contador José Párez Ruiz con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, piso 10 of. 140 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de febrero de 1994. Señálase audiencia para el día 3 de mayo de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48,00 de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/11 Nº 3024 v. 23/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Federal Nº 13, Secretaría Nº 26 sito en Callao 635 Piso 2º, comunica por cinco días, el estado de quiebra de VIDEO CONTROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiendo sido designado síndico el contador Raúl Enrique Eidelman, domiciliado en Av. Corrientes 1642, Primer Cuerpo, 1º piso, Of. "21" Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de febrero de 1994, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Av. Callao 635 Piso 1º) el día 8 de abril de 1994 a las 10:30 horas. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y asimismo se abstenga a salir del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/11 Nº 3044 v. 24/11/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto A. Alemán, con sede en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos de quiebra "BASZ MARIO SERGIO s/ Quiebra", en los que con fecha 22 de octubre de 1993, se decretó la quiebra del Basz Mario Sergio, habiendo sido designado síndico el contador Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en Lima 711, piso 5º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 19 de febrero de 1994, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras, los días 18 de marzo de 1994 y 15 de abril de 1994. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 11 de mayo de 1994, a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico que tengan en su poder al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 18/11 Nº 3045 v. 24/11/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha octubre 19 de 1993, se ha decretado la quiebra de COCHES COMEDORES Y CONFITERIAS GENERAL BELGRANO S. A. C. I., con domicilio en Avda. Jose María Ramos Mejía 1442, Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 14 de diciembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 16 de marzo de 1994, a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 2 de febrero de 1994 y 23 de febrero de 1994, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entregas de bienes a la quebrada so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en cinco días y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los inc. 1 y 7 del mismo artículo; b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado; c) ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posición del los mismos art. 93 L. C. La síndico de la quiebra es la Dra. Sara Irene Sacca, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. D. Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 18/11 Nº 3046 v. 24/11/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de ANRO HOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el

6/11/91, al Tomo 7571, Folio del libro 95 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de febrero de 1994 presenten al síndico Norma Alicia Balmes con domicilio en la calle Guise 1748 9º "25" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 4 de mayo de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Daniela María Torres (D.N.I.: 20.610.934). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ANRO HOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/11 Nº 3063 v. 25/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de CEL CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/12/87, al Tomo 8078, Folio 89 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de marzo de 1993 presenten al síndico Manuel Bautista Louzan Lado con domicilio en la calle Arenales 1662 3º "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18 de mayo de 1994 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Luis Juan Fretes (D.N.I. 12.080.747 y C.I. 7.481.843), Carlos Oscar Frettes (C.I. 5.442.211) y Juan Alberto Frettes (C.I. 6.096.230). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CEL CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/11 Nº 3064 v. 25/11/93

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 en los autos caratulados "CONIN SRL. s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) Con fecha 16/6/93 se ha decretado la quiebra de "CONIN SRL.". (2) Se ha fijado el plazo para que los pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la sindicatura Cont. Juan A. Fontecha (con domicilio en Vidal 3375 piso 2º of. 7 de esta Ciudad) conjuntamente con la documentación y títulos vinculados a esos créditos, hasta el día 2/2/94. (3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán en la causa el 22/2/94 y 16/03/94 respectivamente. (4) En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 11/4/94 a las 10:30 hs., con los acreedores que concurran. (5) Se intima a la fallida y los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida en su poder, hacer entrega de los mismos a la sindicatura; prohibiéndose hacer pagos a la deudora, so pena de considerarlos ineficaces. (6) Intimar a la fallida y sus administradores a constituir domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/11 Nº 3026 v. 23/11/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 19 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS TASYC S.A., con domicilio en San José 1858/60 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28-10-65 bajo el Nº 2120 del Lº 59 Tº "A" de Estatutos Nacionales. En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 18 de marzo de 1994 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 8 de abril de 1994 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 29 de abril de 1994. Fíjase audiencia para el día 20 de mayo de 1994 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por 5 días, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/11 Nº 3027 v. 23/11/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Sec. 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550 7º comunica por cinco días la quiebra de TECNOLOGIAS DIGITALES S. A., designándose síndico a Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Montevideo 666 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 de febrero de 1994. La sindicatura deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 L. C. los días 23 de febrero y 16 de marzo de 1994. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se realizará el día 8 de abril de 1994 a las 9:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 18/11 Nº 3048 v. 24/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Romulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "KRATZ, NORBERTO JORGE", cuyo síndico actuante es Ana María Carrozza con domicilio en Corrientes 2885, 8º "70", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9 de febrero de 1994, el art. 35 LC. vence en fecha 2 de marzo de 1994 y el art. 40 de la misma Ley vence en fecha 23 de marzo de 1994, de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 14 de abril de 1994 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 3065 v. 25/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Sec. 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º, comunica por cinco días en los autos caratulados "ENVASES INDUSTRIALES M Y R S.R.L. se han modificado las fechas del proceso, las cuales se han establecido de la siguiente manera: plazo para verificar los créditos ante la sindicatura: 4 de marzo de 1994; plazo para presentar los informes de los arts. 35 y 40 L.C.: 28 de marzo y 18 de abril de 1994; fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración: 6 de mayo de 1994 a las 9:00 hs. Se comunica también que el Síndico designado en autos es el Dr. Andrés Amaya, con domicilio en Sarmiento 1586, 5º A. Asimismo, se intima a la fallida y a cuantos tuvieran bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco, prohibiéndose hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/11 Nº 3066 v. 25/11/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CALICO S.C.A. s/ Quiebra, 21.696, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Jorge Juan Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463 piso 1º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de marzo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 17 de mayo de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/11 Nº 3032 v. 23/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de LOTZ ENRIQUE habiendo resultado designado síndico la contadora Beatriz A. Patin, con domicilio en la calle Suipacha 211 piso 5º "J" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de marzo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 13 de mayo de 1994, a las 10:00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/11 Nº 3049 v. 24/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, hace saber en los autos "PLASTICOS APLICADOS S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 30 de setiembre de 1993 se ha abierto su concurso preventivo. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos al síndico contador Dr. José Luis Rivas, con domicilio en Moreno 624, planta baja of. "P", hasta el día 9 de febrero de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 de marzo y 23 de marzo de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará con los acreedores que concurran, el día 15 de abril de 1994 a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/11 Nº 37.101 v. 24/11/93

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, RURAL Y DE MINERIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SUD COMODORO RIVADAVIA

Nº 3

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 3, de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en esta ciudad de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de la razón social "JOYERIA Y RELOJERIA CHILE S.R.L." cuyos propietarios son el Sr. José Luis Miranda, la Sra. América Borquez y el Sr. Carlos Santana. Fíjase el día 26 de noviembre de 1993, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Contador Osvaldo Luján con domicilio en Italia Nº 846, Of. 14, de esta Ciudad de Comodoro Rivadavia, las que se realizarán en días hábiles judiciales en horario de 15,00 a 19,00 horas. Se ha señalado la audiencia del día 28 de febrero de 1994, a las 8,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en el tribunal sito en calle Hipólito Yrigoyen Nº 650 de Comodoro Rivadavia con los acreedores que concurran, se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Dispóngase la publicación de edictos por cinco días en los Boletines Oficiales de Capital Federal y de las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Chubut y Diario Crónica de esta Ciudad y de mayor circulación de las Ciudades de Buenos Aires, Bahía Blanca, Tandil, Mar del Plata y Santa Fe, a cuyo fin deberá librarse oficio ley 22.172.

Comodoro Rivadavia, 28 de octubre de 1993.
M. Salomé Ezpeleta de Reynoso, secretaria.
e. 19/11 Nº 67.125 v. 25/11/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/11/93 - Vence: 22/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	3-11-93	LUCIA BREIT	37024
2		Gustavo Enrique Toledo	25-10-93	JUSTA GONZALEZ DE ROMAN Y EDUARDO ROMAN	66784
3		Marcela L. Alessandro	5-11-93	EMMA ROSA EMILIA BISCEGLIA VIUDA DE PONCET	66758
3		Marcela L. Alessandro	5-11-93	LUCAS TIMOTEO CASSOTTA	36967
3	5	Marcela L. Alessandro	8-11-93	ZACARIAS LUCIANO SANCHEZ	36048
5		Eduardo Antonio Collazo	4-11-93	EMILIA RENIS	66874
6		Juan Luis Arito	19-10-93	ALCIRA RODRIGUEZ	36949
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	4-11-93	CARMEN BERTA IGOUNET	36971
14		Eduardo Daniel Gottardi	9-11-93	PSACHIE KRANZ Y ANA GUTMAN DE KRANZ	36952
17		Raquel Elena Rizzo	8-11-93	ANTONIO GARCIA	36990
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	13-10-93	ELISA ISDATUE	36983
17		Raquel Elena Rizzo	5-11-93	SARA EMILIA TRAYNOR DE BALESTRA O SARA EMILIA TRAYNOR	36947
18	UNICA	María Isabel Millán	27-10-93	CARMEN ROMUALDA LERENA DE REVELLO	66898
20	40	Celia Angeles Pérez	9-11-93	EDITH ALBINA BALDIG DE UHART	66873
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	8-11-93	JULIO RAMON GUZMAN	36963
22	UNICA	Fernando L. Spano	3-11-93	PABLO GORZELANY	66844
27	53	Roberto Parrilli	3-6-93	MIGUEL TORRES	37021
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	8-11-93	AMPARO BOTELLA CLARIANA	36992
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21-5-93	RODOLFO OSTMAN	36958
30	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	8-11-93	ANTONIO OTAL	37011
31		Ricardo Adolfo Leyba	2-11-93	CARMEN TORRES	36973
34	UNICA	José María Pérez	1-11-93	DANIEL FERREYRA	36989
34	UNICA	José María Pérez	29-10-93	NELIDA AMALIA CATALDO	37000
37	UNICA	Gustavo Daniele	3-11-93	DELIA CATALINA NUÑEZ	36978
37	UNICA	Gustavo Daniele		NELLA RIGHI	36981
37		Gustavo Daniele		OMAR JORGE LEZCANO	36985
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	4-11-93	ANGELA MARIA GARIBALDI	36982
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	4-10-93	VILLANUEVA CARMEN	66877
41	UNICA	José Antonio Charlín	9-11-93	NELIDA ETEL TAMBURINI	66771
42	72	Julio Carlos Speroni	25-8-93	ONDINA ARGENTINA RAMIREZ FERRE Y GILBERTO ALFREDO PERFETTO	66818
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	9-11-93	LUCIA CAMPEGLIA	37019
48	UNICA	Ana María Himschoot	8-10-93	AUSILIO LUIS SALVADOR	66878
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	27-10-93	NAPOLIS FRANCISCA	36972
49		Virginia Simari de Landó	8-11-93	PASCUAL VUOTTO	36999
49	79	Virginia Simari de Landó	8-11-93	SUSANA MABEL FALLER DE SANTIAGO	66795
50		Juan C. Insúa	25-10-93	IDA SANTARELLI	36987
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	4-11-93	HECTOR TRAVAGLI	36959
55	UNICA	Olga María Schelotto	2-11-93	MARIA NOELI REALE Y ANTONIO MASSIMINO	36991
55	UNICA	Olga María Schelotto	10-11-93	CIRILO STANLEY GRACE	37008
55	UNICA	Olga María Schelotto	10-11-93	ROBERTO MARIO TOMASELLI	37017
55	85	Olga María Schelotto	1-11-93	MARIA EUGENIA HERMO	36984
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	5-11-93	TERESA BLANDINA GINI DE PEREZ	36953
58		Viviana Fernández Seoane	2-11-93	EMILIA FRANCISCA LINARES	36977
61	UNICA	Eduardo José Gorris	8-11-93	JOSEFINA COSTAS Y ROMAN ALEJANDRO DIAZ	36966
61	UNICA	Eduardo José Gorris	9-11-93	CASTAÑER, JOSE DANIEL	36979
63		Gabriela Paradiso Fabbri	29-10-93	DIAMANTE PARMIGIANI	36974
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	10-11-93	PELAYO CUADRADO HERNANDEZ	66889
67		Julio M. A. Ramos Varde	25-10-93	ANIBAL RAUL OVIEDO	36986
67		Julio M. A. Ramos Varde	3-11-93	PERFECTO LUCAS	36950
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	25-10-93	MARGARITA FARFAN	36957
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	29-10-93	CARLOS ALBERTO MENDOLLA	66750
72		Daniel H. Russo	27-10-93	PANDOLFO, ROSA	36956
74	UNICA	Juan A. Casas	9-11-93	FEDERICO OBSTFELDER	36980
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5-11-93	SUSANA ISABEL AMERICA MIGUEZ	66915
91		Alberto Ugarte	5-11-93	REMEDIOS CECILIA DACAL Y RICARDO GONZALEZ	36954
93		Marta Susana Gastaldi	9-11-93	MARIA VALVERDE Y ANTONINO GIUNTA	36970
96	UNICA	Ricardo A. Busto	2-11-93	EVELINA MURRAY	36998
96		Ricardo A. Busto	26-10-93	CONSUELO MARIA ALEN	36960
97		Guillermo C. Mercado	15-10-93	JORGE YAMIL YABER	66794
99	UNICA	Marta N. Coccia	5-11-93	MARIA CHIRICHELLA VIUDA DE CALLONI	37018
100	UNICA	María Cristina Battaini	8-11-93	GILDA DE PASCUAL	66799
104	UNICA	Adrian H. Russo	4-11-93	MANUEL SCHIEL	36988
105	UNICA	Daniel Ricardo López	4-11-93	MARIA CARMEN ESTHER MARTINEZ VIUDA DE MIRANDA	37030
110	UNICA	María Clara Lagache	3-11-93	PEDRO JUSTINO USAUROU	36962

e. 18/11 Nº 208 v. 22/11/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

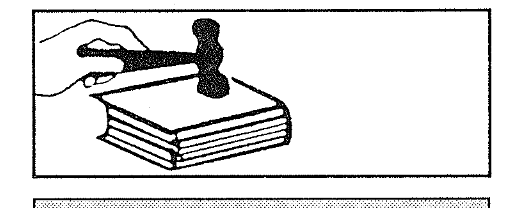
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/11/93 - Vence: 23/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	4-11-93	JOSE LEMA	37.043
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	8-11-93	MANUEL CAMPO y SARA MARIA CLOTILDE MANGIAROTTI	37.130
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	8-11-93	EDMUNDO RICARDO GEORGE	66.965
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	12-10-93	RAMON ALBERTO BRAVO	37.067
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29-10-93	HECTOR CAYETANO SALVADOR MAZZEI; ANTONIO MAZZAI E ILDA ROSA CATALINA VERDI fr MAZZEI	37.062
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	11-11-93	PADILLA de SCHURIG, LUISA HORACIA y SCHURIG, ELSA LUISA	37.118
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	9-11-93	RAUL ALTPEN	37.106
11	UNICA	María Isabel Benavente	5-11-93	CESAR POLIDORI	37.087

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	UNICA	María Isabel Benavente	4-11-93	EMILIO LOMBARDI	37.053
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22-10-93	HUMBERTO LEONARDO GUERRIERO	37.045
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	8-11-93	MARIA ARGENTINA SUSANA ESTEVEZ DE ISLA	37.127
15	UNICA	Graciela R. Melgar	18-10-93	RICARDO MANUEL AGUIAR	37.102
18		María Isabel Millán	20-10-93	ARSENIO MARIA LOPEZ	37.114
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28-10-93	MARIO EMILIO PONS	37.046
19	37	Alejandro G. Petrucci	5-11-93	OSCAR FELIPE MANSILLA	37.040
20		Celia Angeles Pérez	19-10-93	ZELANDA CAPORALETTI VIUDA DE MITRE	37.055
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	5-11-93	MARIA TERESA PUGLIARELLO	67.033
22	43	Fernando L. Spano	8-11-93	JUAN SEMERARO	37.058
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12-8-93	HECTOR JESUS VILORIA	37.069
28	55	Mónica C. Fernández	4-11-93	RAMON GARCIA y JORGE GARCIA VAAMONDE o JORGE RAMON GARCIA VAAMONDE	67.027
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	9-11-93	ANGELICA MERLO	37.109
29		Juan Pablo Rodríguez	11-11-93	ENRIQUE ZIEGLER E IRIS ELDA LORENZO	37.111
31		Ricardo Adolfo Leyba	5-10-93	ISMAEL VICENTE SANTOCILDES	37.088
31		Ricardo Adolfo Leyba	2-11-93	MARIA DEL SOCORRO PEREZ	37.082
34		José María Pérez	10-11-93	BERTA PENNETTA	37.082
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	15-10-93	ORIOLO CATALINA HONORINA	37.080
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	4-11-93	ELEODORO BARRO	37.075
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	19-10-93	FILOMENA DI VINCENZO	37.115
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	4-11-93	ROSA SURIANO	67.045
41	UNICA	José Antonio Charlín	26-10-93	ELIAS MENDEL SOLOVEY	37.033
42		Julio Carlos Speroni	28-10-93	JUAN ERICO KNUPFER	37.071
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	26-10-93	VILARIÑO MANUELA	37.083
44	UNICA	Fernando O. Galán	2-11-93	SALOMON LEON KILBERG	37.052
44		Fernando O. Galán	28-10-93	DARDO CESAR ROMERO	37.061
48	UNICA	Ana María Himschoot	11-11-93	OSCAR LUCIANO VALASSINA	37.086
48	UNICA	Ana María Himschoot	8-11-93	ELDA AIDA TUVO	37.034
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	2-11-93	VICTOR HUMBERTO EDMUNDO GATTI	37.070
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	4-11-93	NAERLOVIC VESELIN	66.938
55	UNICA	Olga María Schelotto	10-11-93	MARIA VILARIÑO	37.054
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	8-11-93	GUARIGLIA DE BURGOS, HILDA LINA y BURGOS, BONIFACIO SANTIAGO	67.000
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	20-10-93	PALMIRA CEVASCO	37.120
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	9-11-93	DAVID MARCARIAN	67.041
60	UNICA	Enrique C. Virto	30-9-93	ADELMO VAZQUEZ	37.081
60		Enrique C. Virto	9-11-93	SALVADOR PACE	67.032
61	UNICA	Eduardo José Gorris	9-11-93	AIVATIS, ANASTASIO y BIELIDU, DESPINA	66.954
61	UNICA	Eduardo José Gorris	9-11-93	CLAUDIO CARRASCO	67.050
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	1-11-93	JOAQUIN LOPEZ DE CASTRO y GARAVILLA	37.099
64		Liliana Abreut de Begher	3-11-93	PEDRO FRANCISCO MASSUCCO	37.063
67		Julio M. A. Ramos Varde	3-11-93	ANA DI STEFANO	37.113
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	3-11-93	CIBEIRA, ARMANDO JOSE	67.043
72		Daniel H. Russo	29-9-93	JOSE GRINGAUZ	37.049
72		Daniel H. Russo	3-11-93	SENIA SAPSOVICH DE GRINGAUZ	37.050
75		María Inés Lezama	9-11-93	ANTONIA LATRONICO	37.059
75	105	María Inés Lezama	4-6-93	SUSANA MENASSE	37.068
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	2-11-93	PEDRO FELIX UROURO	67.001
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	10-11-93	JUAN CARLOS FEMIA	37.112
91	UNICA	Alberto Ugarte	10-11-93	BIENVENIDO FULGENCIO HUARTE	37.037
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	2-11-93	JUAN GUIMARAES	37.057
96	UNICA	Ricardo A. Busto	11-93	MARIA ANGELICA PRADA	37.047
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	4-11-93	FLORA SLASKI	37.085
98	UNICA	José Luis González	3-11-93	INMACULADA GIOVINAZZO VIUDA DE CELENTANO	37.038
99	UNICA	Marta N. Coccia	26-10-93	MARIA D'AGOSTINO	37.133
99	UNICA	Marta N. Coccia	9-11-93	REBECA KOBRIN vda. de MILMAN	37.036
100	UNICA	María Cristina Battaini	4-11-93	BALBINA LOPEZ VARELA	37.137
100	UNICA	María Cristina Battaini	27-10-93	FONTANA, JORGE MARIA JUAN	37.073
100	UNICA	María Cristina Battaini	4-11-93	MUSTAFA HUSSEIN	37.136
101		María Isabel Millán	29-10-93	ARGENTINO ALBERTO PALADINO	37.105
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	2-11-93	NICOLAS LEON MANZELLA	37.065
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	10-11-93	GUALTERIO PASCUAL MARASCHI	37.121
105		Daniel Ricardo López	26-10-93	MARIA FLORIDA RUBINO	37.048
109		José Luis Bournissen	1-11-93	RAPETTO DISMA	37.042

e. 19/11 Nº 209 v. 23/11/93





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 a dispuesto en los autos caratulados: "SALVUCCI ERENESTO c/TENNANT'S TRAVEL AGENCY S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 62.096/92, que el Martillero Público Don José Eduardo Sabaris, proceda a vender mediante remate en pública Subasta, el día 6 del mes de diciembre de 1993 a las 10,00 hs. el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Pta. Baja, de la Capital Federal, un inmueble, consistente en dos oficinas, las que bajo el Régimen de Propiedad horizontal se hallan identificadas como Unidades Funcionales Nºs 29 y 30, con una superficie de 50,83 metros cuadrados la Unidad Funcional Nº 29 y 37,81 metros cuadrados la Unidad Funcional Nº 30, del noveno piso, (al frente) del Edificio sito en la calle Sarmiento 1183/85 entre las calles Libertad y Cerrito de la Capital Federal. Bajo las siguientes Condiciones: Base: $ 28.313 (Pesos veintiocho mil trescientos trece) Seña: 8 % Comisión: 3 %. Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación: La Unidad Funcional Nº 29: $ 111,85 al 2/3/93, y la unidad funcional Nº 30: $ 76,08 al 2/3/93, en concepto de impuestos municipales: La Unidad Funcional Nº 29: $ 522,72 al 13/7/93 y la Unidad Funcional Nº 30: $ 324,42 al 31/7/93 en concepto de Expensas comunes adeuda la Unidad Funcional Nº 29: $ 5.472,98 la Unidad Funcional Nº 30 la suma de $ 1.318,46, habiendo sido las expensas del mes de julio de 1993, para la U.F. 29: $ 214,97 y para la U.F. 30: $ 163,62 más lo que se acumule y/o resulte hasta el día de la escritura traslativa de dominio, el inmueble podrá visitarse los días: 1, 2, 3/12/93 en el horario de 16 a 18 hs. Encontrándose el mismo ocupado por el señor Brian Tennant, en compañía de sus hermanos Sr. Roberto Tennant y Sra. Alicia Tennant, en calidad de propietarios y/o titulares de la firma: "Tennant'F Travel Agency" que se encuentra desarrollando sus actividades dentro del inmueble, y en lo relativo al estado físico del bien, el mismo adolece falta de mantenimiento en general, los pisos están alfombrados, en mal estado de conservación, las paredes y cielorrasos - tiene pintura, y revestimiento en general absoleto, en lo relativo a la parte estructural del inmueble se halla en buen estado y ambas Unidades Funcionales están unidas en dos lugares por sendas aberturas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 19/11 Nº 67.127 v. 23/11/93

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GRUPE, MARGARITA ROSA y Otros c/VIARNEZ, SANTIAGO MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 45.220) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 29 de noviembre de 1993, a las 14,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en la Localidad y Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, Calle 110 A Nº 1162, entre las calles 11 y 12. Se trata de una vivienda de material de una planta, con reserva de jardín al frente, con dos entradas, una lateral para vehículos. Consta de living con ventana al frente, dormitorio con ventana al frente, baño completo, hall de distribución, cocina-comedor, en la parte trasera jardín con plantas frutales, un galponcito y parrilla. En buen estado de conservación. Ocupado por sus dueños. Superficie del terreno 345 mts. 69 dmts². Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. Q; Manz. 74; Parc. 16. Matrícula 28.827 (120). Deudas: Inmobiliarias (fs. 61) $ 235,57 al 30/11/92. Municipales (fs. 58/59) $ 152,97 al 30/11/92. Todo sujeto a reajustes y actualizaciones. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 11.300. Seña 30 % Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio. Exhibición los días 25 y 26 de noviembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 19/11 Nº 67.232 v. 22/11/93

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, comunica por tres días en autos "INST. DE AYUDA FINANC. PARA PAGOS DE RETIROS Y PENS. MILIT. c/GARDE JUAN CARLOS s/Ejec. Hipot." Expte. 38.820/89 que el martillero Natalio Jutorán rematará el día 24 de noviembre de 1993, a las 10 hs., en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042, Capital,

el inmueble ubicado en Perdriel 740 de Villa Sarmiento (PBA), Unidad funcional 967, edificio Nº 25, con acceso 100, piso 3º, Letra "N" - Matricula 19.321. Sup. 69,23 m². Circ. III, Sec. Rural, Parc. 187 p-Subparc. 967. Consta de living comedor, 4 dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón. Ocupado por el Sr. Osvaldo J. Veliz quien no acreditó título alguno. Registra las siguientes deudas: Imp. Inmob. $ 238,49; $ 241,74 y $ 237,75 (fs. 120/123) Imp. Municipales $ 529,50; $ 203,22 (fs. 133/34) OSN $ 68,19 (fs. 111). Abona por expensas mensuales $ 3,50. Inmueble afectado por obras de gas. Empresa Premar (fs. 132) Base $ 1.396,87 al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. Si el remate fracasara por falta de postores, a continuación saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC.; asimismo deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. Visitar días hábiles en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 18/11 Nº 67.222 v. 22/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú Nº 92, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "FEDERACION S.U.P.E. c/ ARGENSILOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expte. 91.132/90, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú rematará el día 2 de diciembre de 1993 a las 11.00 hs. en el salón del Club Social de Río Grande, sito en la Av. Perito Moreno Nº 66, piso 1º, entre las calles 11 de Julio y Libertad, ciudad de Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, la fracción de terreno con frente a la Av. San Martín y tierras de la chacra Nº 3, identificada como parcela 3 "a" del lote I, departamento de Río Grande, ciudad de Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego. Nomenclatura Catastral: Departamento Río Grande, Sección: B, Fracción: I, Parcela: 3 "a", Chacra: 3. Mat. F.R. Nº 2540. La fracción, ubicada en plena ciudad, consta de una superficie de 272.261,00 m². Posee 12 viviendas, 4 de ellas terminadas y las restantes a terminar en distinto estado de construcción, y varios galpones (7 naves). Según mandamiento de constatación obrante en autos sólo una vivienda se encuentra ocupada. Deudas: Rentas (Municipalidad Río Grande) al 26/10/93, por todo concepto, $ 25.132,69. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 1.103.150, Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 1 % (a cargo del comprador), en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna. El inmueble se exhibirá los días 26, 27, 28, 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre en el horario de 13 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública a los fines de preservar el normal desarrollo de la subasta. Informes: Te.: 812-1093 y 811-3109.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/11 Nº 67.149 v. 23/11/93

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "MARINO ALDO DOMINGO c/MARINO GUALTER A. s/División de Condominio, Sumario" Expte. 46.923, que el martillero José María Rubianes, subastará el día 30 de noviembre de 1993, a las 13,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un camión volcador marca Chevrolet modelo C 60, dominio C 147.037, en el estado en que se encuentra, en exhibición en la calle Segurola 1760, Capital Federal, de 9 a 12 horas, días hábiles a partir del día 22 de noviembre de 1993. Venta sin base, al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, el saldo deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, el que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. En autos obran los comprobantes de pagos de patentes y la documentación del vehículo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 19/11 Nº 67.230 v. 22/11/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados "CABREJAS ZULEMA c/CATENA ERNESTO JORGE s/Ejecución Hipotecaria" exp. Nº 96.495 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 24 de noviembre de 1993 a las 12 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble sito en calle Altolaguirre Nº 1902/10, Matrícula: 16-25315 de Capital Federal, que se encuentra ocupado por Ernesto Catena su esposa y 2 hijos. Se trata de una casa en esquina, se compone de 2 dormitorios, baño, cocina, living, garage, patio y terraza. Visitar: 22 y 23 de noviembre de 1993 de 10 a 16 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 45.000, seña: 8 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Conforme Cláusula Nº 11, inc. d) del mutuo de fs. 14 los deudores se obligaron a desocupar el inmueble. Deudas: MCBA a fs. 59 al 8/6/93 $ 2.516,07, OSN fs. 64/5 al 16/7/93 $ 2.013,37.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 18/11 Nº 67.124 v. 22/11/93

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan; Secretaría Unica a mi cargo; sito en Callao 635 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "RASETTI DANIEL ERNESTO c/ORTOLANO VICTOR OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 161.285/93; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te.: 502-3570) rematará el 3 de diciembre de 1993 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 29, 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre de 1993 de 18 a 20 hs.; con frente a la calle Pasteur 670/72/74/76 Unidad 7 Planta Alta 1º piso Dto. "D"; entre las de Tucumán y Viamonte de la Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 11; Secc.: 9; Mza.: 40; Parcela: 34. Matrícula: 11-1726/7. Superficie Total de la U.F. 7 s/títulos: 51,10 m². Porcentual: 11 con 02 centésimos. Ocupado por el Sr. Pablo Adolfo Yofre s/fs. 71. El departamento consta de: pasillo de distribución, 1 dormitorio, a continuación; otro dormitorio; baño instalado; cocina instalada, por medio de una escalera de material se accede a un cuarto en altos. El inmueble cuenta con gas natural; luz eléctrica, agua corriente, una línea telefónica Nº 952-2570. En buen estado de uso y conservación (todo ello según fs. 71 y vta.) De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 16.887,06. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta, sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Cód. Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ley. Adeuda a: MCBA: s/fs. 39 $ 370,39 al 2/7/93. O.S.N.: s/fs. 42 $ 135,79 al 21/7/93. Expensas s/fs. 37 no adeuda suma alguna al 26/7/93.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 19/11 Nº 37.248 v. 22/11/93

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría Unica ubicado en Maipú 92 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos GAGLIANO JUAN y Otro c/SANTA ANA TESANDRO y Otro - Exp. 58.696 (Reservado) s/Inc. Cobro de Honorarios que el Martillero Dn. Jorge M. Costa rematará el día 25 de noviembre de 1993 a las 12,30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 3410/12 (según título) y 3408/10 (según constatación) de Capital Federal entre Sánchez de Bustamante y Billinghurst. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 23 - Parcela 2 sobre un lote de 8,66 mts. de frente por 30,31 mts. de fondo y consta de: Planta Alta: Ocupada por el Sr. Segundo Gregorio Reyes Zenteno y otros varias habitaciones y por Planta Baja Nº 3410 consta de dos habitaciones a la calle, cinco internas baño y cocina todo en mal estado de conservación y ocupada por el Sr. Robert Pederos y otros. Deudas: Fs. 105 - O.S.N. $ 2.168,96 al 5/4/93 Fs. 106 Aguas Argentinas $ 132,65, con fecha 27/10/93 y Fs. 103 - Municipal $ 2.124,23 al 14/12/93. Condiciones de la Subasta: Base $ 19.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 23 y 24 de noviembre de 1993 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1993.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 19/11 Nº 67.224 v. 22/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados FISZMAN GRACIELA NOEMI s/Quiebra que el martillero Alfredo V. Ocampo rematará el día 29 de noviembre de 1993 a las 9,30 hs. en la calle Presidente J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Rioja 2030/32/34 de la localidad de San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. UF. Nº 7 (Planta Baja I); Nomenclatura catastral: C.IV; Sec. RR; Manz. 75; Parc. 5; Matrícula 26.190/7. Consta de una superficie según certificado de 60,90 m² de propiedad de la fallida, su estado de uso y conservación es muy bueno. Consta de living comedor, una habitación, cocina, baño y un patio en forma de "L" con parrilla. El inmueble sale a remate en Blok, totalmente amueblado, según consta en inventario en el expediente. Adeuda: Expensas $ 420,17 al 10/93. El monto de expensas mensuales es de $ 26,20.- Base $ 8.543,65. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPR. 580. Se exhibe los días viernes 26, sábado 27 y domingo 28 de noviembre de 1993 de 14,00 a 16,30 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero 812-6647.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/11 Nº 67.077 v. 24/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3º, comunica por 2 días en autos "PARROTA, GUILLERMO AGUSTIN s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble", Expte. Nº 57.626, que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en la calle Uruguay 1285, Piso 1º, Capital, (Tel. 811-4476) rematará el jueves 25 de noviembre, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, de acuerdo a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, el 50 % indiviso del departamento ubicado en la calle Alvarez Jonte 5140, U.F. 79, Piso 5º, de esta Capital Federal. Superficie 51,39 m² y 0,68 % de porcentual. Consta de 2 ambientes con balcón al frente, cocina, antecocina y baño. Tiene teléfono. Base $ 8.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo o cheque certificado. Deudas: O.S.N. al 25/9/92, $ 209,04. Impuestos Municipales al 6/5/93, $ 818,60. Adeuda por expensas s/informe de setiembre de 1993 $ 232,02, siendo el monto de ese mes $ 88,40. Se podrá visitar los días 22, 23 y 24 de noviembre de 14 a 17 horas. Según constancias en autos el inmueble se encuentra ocupado por un inquilino con contrato vencido. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la Ley 23.095, será a cargo de los compradores. El comprador en comisión deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes. El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad (Suc. Tribunales) sin emplazamiento ni notificación previa. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/6 del Reg. del Fuero (Con. Comercial).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 19/11 Nº 67.233 v. 22/11/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 8º, comunica por dos días en los autos "LAROVERE, JOSE ALBERTO c/FERRO, ROSA BLANCA s/Ejecutivo" Expte. Nº 29.694/93, que el Martillero Público Carlos A. Basaldúa, rematará el jueves 25 de noviembre de 1993, a las 11.30 horas, en el local de la calle Humberto Primo Nº 2042, el automotor Marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas Modelo 504 GR II, año 1984. Dominio: B. 1.961.905, Motor Nº 413.509; chasis Nº 5196365. En el estado en que se encuentra. Registra deudas por patentes (fs. 22/23) e infracciones (fs. 20/21). Sin Base, al contado y en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %. El adquirente deberá fijar domicilio legal en el radio del Juzgado. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Río Cuarto Nº 1490, Capital Federal. Informes al Sr. Martillero (Teléf. 825-9712). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 19/11 Nº 67.223 v. 22/11/93

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal sito en R. S. Peña 1211 6to. piso, Secretaría Nº 19 comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAZZA PATRICIA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Prendaria Exp. Nº 52.032" que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 2 de diciembre de 1993, a las 9.10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo SE 1,3 CL año 1989 motor marca Fiat 128 A 10 387445748 chasis marca Fiat ZFA 128 A00 07169145 uso privado dominio U-086.981 el que conforme acta de secuestro de fs. 44 se halla equipado con 4 cubiertas Good Year en buen estado medida 14SR 1513 Grand Prix, con antena de techo sin radio con accesorios completos y luces en buen estado, pintado color beige claro con chaperío en buen estado, con excepción de una abolladura en la puerta delantera izquierda y derecha, tapizado raído, sin auxilio con criquet y llave de rueda paragolpes trasero abollado en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218 de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., Capital Federal. Base $ 3764. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos (fs. 49) Rentas de Comodoro Rivadavia $ 722,03 y 1 acta de infracción por $ 32 al 7/12/92. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes del remate, conforme lo prevé el art. 570 CP y 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial los que serán abiertos en audiencia pública el 1/12/93 a las 12 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 19/11 Nº 67.231 v. 22/11/93

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de Dr. G. Santicchia, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ALGODONERA URQUIZA S. A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Inmueble" Expte. Nº 70.274, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 29 de noviembre de 1993, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Ceretti 2450/2460, con frente también a las vías del ferrocarril Gral. B. Mitre, entre las calles Franklin Delano Roosevelt y Monroe, Capital Federal, edificado en parte de la fracción Sudeste de la Manzana "X" que mide 27,10 mts. de frente al N. E.; 27,25 mts. en el contrafrente al S. O. y 75 mts. de fondo. En el costado N. O., a los 43,10 mts. de la línea de la calle, según las escrituras, existe un martillo a favor de 2,10 mts. de S. E. a N. O. por 3,60 mts. de N. E. a S. O. (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 29B, parcela 15). Se trata de una edificación antigua, destinada a la industria, de dos plantas sobre el frente del lote y un tinglado en el fondo, con una superficie cubierta aproximada de 2500 m2. Cuenta con fuerza motriz y 2 líneas telefónicas. Se entregará desocupado. Adeuda por impuestos a Aguas Argentinas del 1-5-93 al 18-8-93 la suma de 974,71 y a la Municip. de la Ciudad de Bs. Aires al 17-8-93 $ 4.133,30.- Exhibición: 21, 22, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 12 a 16 horas. Condiciones de

venta: "Ad-Corpus", al contado y y mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de notificación ni requerimiento, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del C. Procesal Civ. y Com.). El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio. Se considerará que el comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien inmueble. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial, hasta tres días antes del remate en el tribunal o domicilio del martillero, las que se abrirán el día anterior a la subasta a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de venta.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Gerardo A. Santicchia, secretario.
e. 18/11 Nº 3060 v. 24/11/93

Nº 21

Juzgado de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en los autos: "BECHARA JORGE JOSE s/Quiebra", Expte. Nº 15.415, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Paraná 931, 6º "A" - 812-7780) rematará el 25 de noviembre de 1993 a las 11 horas en Humberto I Nº 2042, Capital Federal: El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Arenales Nº 3773/75, piso 4º, Unidad Nº 4, y complementaria IV de planta sótano y el 25 % indiviso de la complementaria X de planta baja, Capital Federal. Superficie total: 105,88 m², discriminada así: Cubierta 92,65 m²; Semicubierta 4,58 m²; y Balcón 8,65 m². Unidad Complementaria IV, Superficie total cubierta 5,19 y Unidad Complementaria X, con una superficie cubierta total de 74,86 m². Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 21, Mzna. 14, Parc. 9. Matrícula: 18-3406/4. La Unida 4, conjuntamente con la Complementaria IV, tiene entrada común por el Nº 3775 de la calle Arenales, y la Complementaria X, tiene entrada independiente por el Nº 3773 de dicha calle. Se trata de un piso de categoría de cuatro ambientes, amplia cocina y lavadero, un baño completo, un toilette, habitación y baño de servicio. Tiene una entrada principal y otra de servicio, como así también un gran balcón corrido que ocupa todo el frente del living-comedor y el dormitorio principal. Los dormitorios cuentan con sus placares. Cuenta con una línea telefónica en funcionamiento perteneciente a la fallida. El inmueble se encuentra desocupado y su estado de conservación es muy bueno. Base: $ 37.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de no existir postores saldrá a continuación con la base de $ 25.000. El inmueble se podrá visitar los días 22, 23 y 24 de noviembre de 15 a 17 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta, ajustándose a lo resuelto a fs. 844. Para mayor información consultar en Secretaría o al Martillero.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 16/11 Nº 3016 v. 22/11/93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal sito en Talcahuano 550 7mo. piso, Secretaría Nº 41 comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MIRABELLA LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente 19.142 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 2 de diciembre de 1993, a las 9.00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 504 SRD TC año 1991 motor marca Peugeot 609795 chasis marca Peugeot 5274197 uso particular dominio B-2.183.938, el que conforme acta de secuestro fs. 27 se halla en buen estado presenta óptica delantera derecha rota tiene rueda de auxilio, gato y llaves de rueda no tiene radio sin autoestéreo, tiene antena e instalación de equipo de radio teléfono, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 7500. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La entrega se hará previo pago total.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 19/11 Nº 67.229 v. 22/11/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal hace saber por cinco días en los autos: "CASTRO HORACIO ALBERTO s/Quiebra" - Expte. Nº 20.233/90 que el Martillero Adolfo B. Galante, rematará el 3 de diciembre de 1993 a las 13:30 horas en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso de un inmueble ubicado en el Departamento de La Paz según título y según plano de mensura y fraccionamiento ubicado en el Departamento de Santa Rosa, Pvcia. de Mendoza, individualizado en el mismo como Fracción E, constando de una superficie según el mencionado plano de 7.423 Has. 3.384,65 m². Al inmueble le corresponde padrón territorial 5764/11 y Nomenclatura Catastral 11-02-88-0000-005764. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Nº 6.916, fs. 956 To. 34 del Departamento de Santa Rosa. El inmueble se encuentra afectado por la Ruta Provincial Nº 153 con una superficie de 27 Has. 7.667,07 m². Según el mandamiento de fs. 362 se trata de una fracción de campo totalmente virgen sin alambrados ni mejoras, no observándose ocupante alguno ni vivienda ni construcción. Al contado y al mejor postor. Base $ 49.300.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 3.175,15 (fs. 333). Se exhibe libremente todos los días. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de la subasta sin que se requiera intimación judicial o extrajudicial alguna para ello, bajo apercibimiento de declarárse postor remiso. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 pto. 6 del Reg. del Fuero dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C. Pcsal. hasta el día anterior a la subasta y hasta las 12:00 horas de acuerdo a las condiciones establecidas a fs. 342. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El inmueble se puede visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/11 Nº 3036 v. 23/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en los autos: "LAGE, MARIO c/AVELLANEDA, ROSA MARIA s/Ejecutivo" (Exp. Nº 11.291), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 3 de diciembre de 1993 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la Ciudad de Gral. Martín Miguel de Güemes del Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., Monoblock Nº 11, Unidad Funcional Nº 4 de la Planta Baja, Polígono 0004, que se encuentra ocupado sin título alguno para ocupación, tratándose de un negocio de carnicería. Nom. Catastral: Circ. VII; Secc. Rural; Parcela 936 "c"; Subparcela 4. Deudas: Rentas a fs. 262/65 $ 199,08. Base: $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. Se podrá visitar diariamente de 9 a 12 hs. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 67.228 v. 22/11/93

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 8º Capital, en los autos: "MACROSA S. A. c/MARTINEZ, ANGEL JOSE y Otro s/Ejec. Prend." Expte.: 20.676, comunica por tres días en Boletín Oficial y El Cronista Comercial, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día martes 30 de noviembre de 1993 a las 13 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, un tractor marca Macrosa modelo CT180 Fabricación Nº MTA 000111, motor Diesel marca Caterpillar modelo 3304 Fabricación Nº 10E03381 de 180 HP.- Nuevo y completo a 1991, funcionando y aparentemente completo y sin piezas faltantes s/fs. 33.- Se exhibe en días hábiles a partir de la publicación de edictos en la sucursal Macrosa S. A., de Avda. Palacios Nº 2547 Ciudad de Salta, Pcia. del mismo nombre, en el horario de 9 a 12 hs. y 15 a 18 hs.- Base: $ 36.069,19.- Seña: 30 %.- Comisión: 10 %.- Entrega contra pago total.- En caso de no haber compradores en ese acto, se efectuará un segundo remate el día lunes 6 de diciembre de 1993 a las 12 hs. en el mismo Salón de Ventas, esta vez sin base.- Sellado fiscal parte compradora 0,5 %.- Todo en efectivo, al contado y al mejor postor.- Se deja constancia que se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario en presencia del Martillero e interesados a las 12 y 30 hs. del mismo día.- El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y si lo fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/11 Nº 67.067 v. 22/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos "TRANSPORTES PERPEN S.A. s/Quiebra" Expte. 20.342, que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 3 de diciembre de 1993, a las 13,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, al contado y al mejor postor, un inmueble sito en la calle San Martín 2951, Villa Luján, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. Superficie total: 1.100 m². Nom. Catastral: Circ. 1; Secc. X; Manz. 45; Parcela 30a. Desocupado. Consta de un galpón de aprox. 20 x 60, totalmente techado con tinglado metálico, portón para camiones cuatro oficinas, cuatro baños con duchas etc. todo en buen estado de conservación. Base: $ 100.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo. Exhibición: 29 y 30 de noviembre y 1º de diciembre de 9 a 12 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del Boleto, que se suscribirá directamente con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. (Art. 580 del Cód. Procesal). Se aceptan ofertas bajo sobre, en las condiciones establecidas en el decreto de subasta, hasta 48 hs. antes del remate, en la sede del Juzgado. A continuación se rematará un lote de máquinas: Una computadora XT, con monitor CPU y teclado, una máquina de calcular Fate Cifra P 411 y una máquina de escribir Olivetti, Lexicon 80, (no funciona). Comisión 10 %. Exhibición: Catamarca 483, Piso 6º Ofic. 30. Capital. Exhibición: 29 y 30 noviembre de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 19/11 Nº 67.225 v. 25/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días en los autos "MEDINAH SRL s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial promovido por Aerolíneas Argentinas s/Incidente" expte. Nº 21.184, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 1º de diciembre de 1993 a las 12 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes inmuebles sitos en el edificio de la calle Suipacha 472/4/6 de Capital Federal: a) unidad funcional Nº 149 del 7º piso, identificada con Nº 707. Oficina rectangular conectada con la unidad Nº 150. Superficie: 23,59 m². Desocupada (actualmente ocupada por la Sindicatura), b) unidad funcional Nº 150 del 7º piso, identificada con Nº 708. Oficina cuadrada. Superficie: 23,87 m². Desocupada. (actualmente ocupada por la Sindicatura). c) unidad funcional Nº 156 del 7º piso, identificada con Nº 714. Oficina dividida por tabique en 2 oficinas y recepción. Superficie: 22,92 m². d) unidad funcional Nº 1 de planta baja, primer y segundo subsuelo. Tiene 3 accesos desde la calle: por palier de ascensor, por escalera principal (entrada independiente por Suipacha) y por galería por escalera de servicio. Se compone de pequeña entrada en planta baja. En primer subsuelo gran salón con 10 oficinas en sus costados, 1 archivo, baños de hombres y mujeres. En segundo subsuelo otro salón subdividido por tabiques y a sus costados se ubican 2 oficinas con una entrada común, 3 oficinas, baños, cocina y otras 3 oficinas que fueron conformadas con tabiques divisorios. Desocupada. Todos los inmuebles se encuentran en buen estado general, y les corresponde la Matrícula: FR-14-524/149/150/156/1 respectivamente. Deudas: MCBA: fs. 99 unidad Nº 1 $ 17.722,35 al 15/7/93, fs. 100 unidad Nº 149 $ 436,36 al 15/7/93, fs. 101 unidad Nº 150 $ 436,80 al 15/7/93 y fs. 102 unidad 156 $ 436,80 al 22/7/93. OSN (Aguas Argentinas): fs. 108 unidad Nº 1 $ 3.620,57, fs. 109 unidad Nº 149 $ 111,91, fs. 110 unidad Nº 150 $ 111,91 y fs. 111 unidad 156 $ 111,91 al 20/8/93. Expensas fs. 116 unidad Nº 1 $ 39.996, unidad Nº 149 $ 2.555, unidad Nº 150 $ 2.576 y unidad Nº 156 $ 2.466 al 10/8/93. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 30/11/93 a las 9.30 hs., cuya apertura se realizará el 30/11/93 a las 12 hs. en audiencia pública. Las ofertas recibidas servirán como base de la subasta. En caso de igualdad prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y en caso de compra en comisión deberá denunciar el comitente dentro del 3º día bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo (art. 571 del Cód. Proc.). Deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Venta al contado y mejor postor, sujeta a aprobación judicial. Base: Unidad Nº 149 (707) $ 9.750,53, Unidad Nº 150 (708) $ 9.866,26, Unidad 156 (714) $ 9.473,60, Unidad Nº 1 $ 213.310,93. En caso de ausencia de postores se subastará con base retasada del 25 % menor 30 minutos después de la hora fijada para el primer remate. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Visitar: 26, 29 y 30 de noviembre de 1993 de 12 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/11 Nº 37.167 v. 25/11/93

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, comunica por cinco días en los autos "BODEGAS Y VIÑEDOS LUCHESSI S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" (Expte. 10.998), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Callao 635 - 1º P. de Capital Federal, el día 6 de diciembre de 1993 a las 11 Hs.; Un inmueble sito en la calle Humberto 1º Nº 876 entre Avellaneda y Urquiza, Pcia. de Córdoba, consta de cuatro habitaciones, baño y cocina, patio descubierto, acceso a terraza, superficie aprox. 140 m² en planta baja y 25 m² en s.s. Base $ 59.600; Un inmueble sito en la calle 9 de Julio Nº 664 entre J. M. Luque y San Juan, Villa del Rosario, Dto. de Río Segundo, Córdoba, consta de garage, comedor diario, toilette, hall de ingreso, comedor principal, living, pasillo, dos dormitorios con vestidor y lavabo, dormitorio principal, baño principal, lavadero, habitación de servicio con baño, piscina, etc., superficie cubierta 233 m² aprox. Base $ 79.079,40. Un lote de terreno sito en la calle José M. Luque s/Nº, Villa del Rosario, Dto. de Río Segundo, Córdoba, superficie total aprox. 306,63 m2. Base $ 9.180. Un lote de terreno sito en la calle Sarmiento s/Nº de Villa del Rosario, Córdoba, superficie total aprox. 145,58 m² Base $ 7.279. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión hasta 0,75 % más I.V.A.; Una planta de almacenamiento y fraccionamiento de vino y elaboración y fraccionamiento de jugos artificiales sita en la calle José M. Luque Nº 835 Ciudad de Villa del Rosario, Dto. de Río Segundo, Córdoba, consta de Sector de Administración, despachos, baños, etc. Sector industrial con dos naves de cubiertas a dos aguas, Sector Depósito, comedor, laboratorio, instalaciones para lavado y llenado de damajuanas, 72 vasijas vinarias de hormigón armado, etc. superficie total aprox. 4600 m², se vende en block junto a los bienes muebles. Base $ 446.152. En caso de fracasar la venta en block se ofrecerá el inmueble solamente con una Base de $ 286.152; Condiciones de venta al contado y al mejor postor, seña 30 % - comisión hasta 0,75 % más I.V.A.- Para los bienes muebles en fracciones, escritorios, máquinas de escribir, de calcular, camión, máquinas, equipos, etc. las condiciones de venta son las siguientes con base al contado y al mejor postor - seña 10 % - comisión hasta 0,75 % más I.V.A. Exhibición de 9 a 15 hs. en días hábiles desde el día 29 de noviembre al tres de diciembre de 1993, se entregan libres de ocupantes. Informes y catálogos en Esmeralda 660, 6º Piso de 10 a 15 hs. Se deja constancia que el I.V.A. se cobra únicamente en la comisión.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 17/11 Nº 1084 v. 23/11/93

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora